

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 33

3 de febrero de 2022

XII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
– Proyecto de Ley PL-2/2022 RGEF.2322. De Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)".....	7815-7822
2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY	
– PNL-20/2022 RGEF.1800. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Bono Joven Alquiler de Madrid, complementario al del Gobierno de España, ampliando el presupuesto, con una dotación específica y propia de la Comunidad de Madrid, con las siguientes características: se amplíe hasta 900 euros el máximo de alquiler en todos los municipios de la región mayores de 5.000 habitantes; se amplíe hasta 450 euros el máximo de alquiler por habitación en todos los municipios mayores de 5.000 habitantes; se amplíe hasta 5 veces el IPREM para todos los madrileños que soliciten este Bono Joven con el fin de alquilar una vivienda en la Comunidad de Madrid.....	7822-7824
– PNL-22/2022 RGEF.2026. Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Reforzar y consolidar el papel de la Comisionada del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Cambio Climático y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que impulse las acciones o políticas dirigidas a la consecución de los ODS. Segundo. Crear grupos de trabajo multidisciplinares para los distintos objetivos de cara a garantizar y optimizar la implantación de la Agenda. Tercero. Dotar económicamente, así como en lo que a recursos humanos se refiere, a este comisionado de manera suficiente. Cuarto. Elaborar una Memoria anual que incluya	

las iniciativas legislativas y los planes del ejecutivo para el cumplimiento de la Agenda. Quinto. Impulsar la acción del Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas. 7824-7825

— **PNL-23/2022 RGE.2206.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Retirar el actual proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, para abordar de forma coordinada con todos los actores del sector una nueva modificación normativa. 2. El nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, saliente de este trabajo conjunto, incluirá la definición jurídica de captación y establecerá criterios de precontratación temporales y/o espaciales. 3. En el nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid permitirá que sean los Ayuntamientos los que mantengan la competencia para la ordenación, gestión, inspección y sanción de los servicios urbanos de transporte público de viajeros, y cuestiones conexas. 7825-7828

— **PNL-24/2022 RGE.2207.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Retirar el actual proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, para abordar de forma coordinada con todos los actores del sector una nueva modificación normativa. 2. El nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, saliente de este trabajo conjunto, incluirá la definición jurídica de captación y establecerá criterios de precontratación temporales y/o espaciales. 3. En el nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid permitirá que sean los Ayuntamientos los que mantengan la competencia para la ordenación, gestión, inspección y sanción de los servicios urbanos de transporte público de viajeros, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras. 7828-7831

— **PNL-26/2022 RGE.2327.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover la práctica inclusiva del deporte, erradicando cualquier posible manifestación LGTBfóbica en todos los eventos o espacios deportivos realizados en el territorio de la Comunidad de Madrid. 2. Garantizar que los profesionales de los equipos, centros e instalaciones deportivas, tanto públicos como privados, reciban la formación necesaria para garantizar la igualdad de trato por motivos de orientación y diversidad sexual e identidad o expresión de género y el trato a las personas de acuerdo a su identidad o expresión de género. 3. Garantizar que las federaciones deportivas madrileñas cumplan con los protocolos deportivos de género para persona trans y que eliminan cualquier comportamiento LGTBfóbico que tenga lugar en sus competiciones o actividades, así como harán posible el uso de las instalaciones en concordancia a la identidad sexual de la persona. 4. Aprobar el protocolo de actuación ante discriminación LGTBI en el deporte para clubes. 5. Velar por el cumplimiento de dicho protocolo por parte de los clubes. 6. Desarrollar políticas activas de apoyo y visibilización a las asociaciones y organizaciones deportivas LGTBI legalmente constituidas. 7. Apoyar eventos deportivos inclusivos y destinados a personas LGTBI que se celebren en nuestra región, como los “Juegos del Orgullo” 7831-7833

- **PNL-27/2022 RGEF.2384.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incorporar de forma urgente más orientadores en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid hasta lograr la equiparación a las ratios recomendadas por organismos como la UNESCO. 2. Reforzar los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Equipos de Atención Temprana. 3. Incrementar el número de plazas en Centros Educativos Terapéuticos (CET) en la Comunidad de Madrid en al menos un 30% en el plazo de 6 meses. 4. Fomentar políticas de puertas abiertas para ampliar la participación de las familias dentro del centro en experiencias conjuntas. 5. Modificar las ratios en los centros educativos de la Comunidad de Madrid a partir del curso 22/23. 6. Reforzar y ampliar la red de equipos multiprofesionales especializados en salud mental infanto-juvenil. 7. Instar al Gobierno de España a realizar los cambios normativos pertinentes para el desarrollo de la figura del psicólogo educativo en el sistema educativo a lo largo de todo su recorrido, y cuestiones conexas. 7833-7835
- **PNL-28/2022 RGEF.2400.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de Protección de Autónomos destinado a los cotizantes del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos mediante el cual, a todos aquellos que en los dos ejercicios previos hayan cotizado por la base mínima y ganen más de 13.500 euros al año, la Comunidad de Madrid subvencione la diferencia entre la cotización mínima vigente y la prevista para 2023... 7835-7836
- **PNL-29/2022 RGEF.2410.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política de la actual Consejera de Familia, Juventud y Política Social, Dña. Concepción Dancausa Treviño, por su gestión en el caso de las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas, y por tanto, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a su cese inmediato..... 7836-7838
- **PNL-30/2022 RGEF.2411.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de Madrid a: Crear un complemento autonómico de la Beca Erasmus para el próximo curso académico 2022-2023 donde puedan optar todos los estudiantes que reciban dicha beca en las universidades públicas madrileñas. Dotar de una partida complementaria de la Comunidad de Madrid por estudiante que tenga asignada la Beca Erasmus de 200 € mensuales progresivamente en función del país de destino. Realizar el ingreso de dicha beca en el inicio del curso académico y que cubra la totalidad de meses del desplazamiento internacional del estudiante. Crear además una ayuda complementaria a la de la Comunidad de Madrid de becas para estudiantes que provienen de entornos desfavorecidos. 7838-7839
- **PNL-32/2022 RGEF.2434.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que: 1. Retire las modificaciones introducidas en el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que introducen mayor rigidez en las relaciones laborales. 2. Apruebe nuevas medidas para favorecer la flexibilidad del mercado de trabajo, favoreciendo la contratación y la movilidad laboral de los trabajadores. 7839-7840

— **PNL-33/2022 RGE.2448.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación para: 1. Rechazar la propuesta de aumento de la cuota de autónomos. 2. Reducir la cuota de autónomos hasta asimilarla a la media de los países que conforman zona de euro. 7840-7841

— **PNL-34/2022 RGE.2450.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Desarrollar actividades en coordinación con Europa para que Madrid acoja algún evento el año europeo de la juventud y sobre la Conferencia del Futuro de Europa. Establecer una línea de subvenciones para las entidades madrileñas, especialmente las juveniles, con el objeto de que estas puedan potenciar su participación en los eventos sobre el futuro de Europa. Dar a conocer el año Europeo de la Juventud en los centros educativos, tanto en los colegios, institutos, centros de Formación Profesional y la universidad. Desarrollar un plan para que todas las políticas que se aprueben en la Comunidad de Madrid tengan una perspectiva joven para que se atiendan sus necesidades. Para su tramitación ante la Comisión de Juventud. 7841-7842

2.6 INTERPELACIONES

— **I-3/2022 RGE.1750.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad. 7843

— **I-4/2022 RGE.1996.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General de Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio Madrileño de Salud. 7843

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-42/2022 RGE.2067.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación que da la Dirección de la Consejería de Sanidad para incluir el Programa de acompañamiento en la muerte y la enfermedad basado en Mindfulness y compasión (presencial) según el código 2022CE6053 de la Resolución de 21 de diciembre de la Directora General de Función Pública. 7843

— **PE-43/2022 RGE.2201.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a hacer frente a la brecha digital en la implantación de la videoconsulta médica del SERMAS. 7843

— **PE-44/2022 RGE.2202.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a garantizar el acceso a la videoconsulta médica del SERMAS en las zonas geográficas de la región con dificultades de cobertura. 7844

— **PE-45/2022 RGE.2203.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuando tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar las bases y convocatoria de la línea de ayudas de concurrencia competitiva relacionada con los planes para diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas en cumplimiento con las indicaciones del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España. 7844

- **PE-46/2022 RGEF.2204.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuando tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar las bases y convocatoria de la línea de ayudas de concurrencia competitiva relacionada con las ayudas a salas de cine, en cumplimiento con las indicaciones del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España. 7844
- **PE-47/2022 RGEF.2205.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuando tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar la convocatoria de ayudas relacionada con el proyecto de aceleración cultural que se ha venido trabajando en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España. 7844
- **PE-48/2022 RGEF.2209.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el Subconcepto 62900 “Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios”, del Programa 942N Administración Local, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos del año 2021. 7844
- **PE-49/2022 RGEF.2210.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el Subconcepto 62900 “Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios”, del Programa 942N Administración Local, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos del año 2020. 7844
- **PE-50/2022 RGEF.2245.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en el Plan Estratégico 2018-2030 del Canal. 7844
- **PE-51/2022 RGEF.2246.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que la amortización anticipada de la deuda del Canal de Isabel II como consecuencia de las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país podría tener un impacto negativo en la posición de liquidez de la compañía, particularmente teniendo en cuenta que el Canal de Isabel II ha ido reduciendo deuda a excepción de los mencionados bonos, la política de dividendos altos y que su posición de liquidez es menor que otras entidades similares del sector. 7845
- **PE-52/2022 RGEF.2247.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que en sede gubernativa ha tomado la entidad Canal de Isabel II o cualquier entidad de su grupo en relación con la expropiación de las acciones de Triple A, S.A. E.S.P. de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del convenio de protección de inversiones entre España y Colombia. 7845
- **PE-53/2022 RGEF.2248.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha contratado algún despacho de abogados o asesoría en Colombia para garantizar que no prescriben plazos o precluye el ejercicio de derechos por inacción en relación con las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país. 7845

- **PE-54/2022 RGE.2249.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la calificación crediticia del Canal de Isabel II en relación con la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia..... 7845
- **PE-55/2022 RGE.2250.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad respecto a la posible exigencia de los tenedores de bonos senior no garantizados por un total de 500 millones de euros de reembolso anticipado como consecuencia de las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país..... 7845
- **PE-56/2022 RGE.2251.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de contingencia que tiene la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II respecto al impacto reputacional y posible impacto financiero que pueda tener la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia..... 7845
- **PE-57/2022 RGE.2252.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo y por qué cantidades ha provisionado el Canal de Isabel II en los pasados ejercicios la posible expropiación de Triple A, S.A. E.S.P..... 7845
- **PE-59/2022 RGE.2254.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de provisión o deterioro que se van a hacer como consecuencia de la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. 7846
- **PE-60/2022 RGE.2255.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a reducir el Canal de Isabel II la política y compromiso de dividendos con las entidades que participan en su accionariado como consecuencia de las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país. 7846
- **PE-61/2022 RGE.2258.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión del Canal de Isabel II sobre cómo puede afectar a los entes locales partícipes la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. 7846
- **PE-63/2022 RGE.2260.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha recibido el Canal de Isabel II o cualquiera de sus entidades, o se ha cuantificado aun sin haberse recibido aún, justiprecio alguno por la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia..... 7846
- **PE-64/2022 RGE.2261.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que, en su caso, se han realizado para analizar la valoración del justiprecio por la expropiación y enajenación de Triple A S.A., E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia para impugnarla por si fuera procedente..... 7846
- **PE-65/2022 RGE.2281.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones de atención y cuidados se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza al ingreso en aplicación del protocolo COVID 19..... 7846

- **PE-66/2022 RGEP.2282.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones de atención y cuidados se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza al ingreso en aplicación del protocolo de recepción..... 7846
- **PE-67/2022 RGEP.2283.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones de prestación de servicios se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan en el centro, en aplicación del protocolo de recepción. 7846
- **PE-68/2022 RGEP.2284.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones de prestación de servicios se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan en el centro, en aplicación del protocolo ante el COVID19..... 7847
- **PE-69/2022 RGEP.2285.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones de acceso a actividades y talleres del centro se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan al centro, en aplicación del protocolo ante el COVID19..... 7847
- **PE-70/2022 RGEP.2286.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones de acceso a actividades y talleres del centro se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan al centro, en aplicación del protocolo de recepción..... 7847
- **PE-73/2022 RGEP.2289.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Barrio Hospital Fuenlabrada..... 7847
- **PE-74/2022 RGEP.2290.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Montecarmelo. 7847
- **PE-75/2022 RGEP.2291.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Parla Residencial Este. 7847
- **PE-76/2022 RGEP.2292.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Quinta de los Molinos..... 7847
- **PE-77/2022 RGEP.2293.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Butarque. 7847
- **PE-78/2022 RGEP.2294.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud San Isidro-Quince de Mayo..... 7847
- **PE-79/2022 RGEP.2295.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Valdemoro 3..... 7848

— PE-80/2022 RGEF.2296. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud El Molar.....	7848
— PE-81/2022 RGEF.2297. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Villaviciosa de Odón.....	7848
— PE-82/2022 RGEF.2298. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Dehesa Vieja San Sebastián de los Reyes.	7848
— PE-83/2022 RGEF.2299. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Las Tablas.....	7848
— PE-84/2022 RGEF.2300. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Fuencarral.....	7848
— PE-85/2022 RGEF.2301. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Guadarrama.....	7848
— PE-86/2022 RGEF.2302. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud La Tenería Pinto.	7848
— PE-87/2022 RGEF.2303. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Palma Norte.....	7848
— PE-88/2022 RGEF.2304. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Sur Alcorcón.	7848
— PE-89/2022 RGEF.2305. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Campo de Tiro Leganés.	7849
— PE-90/2022 RGEF.2306. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Valdebebas.	7849
— PE-91/2022 RGEF.2307. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Soto del Henares.....	7849
— PE-92/2022 RGEF.2308. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Abrantes.	7849
— PE-93/2022 RGEF.2309. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Cerro de los Gamos.	7849

- **PE-94/2022 RGEF.2310.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Valderribas. 7849
- **PE-95/2022 RGEF.2311.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Puerta del Ángel. 7849
- **PE-96/2022 RGEF.2312.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Barrio de la Luna. 7849
- **PE-97/2022 RGEF.2313.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Comillas. 7849
- **PE-98/2022 RGEF.2314.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud El Cañaveral. 7849
- **PE-99/2022 RGEF.2315.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Adelfas. 7850
- **PE-100/2022 RGEF.2316.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Alameda. 7850
- **PE-101/2022 RGEF.2317.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Ensanche de Vallecas. 7850
- **PE-102/2022 RGEF.2323.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se ha iniciado ningún procedimiento de licitación para el servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la COVID-19 y seguimiento de contactos que se lleva prestando desde abril de 2020 el cual se tramitó por el procedimiento de emergencia y se ha venido ampliando sucesivamente desde entonces. 7850
- **PE-103/2022 RGEF.2328.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a adoptar para poner en marcha la siguiente medida recogida en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026: “Apoyo a la vida de los no nacidos, dando alternativas a las madres embarazadas. Se van a adoptar todas las medidas para apoyar la vida de los no nacidos, dando alternativas a las madres embarazadas: información sobre ayudas existentes, enlazar con las personas que no encuentran niños en adopción, acogimiento o con las personas que plantean una gestación subrogada en el extranjero. El objetivo es eliminar desde el primer momento todos los obstáculos existentes para que las familias tengan los hijos que puedan desear”. 7850
- **PE-104/2022 RGEF.2354.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que llevó a cabo el Gobierno para establecer que la estación Madrid Río, proyectada en la ampliación de la Línea 11 de Metro, se sitúe dentro del parque. 7850

- **PE-105/2022 RGEF.2355.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se utilizaron para que la estación Madrid Río, proyectada en la ampliación de la Línea 11 de Metro, se sitúe dentro del parque. 7850
- **PE-106/2022 RGEF.2356.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo se cambia el trazado de la estación Madrid Río en la Ampliación Línea 11 del Metro de Madrid..... 7850
- **PE-107/2022 RGEF.2361.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del porqué no consta en el Registro de centros de Servicios sociales el piso tutelado con referencia C 7023, asignado a la Fundación SAMU como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, del 30-12-19. 7851
- **PE-108/2022 RGEF.2362.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del porqué no consta en el Registro de centros de Servicios sociales el piso tutelado con referencia C 7434, asignado a la Asociación Arquisocial, S.L., como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, del 30-12-19..... 7851
- **PE-109/2022 RGEF.2364.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que se realiza desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social sobre el hecho de que el teléfono de contacto de pisos tutelados autorizados a entidades adjudicatarias de los Acuerdos Marco 006/2019 y 001/2021, respectivamente, no figuren en el Registro oficial de centros de servicios sociales con el prefijo de la Comunidad de Madrid, 91, sino, y en todo caso, con prefijos telefónicos de otras provincias. 7851
- **PE-110/2022 RGEF.2440.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas y definitivas que va a tomar la Comunidad de Madrid para apoyar a los ciudadanos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo y resolver de una vez por todas la irregular situación urbanística en la que se encuentran..... 7851
- **PE-111/2022 RGEF.2444.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún tipo de cooperación entre la Comunidad y los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo para solucionar la irregular situación urbanística de la urbanización Eurovillas. 7851
- **PE-112/2022 RGEF.2447.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el 23-02-18 se firmó un Convenio de Gestión Integral del agua entre el Canal de Isabel II, los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo y la Comunidad de Madrid para la renovación de la red de distribución de agua de consumo humano de la urbanización Eurovillas. Se pregunta cuándo está prevista la finalización de las obras derivadas de dicho convenio..... 7851

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-618/2022 RGEF.1758 (Transformada de PE-34/2022 RGEF.1758).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: persona jurídica o física que ha contratado el uso de los espacios publicitarios de Metro de Madrid para la campaña #NiñosCancelados www.cancelados.es..... 7852

- **PI-619/2022 RGEF.2015 (Transformada de PE-38/2022 RGEF.2015)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los créditos presupuestarios con los que se atienden las cantidades distribuidas del 'Fondo para la Modernización de los servicios públicos y la mejora de los niveles de calidad y eficacia en la prestación de los mismos'. 7852
- **PI-620/2022 RGEF.2016 (Transformada de PE-39/2022 RGEF.2016)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de fechas, vigencia, importes ejecutados y disponibles, de todos los convenios firmados desde 2000 a 2021 por la Comunidad de Madrid con Avalmadrid, S.R.G., para Bonificación de costes, provisiones técnicas para líneas específicas o para apoyo general a la financiación. 7852
- **PI-621/2022 RGEF.2017 (Transformada de PE-40/2022 RGEF.2017)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosando por Consejerías, denominación, fechas de presentación, en importes de los proyectos presentados a las Conferencias Sectoriales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 7852
- **PI-622/2022 RGEF.2018 (Transformada de PE-41/2022 RGEF.2018)**. Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada de las operaciones de Avalmadrid, S.R.G., con detalle del riesgo vivo a 31-12-21, que habiendo sido formalizadas entre 1-01-11 a 31-12-21, la Comunidad de Madrid tiene reafianzadas a la citada sociedad de garantía recíproca. 7852-7853
- **PI-623/2022 RGEF.2253 (Transformada de PE-58/2022 RGEF.2253)**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valor contable que presentaban en las entidades del grupo del Canal de Isabel II las participaciones en Triple A, S.A. E.S.P. 7853
- **PI-624/2022 RGEF.2259 (Transformada de PE-62/2022 RGEF.2259)**. Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad declarada, o percibida en su caso, por justiprecio alguno tras la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. 7853
- **PI-625/2022 RGEF.2287 (Transformada de PE-71/2022 RGEF.2287)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalles y condiciones del aislamiento que recoge el protocolo de recepción ante nuevos ingresos de los menores en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza. 7853
- **PI-626/2022 RGEF.2288 (Transformada de PE-72/2022 RGEF.2288)**. De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalles y condiciones del aislamiento que recoge el protocolo ante el COVID 19 para los nuevos ingresos de los menores en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza. 7853

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-751(XII)/2021 RGEF.12089**. Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué declaraciones son ciertas, las de la Presidenta de la Comunidad de Madrid el día 23-08-21 justificando la vacunación prioritaria de las personas de congregaciones religiosas o las del Consejero de Sanidad diciendo que esa vacunación prioritaria no se había llevado a cabo. 7853-7854

- **PE-773(XII)/2021 RGEF.12523.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados de las auditorías realizadas desde el 2007 al 2020 en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro. 7854
- **PE-1023(XII)/2021 RGEF.16401.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ofrecimientos que hizo la Consejería de Sanidad al Gobierno de España acerca de la realización de pruebas diagnósticas de infección aguda de SARS-CoV-2 a los viajeros llegados por el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas en el marco de la pandemia de COVID-19..... 7854
- **PE-1039(XII)/2021 RGEF.17779.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe el incremento de atenciones en aulas hospitalarias..... 7854
- **PE-1050(XII)/2021 RGEF.18167.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la revisión de las tarifas de Metro en el municipio de Rivas Vaciamadrid para qué todo el municipio se rija por la zona tarifaria B1. 7854
- **PE-1053(XII)/2021 RGEF.18252.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que han llevado a cabo para garantizar que el cambio de ubicación del mercadillo de venta ambulante de Collado Villalba realizado el pasado mes de agosto de 2019 cumple con la legislación vigente. 7855
- **PE-1060(XII)/2021 RGEF.18389.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que utiliza la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para establecer los grupos de Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales en el Bachillerato de Excelencia..... 7855
- **PE-1061(XII)/2021 RGEF.18390.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la ciencia en el curso 2021-2022..... 7855
- **PE-1062(XII)/2021 RGEF.18391.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la Educación Primaria en el curso 2021-2022. 7855-7856
- **PE-1063(XII)/2021 RGEF.18392.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la Enseñanza Secundaria en el curso 2021-2022... 7856
- **PE-1065(XII)/2021 RGEF.18394.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la formación e investigación en el curso 2021-2022. 7856
- **PE-1067(XII)/2021 RGEF.18396.** Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía necesario que las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid renueven el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con vinculación laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. 7856

- **PE-1068(XII)/2021 RGE.18485.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proceso que va a desarrollar la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para regularizar y en su caso legalizar a las Mancomunidades de Regantes en la Comunidad de Madrid. 7857
- **PE-1069(XII)/2021 RGE.18486.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se han limitado las ayudas dirigidas a fomentar una agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias de la Red Natura 2000 a explotaciones entre 3 y 14 hectáreas, dejando así fuera extensiones superiores que son más proclives a albergar estas especies. 7857
- **PE-1071(XII)/2021 RGE.18543.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar los picos de emisiones de metano detectados los últimos meses por la Agencia Espacial Europea en los vertederos de la Comunidad de Madrid. 7857-7858
- **PE-1072(XII)/2021 RGE.18557.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se realiza el inventario anual de emisiones de metano en la Comunidad de Madrid. 7858
- **PE-1089(XII)/2021 RGE.18987.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está la Consejería de Sanidad implantando nuevas barreras en el acceso a la atención sanitaria a personas migrantes en situación de irregularidad documental que tengan VIH. 7858
- **PE-1090(XII)/2021 RGE.18988.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia la Consejería de Sanidad de que la creación de las unidades de tramitación para extranjeros esté suponiendo una menor accesibilidad a la asistencia sanitaria para algunas personas migrantes respecto a la situación previa. 7858

2.8 PROCEDIMIENTOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO

- Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGE.2197/2022), al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGE.19564(XII)/2021). 7859

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARECENCIAS

5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-168/2022 RGE.2002.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: política General de Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 RAM) 7859-7860

- **C-171/2022 RGE.2027.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: valorar la agilidad y ajuste a los principios reguladores del acceso a la función pública de los procesos selectivos que se vienen realizando en la Comunidad de Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos, así como su eficacia para la efectiva cobertura de las necesidades de personal, presentes y futuras, de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 7860
- **C-181/2022 RGE.2037.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional de supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años, que afecta a las escuelas de Los Títeres, El Carmen, La Plazuela, Los Ángeles, La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo y Zofio. (Por vía art. 208 RAM) 7860
- **C-185/2022 RGE.2077.** Presentada por el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación y actuaciones que está llevando el Gobierno Regional en relación con la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares. (Por vía art. 208.2 a) RAM) 7861
- **C-206/2022 RGE.2233.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: posibles consecuencias para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 208 RAM) 7861
- **C-212/2022 RGE.2257.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: estructura de costes prevista para el Contrato de Concesión de Obras para la Construcción, Observación y Explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 7861

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-148/2022 RGE.1756.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: composición y nombramientos del Consejo Asesor de Transformación Digital del Centro de Innovación Digital, Digitaliza Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 7862
- **C-149/2022 RGE.1757.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: organización y funcionamiento del Centro de Innovación Digital, Digitaliza Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 7862
- **C-155/2022 RGE.1803.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sara Lafuente Funes, Socióloga e Investigadora en Biotecnología, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación actual del acceso a tratamientos de Reproducción Asistida en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 7862-7863

- **C-158/2022 RGEF.1917.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: criterios por los cuales Metro de Madrid expone la campaña de publicidad denominada “#NiñosCancelados” en sus estaciones. (Por vía art. 209 RAM)..... 7863
- **C-161/2022 RGEF.1939.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación de estas clínicas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 7863
- **C-163/2022 RGEF.1990.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Lorenzo Armenteros del Olmo, Representante de la Sociedad Española de Médicos Generales y coordinador de la Guía Clínica para la Atención al Paciente Long COVID/COVID persistente, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: aspectos clínicos de la COVID persistente. (Por vía art. 211 RAM)..... 7864
- **C-172/2022 RGEF.2028.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valorar la agilidad y ajuste a los principios reguladores del acceso a la función pública de los procesos selectivos que se vienen realizando en la Comunidad de Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos, así como su eficacia para la efectiva cobertura de las necesidades de personal, presentes y futuras, de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM)..... 7864
- **C-173/2022 RGEF.2029.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Esteban Raposo, Directora General de Función Pública, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: decisiones adoptadas en su departamento en relación con las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo). (Por vía art. 210 RAM) 7864-7865
- **C-178/2022 RGEF.2034.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Novillo Piris, Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: valorar la eficacia, para la efectiva cobertura de las necesidades de personal, presentes y futuras, de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid de los procesos selectivos para el acceso al Cuerpo de Bomberos que se vienen desarrollando en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM)..... 7865
- **C-184/2022 RGEF.2057.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonia Váccaro, como psicóloga experta en violencia de género, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: abordar el uso del Síndrome de Alienación Parental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 7865

- **C-186/2022 RGEF.2120.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto el “Estudio del turista de lujo en la Comunidad de Madrid”, con número de expediente CM-A/SER-0000046190/2021. (Por vía art. 209 RAM) 7866
- **C-187/2022 RGEF.2121.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto los “Servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid”, con número de expediente CM- C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020. (Por vía art. 209 RAM)..... 7866
- **C-189/2022 RGEF.2134.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Houda Akrikez, Presidenta de la Asociación Tabadol, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación de los Sectores 5 y 6 de la Cañada Real Galiana en relación a los cortes de suministro eléctrico. (Por vía art. 211 RAM)..... 7866-7867
- **C-191/2022 RGEF.2153.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de la Empresa Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: futuro de las inversiones de la Empresa en Latinoamérica. (Por vía art. 221 RAM) 7867
- **C-192/2022 RGEF.2170.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alfonso Carlos Quecuty Esteban, presidente de AMEI (Asociación Madrileña de Empresas de Inserción), ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación de Empresas de Inserción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 7867
- **C-193/2022 RGEF.2171.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Pérez Ortiz, profesora del Dpto. de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Autónoma de Madrid), del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM-UAM) y del Grupo de Investigación Socio-Economía del Trabajo (SET-LASE), ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: informar en su calidad de experta sobre medidas políticas efectivas para reducir la brecha de género y mejorar las condiciones laborales de las mujeres y las familias en la región. (Por vía art. 211 RAM) 7867-7868
- **C-195/2022 RGEF.2173.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Francisco Maroto Arnaiz, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Formadores de Enseñanzas no Regladas (AFOREM) y D. Javier Fernández Martínez, presidente de AFOREM (Asociación Nacional de Formadores de Enseñanzas no Regladas), ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación de los/as docentes de esta Formación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 7868
- **C-197/2022 RGEF.2193.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Belén Romero Sevilla, representante de la Asociación “Junta de portavoces de Educación Infantil 0-6”, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de las escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 7868-7869

- **C-198/2022 RGEF.2194.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Diana Pérez Sánchez, representante de la Asociación “AMEIGI”, Asociación Madrileña de Escuelas Infantiles de Gestión Indirecta, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de las escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 7869
- **C-199/2022 RGEF.2195.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Morillas, representante de la FAPA Francisco Giner de los Ríos, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de las escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 7869
- **C-200/2022 RGEF.2196.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Coral Báez Otermín, Directora del Área Territorial Madrid Capital, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de las escuelas infantiles en Madrid Capital. (Por vía art. 210 RAM) 7869-7870
- **C-201/2022 RGEF.2208.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Profesional de Directivos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid (APRODIR) ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: profesionalización de la función directiva en los centros educativos. (Por vía art. 211 RAM) 7870
- **C-202/2022 RGEF.2221.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional del sistema de financiación autonómica. (Por vía art. 209 RAM) 7870
- **C-204/2022 RGEF.2230.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación del centro asociado ESNE (Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología). (Por vía art. 209 RAM) 7871
- **C-205/2022 RGEF.2231.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: posibles consecuencias para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 209 RAM) 7871
- **C-207/2022 RGEF.2234.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: posibles consecuencias para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 221 RAM) 7871-7872

- **C-209/2022 RGEF.2236.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: posibles consecuencias reputacionales para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 221 RAM) 7872
- **C-211/2022 RGEF.2238.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: estructura de costes prevista para el contrato de concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. (Por vía art. 209 RAM) 7872
- **C-213/2022 RGEF.2369.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) respecto a gestión, de atención a menores. (Por vía art. 211 RAM)..... 7872-7873
- **C-214/2022 RGEF.2370.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: informar si en los centros de menores dependientes de la Comunidad de Madrid se han dado casos de explotación sexual a lo largo del último año. (Por vía art. 209 RAM) 7873
- **C-216/2022 RGEF.2372.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de la Residencia Especializada de Adaptación Psicosocial "Picón de Jarama", en calidad de su propio cargo, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las menores objeto de explotación sexual vinculadas a su centro. (Por vía art. 211 RAM) 7873
- **C-217/2022 RGEF.2379.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación de las empresas del grupo del Canal de Isabel II en Iberoamérica. (Por vía art. 209 RAM) 7873-7874
- **C-218/2022 RGEF.2380.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: contenidos emitidos por el programa "Madrileños por el Mundo" en Gibraltar en sus emisión del 15-04-21 y reposición del 17-12-21. (Por vía art. 221 RAM). 7874
- **C-219/2022 RGEF.2382.** Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) respecto a las listas de espera. (Por vía art. 211 RAM) 7874

- **C-221/2022 RGEF.2386.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Font García, Presidente de la Fundación 360 para la Autonomía Personal, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: funciones, proyectos y programas que desarrollan en apoyo a las personas con discapacidad en la región madrileña. (Por vía art. 211 RAM) 7875
- **C-222/2022 RGEF.2387.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. David Rodríguez Vázquez, en representación de la Fundación Pegasus, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: funciones, proyectos y programas que desarrollan en apoyo a las personas con discapacidad en la región madrileña. (Por vía art. 211 RAM) 7875
- **C-224/2022 RGEF.2415.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Celia Ferrero Romero, Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: proceso de nombramiento de nuevo Director General de Radio Televisión Madrid, S.A. (Por vía art. 221 RAM) 7875-7876
- **C-225/2022 RGEF.2416.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María del Mar Paños Arriba, Directora General de Promoción Económica e Industrial, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que piensan realizar desde su Dirección General para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric de Griñón. (Por vía art. 210 RAM) 7876
- **C-226/2022 RGEF.2417.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Silvia Marina Parra Rudilla, Directora General de Trabajo, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que piensan realizar desde su Dirección General en relación al conflicto laboral de la planta de Schneider Electric en la localidad de Griñón. (Por vía art. 210 RAM) 7876
- **C-228/2022 RGEF.2423.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Comité de Empresa de la planta de Schneider Electric de la localidad de Griñón ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación del conflicto laboral que se está produciendo en el centro de trabajo. (Por vía art. 211 RAM) 7876-7877
- **C-229/2022 RGEF.2433.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Tortosa de la Iglesia, Consejero Delegado de la Empresa Pública Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valorar los presupuestos de la empresa pública para 2022. (Por vía art. 221 RAM) 7877
- **C-231/2022 RGEF.2441.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos de la Higuera, Presidente de FECOMA (Federación de Cooperativas y Economía Social de Madrid), ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ofrecer sus aportaciones como experto a la futura Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 7877

- **C-232/2022 RGEP.2442.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mikel Fernández y Sra. Dña. María Atienza, miembros de la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ofrecer sus aportaciones como expertos a la futura Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 7878
- **C-233/2022 RGEP.2452.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Salud Pública ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: acciones realizadas para la reducción del consumo de drogas y adicciones en la juventud madrileña. (Por vía art. 210 RAM) . 7878

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-428/2022 RGEP.2013.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las actuaciones recogidas en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia, de la Comunidad de Madrid, en su capítulo 3, 4. Administración digital, conectada y ágil, presentada el pasado mes de febrero de 2021..... 7879
- **PCOP-429/2022 RGEP.2020.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto van a bajar las tasas en las Universidades públicas madrileñas para el curso 2022/2023..... 7879
- **PCOP-430/2022 RGEP.2051.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre gastos y contratos en materia de publicidad institucional y comunicación están disponibles en el portal de transparencia. 7879
- **PCOP-431/2022 RGEP.2052.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en materia de prevención de incendios forestales. 7880
- **PCOP-432/2022 RGEP.2092.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento de Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en la Comunidad de Madrid..... 7880
- **PCOP-433/2022 RGEP.2093.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre las dificultades de la ciudadanía para el acceso a la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid. 7880
- **PCOP-434/2022 RGEP.2094.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención telefónica sobre vacunación e información sobre COVID-19 del Servicio Madrileño de Salud. 7881
- **PCOP-435/2022 RGEP.2095.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de los brotes de COVID-19, durante la sexta ola, en las residencias de mayores, situadas en la Comunidad de Madrid. 7881

- **PCOP-436/2022 RGE.2122.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el contrato adjudicado por tramitación de emergencia, por procedimiento abierto, con el número de expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), relacionado con los servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid, por un importe de 189.944,48 euros. 7881
- **PCOP-439/2022 RGE.2125.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de solvencia económica que define el Programa Primera Vivienda. 7882
- **PCOP-440/2022 RGE.2126.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué plantea el Gobierno para responder a las miles de familias en situación de especial necesidad que demandan vivienda. 7882
- **PCOP-441/2022 RGE.2130.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre la atención sanitaria a la población pediátrica en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid en la actualidad. 7882
- **PCOP-442/2022 RGE.2131.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para garantizar la atención pediátrica en Atención Primaria en nuestra Comunidad..... 7882-7883
- **PCOP-444/2022 RGE.2152.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno para mejorar la gestión de la Incapacidad Temporal por COVID-19 en el Servicio Madrileño de Salud. . 7883
- **PCOP-447/2022 RGE.2160.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la base de los resultados del Estudio patológico realizado a las viviendas afectadas de San Fernando de Henares por la construcción de la línea 7B de Metro, realizado entre el 1-01-18 y el 31-12-21. 7883
- **PCOP-448/2022 RGE.2163.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar el número de personas que inician el trámite de acreditación de competencias en nuestra región..... 7883-7884
- **PCOP-449/2022 RGE.2164.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a las empresas de inserción. 7884
- **PCOP-450/2022 RGE.2165.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la pobreza laboral en la región. 7884
- **PCOP-452/2022 RGE.2167.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la acreditación de las competencias profesionales del perfil de celador/a. 7884-7885

- **PCOP-453/2022 RGE.2168.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el período de liquidación de los cursos de formación que desarrollan las entidades colaboradoras..... 7885
- **PCOP-454/2022 RGE.2182.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si valoran tomar medidas sancionadoras ante la campaña contraria al aborto que se ha publicitado en el Metro de nuestra región. 7885
- **PCOP-455/2022 RGE.2184.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conocían la campaña publicitaria contraria al aborto en el Metro de la región antes de que tuviera lugar. 7885-7886
- **PCOP-456/2022 RGE.2186.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han tomado tras conocer la campaña contraria al aborto visible en el transporte público regional..... 7886
- **PCOP-458/2022 RGE.2192.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha hecho el Gobierno Regional tras conocer que la campaña publicitaria contraria al aborto tenía presencia en el Metro de nuestra región. 7886
- **PCOP-459/2022 RGE.2214.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha el Gobierno para responder a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. 7886
- **PCOP-460/2022 RGE.2215.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el estado en el que se encuentra la implementación de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid. ... 7887
- **PCOP-461/2022 RGE.2216.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para dar cumplimiento a la Agenda 2030..... 7887
- **PCOP-462/2022 RGE.2217.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para, en cumplimiento de los objetivos contenidos en la Agenda 2030, garantizar a todos el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna en el territorio de la Comunidad de Madrid..... 7887
- **PCOP-463/2022 RGE.2222.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su política fiscal afecta de manera sensible a la ejecución de todos los capítulos de gasto contenidos en el presupuesto de 2022. 7888
- **PCOP-464/2022 RGE.2223.** Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el abono de la indemnización de 29.705.262,20€ a la empresa adjudicataria del Hospital Puerta de Hierro dictado en Sentencia judicial, afecta de manera sensible a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid..... 7888

- **PCOP-466/2022 RGEF.2225.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para garantizar la tutorización de los médicos y médicas internos residentes de medicina familiar y comunitaria a partir de la próxima convocatoria..... 7888
- **PCOP-467/2022 RGEF.2240.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de blindar legalmente el carácter público del Canal de Isabel II en esta Legislatura. 7889
- **PCOP-468/2022 RGEF.2241.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran al prestigio reputacional de esta empresa pública. 7889
- **PCOP-469/2022 RGEF.2242.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en el Plan Estratégico 2018-2030 del Canal..... 7889
- **PCOP-471/2022 RGEF.2264.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que la Consejería de Sanidad haya sido condenada por prohibir el acceso a los delegados y delegadas sindicales y de prevención de riesgos laborales al Hospital Isabel Zendal. 7890
- **PCOP-472/2022 RGEF.2265.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención telefónica sobre COVID-19. 7890
- **PCOP-473/2022 RGEF.2269.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión del Gobierno Regional en relación a las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas. 7890
- **PCOP-474/2022 RGEF.2270.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la tutela de menores por parte del Gobierno Regional. 7890-7891
- **PCOP-475/2022 RGEF.2271.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el modelo de centros de menores en la Comunidad de Madrid..... 7891
- **PCOP-476/2022 RGEF.2272.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política regional de ayuda a los inquilinos e inquilinas de la Comunidad de Madrid... 7891
- **PCOP-477/2022 RGEF.2273.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación sociolaboral de la juventud madrileña. 7891-7892
- **PCOP-479/2022 RGEF.2275.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el modelo de tutela y protección de menores en la Comunidad de Madrid..... 7892

- **PCOP-480/2022 RGE.2276.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto de las políticas del Gobierno Regional en la sanidad pública madrileña. 7892
- **PCOP-481/2022 RGE.2278.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en materia de emigración y retorno. 7892
- **PCOP-482/2022 RGE.2279.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál cree el Gobierno Regional que es la función de la etapa de Educación Infantil. 7893
- **PCOP-483/2022 RGE.2280.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en relación con la tramitación de una nueva Ley de infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid. 7893
- **PCOP-484/2022 RGE.2330.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la Medida número 15 recogida en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026. 7893
- **PCOP-485/2022 RGE.2368.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la publicación de los datos de fallecidos por COVID en la Comunidad de Madrid. 7893-7894
- **PCOP-486/2022 RGE.2375.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la cobertura de la aplicación de la 3ª dosis de vacuna antiCOVID a la población de la Comunidad de Madrid. 7894
- **PCOP-487/2022 RGE.2376.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene en cuanto a la creación de la categoría de enfermera y médico expertos en cuidados paliativos. 7894
- **PCOP-488/2022 RGE.2405.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han llevado al Consejo de Gobierno a adoptar el modelo de concesión para la construcción de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. 7894-7895
- **PCOP-489/2022 RGE.2406.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: idea que tiene la Comunidad de Madrid sobre la actividad que desarrolla la entidad "Digitaliza Madrid". 7895
- **PCOP-490/2022 RGE.2412.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la salud mental en la juventud madrileña. 7895
- **PCOP-491/2022 RGE.2413.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha autorizado la Comunidad de Madrid la experimentación y sacrificio de perros Beagle a la Empresa Vivotecnia Research, S.L. 7895

- **PCOP-492/2022 RGEF.2414.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se están cumpliendo las normas básicas de protección de animales utilizados en experimentación, docencia, investigación y otros fines científicos en la Comunidad de Madrid..... 7896
- **PCOP-493/2022 RGEF.2420.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric en Griñón..... 7896
- **PCOP-494/2022 RGEF.2476.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si extrae el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún punto de mejora para nuestra Comunidad analizando los datos reflejados en la EPA del cuarto trimestre de 2021. 7896
- **PCOP-495/2022 RGEF.2477.** De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merecen al Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos reflejados en la EPA del cuarto trimestre de 2021. 7897
- **PCOP-496/2022 RGEF.2490.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Villaverde, municipio de Madrid..... 7897
- **PCOP-497/2022 RGEF.2491.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional para la gestión de los Fondos Europeos el cumplimiento del Dictamen de la Comisión de Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid. 7897
- **PCOP-498/2022 RGEF.2495.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los datos de empleo en la Comunidad de Madrid. 7898
- **PCOP-500/2022 RGEF.2497.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para el mantenimiento, conservación y vigilancia de los centros docentes de educación infantil, primaria y especial..... 7898
- **PCOP-501/2022 RGEF.2498.** Del Diputado Sr. Recuenco Checa, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a defender la Comunidad de Madrid sus competencias en materia de vivienda..... 7898
- **PCOP-502/2022 RGEF.2499.** De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 de la Comunidad de Madrid..... 7898-7899
- **PCOP-503/2022 RGEF.2500.** De la Diputada Sra. Serrano Fernández, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en relación con la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares..... 7899

- **PCOP-504/2022 RGEP.2501.** Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué considera necesario el Gobierno Regional blindar la autonomía económica y fiscal de la Comunidad de Madrid, reconocida en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía..... 7899
- **PCOP-505/2022 RGEP.2502.** De la Diputada Sra. Collado Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la celebración de la cuadragésima segunda edición de la Feria Internacional de Turismo (Fitur)..... 7899-7900
- **PCOP-506/2022 RGEP.2503.** Del Diputado Sr. Chacón Tabares, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación del mercado laboral en la Comunidad de Madrid..... 7900
- **PCOP-507/2022 RGEP.2504.** De la Diputada Sra. Heras Sedano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas del ámbito educativo que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional para las familias madrileñas con hijos en edad escolar en el marco de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026. 7900
- **PCOP-508/2022 RGEP.2505.** De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los municipios a acceder a los fondos europeos. . 7900-7901
- **PCOP-509/2022 RGEP.2506.** De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: apuestas del Gobierno para fomentar el reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid..... 7901
- **PCOP-510/2022 RGEP.2507.** Del Diputado Sr. Chacón Tabares, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación de una Ley de Mercado Abierto en la Comunidad de Madrid. 7901
- **PCOP-511/2022 RGEP.2508.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reapertura de los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria cerrados desde hace casi dos años. 7901
- **PCOP-512/2022 RGEP.2509.** Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: nuevas inversiones en Atención Primaria que piensa realizar en 2022. 7902
- **PCOP-513/2022 RGEP.2510.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el cumplimiento de los plazos relativos a los lotes de las infraestructuras educativas que están siendo licitados..... 7902
- **PCOP-514/2022 RGEP.2511.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid. 7902
- **PCOP-515/2022 RGEP.2512.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la Educación Infantil en la Comunidad de Madrid..... 7902-7903

- **PCOP-516/2022 RGEP.2513.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid..... 7903
- **PCOP-519/2022 RGEP.2516.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el compromiso en la lucha contra la crisis climática por parte de los centros educativos. ... 7903
- **PCOP-521/2022 RGEP.2526.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que se están aportando soluciones el Gobierno Regional a los problemas de salud mental que se están dando en los centros educativos..... 7903-7904
- **PCOP-522/2022 RGEP.2529.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la creación de una Ley de infancia. 7904
- **PCOP-523/2022 RGEP.2530.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la creación de una Ley de Infancia para evitar que las menores tuteladas sean víctimas de redes de explotación sexual..... 7904
- **PCOP-524/2022 RGEP.2531.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión del Gobierno Regional en relación a las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas..... 7904
- **PCOP-525/2022 RGEP.2532.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el modelo de tutela y protección de menores en la Comunidad de Madrid. 7905
- **PCOP-529/2022 RGEP.2536.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los motivos para el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid. 7905
- **PCOP-530/2022 RGEP.2537.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el actual estado de la sanidad en nuestra región. 7905
- **PCOP-531/2022 RGEP.2538.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el actual estado de la educación en nuestra región. 7905-7906
- **PCOP-532/2022 RGEP.2539.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la salud mental en los centros educativos de la Comunidad de Madrid. ... 7906
- **PCOP-533/2022 RGEP.2540.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el recurso contencioso-administrativo presentado en la Audiencia Nacional sobre los fondos europeos..... 7906

- **PCOP-534/2022 RGE.2543.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo plantean mejorar la natalidad en nuestra región. 7906-7907
- **PCOP-535/2022 RGE.2545.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: principales motivos para la baja natalidad en nuestra región..... 7907
- **PCOP-536/2022 RGE.2548.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a reducir las listas de espera sanitarias en nuestra región. 7907
- **PCOP-537/2022 RGE.2549.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha reunido previamente con los sectores afectados por el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid..... 7907
- **PCOP-541/2022 RGE.2553.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la acción del Gobierno en cuanto a la protección de los niños en situación de vulnerabilidad en la Comunidad de Madrid..... 7908
- **PCOP-542/2022 RGE.2554.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los más vulnerables. 7908
- **PCOP-543/2022 RGE.2555.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno estos últimos meses para evitar casos de explotación de menores tutelados por la Comunidad de Madrid. 7908

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-476/2022 RGE.1766.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación de la residencia de mayores Villa del Prado. 7909
- **PCOC-477/2022 RGE.1769.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reorientar el Servicio Madrileño de Salud y responder adecuadamente a las demandas de las personas que envejecen con múltiples y complejas necesidades de cuidados sanitarios de larga duración. 7909
- **PCOC-478/2022 RGE.1770.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad de la ejecución presupuestaria en relación con las listas de espera del Servicio Madrileño de Salud..... 7909-7910
- **PCOC-479/2022 RGE.1771.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad de las listas de espera de consultas externas del Servicio Madrileño de Salud..... 7910

- **PCOC-480/2022 RGE.1772.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad de las listas de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud. 7910
- **PCOC-481/2022 RGE.1773.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad de las listas de espera quirúrgicas del Servicio Madrileño de Salud. 7910-7911
- **PCOC-482/2022 RGE.1774.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad de las listas de espera de salud mental del Servicio Madrileño de Salud. ... 7911
- **PCOC-483/2022 RGE.1775.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad de los tiempos de espera para consultas en los centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud. 7911
- **PCOC-485/2022 RGE.1791.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se reunirá la Presidenta Isabel Díaz Ayuso con los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la construcción de la Línea 7B de Metro para escuchar sus problemas y demandas. 7911-7912
- **PCOC-486/2022 RGE.1793.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que piensa impulsar el Consorcio Regional de Transportes para potenciar el transporte público, reducir sus emisiones y promover una mejor calidad del aire. 7912
- **PCOC-487/2022 RGE.1795.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: criterios de movilidad, sociales y económicos que se han considerado para el diseño del tramo norte de la Línea 11 de Metro. 7912
- **PCOC-488/2022 RGE.1797.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que piensa impulsar el Consorcio Regional de Transportes para promover el uso del transporte público hasta que alcance los niveles de uso anteriores a la pandemia. 7912-7913
- **PCOC-490/2022 RGE.1853.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para salvar la brecha digital existente en nuestra Comunidad. 7913
- **PCOC-491/2022 RGE.1854.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: actuaciones que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo en 2021 en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 7913

- **PCOC-492/2022 RGE.1855.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de la infraestructura para garantizar la conectividad digital en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 7913-7914
- **PCOC-493/2022 RGE.1856.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el apoyo de la Comunidad de Madrid a las entidades locales en materia de modernización, innovación y proceso de transformación digital, y en particular en el fomento de uso de plataformas comunes y reutilización de activos digitales. 7914
- **PCOC-494/2022 RGE.1857.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: actuaciones que la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar en el primer semestre del 2022 en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 7914
- **PCOC-495/2022 RGE.1859.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas y qué solicitudes de nuevos conciertos educativos ha recibido la Comunidad de Madrid en el último año. 7914-7915
- **PCOC-498/2022 RGE.1872.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si se están cumpliendo las normas básicas de protección de animales utilizados en experimentación, docencia, investigación y otros fines científicos en la Comunidad de Madrid. 7915
- **PCOC-499/2022 RGE.1873.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si ha autorizado la Comunidad de Madrid la experimentación y sacrificio de perros Beagle a la empresa Vivotecnia Research, S.L. ... 7915
- **PCOC-500/2022 RGE.1874.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los datos de viajes bicicleta y usuarios en nuestra Comunidad Autónoma. 7915-7916
- **PCOC-501/2022 RGE.1875.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los datos de viajeros de los servicios de autobuses interurbanos en nuestra comunidad autónoma. 7916
- **PCOC-502/2022 RGE.1878.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la Oficina del Español que dirige Antonio Cantó García del Moral. 7916
- **PCOC-503/2022 RGE.1879.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se valora la evolución del expediente de la casa de Vicente Aleixandre para considerarlo BIC. 7916-7917

- **PCOC-504/2022 RGE.1880.** Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: acciones que ha impulsado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tras la solicitud de la Junta Municipal de construir una biblioteca en Hortaleza en la zona de Mar de Cristal..... 7917
- **PCOC-505/2022 RGE.1881.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del desarrollo de la estrategia regional de plataformas logísticas de distribución en nuestra comunidad autónoma. 7917
- **PCOC-506/2022 RGE.1882.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de los centros de distribución de última milla que se están desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma. 7917-7918
- **PCOC-507/2022 RGE.1883.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de la financiación del transporte público en nuestra Comunidad Autónoma. 7918
- **PCOC-508/2022 RGE.1884.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de la contaminación atmosférica generada por los distintos modos de transporte terrestre en nuestra comunidad autónoma..... 7918
- **PCOC-509/2022 RGE.1885.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno en relación a la ordenación de las plataformas de distribución logística de “la última milla” en nuestra Comunidad Autónoma. 7918-7919
- **PCOC-510/2022 RGE.1886.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno sobre la ordenación y regulación de las plataformas de distribución logística en nuestra comunidad autónoma. 7919
- **PCOC-511/2022 RGE.1887.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: proyectos que tiene el Gobierno para la integración de los servicios públicos de alquiler de bicicletas en el abono de transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid. 7919
- **PCOC-512/2022 RGE.1888.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de la contaminación atmosférica generada por los distintos modos de transporte en nuestra comunidad autónoma. 7919-7920
- **PCOC-513/2022 RGE.1889.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de la contaminación acústica generada por los distintos modos de transporte terrestre en nuestra comunidad autónoma..... 7920
- **PCOC-514/2022 RGE.1890.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de las plataformas urbanas de distribución y su implantación en las ciudades de nuestra comunidad autónoma..... 7920

- **PCOC-515/2022 RGE.1891.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de las características de los autobuses con los que se presta el servicio de autobuses interurbanos en nuestra comunidad autónoma..... 7920-7921
- **PCOC-516/2022 RGE.1892.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de las características de los autobuses con los que se presta el servicio de autobuses interurbanos con origen y destino en la capital de nuestra comunidad autónoma. 7921
- **PCOC-517/2022 RGE.1893.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de los datos de usuario del servicio de autobuses interurbanos con origen y destino en la capital de nuestra comunidad autónoma..... 7921
- **PCOC-518/2022 RGE.1896.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos con origen y destino en la capital de nuestra comunidad autónoma. 7921-7922
- **PCOC-519/2022 RGE.1897.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona este de nuestra comunidad autónoma..... 7922
- **PCOC-520/2022 RGE.1898.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: proyectos que ha diseñado el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona noroeste de nuestra comunidad autónoma. 7922
- **PCOC-521/2022 RGE.1899.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona norte de nuestra comunidad autónoma. 7922-7923
- **PCOC-522/2022 RGE.1900.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona oeste de nuestra comunidad autónoma. 7923
- **PCOC-523/2022 RGE.1901.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: proyectos de mejora que ha diseñado el Gobierno para el servicio de autobuses interurbanos en la sierra norte de nuestra comunidad autónoma. 7923
- **PCOC-524/2022 RGE.1907.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona sur de nuestra comunidad autónoma. 7923-7924

- **PCOC-525/2022 RGE.1909.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para impulsar la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad en nuestra región. 7924
- **PCOC-526/2022 RGE.1910.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la atención temprana en nuestra región. 7924
- **PCOC-527/2022 RGE.1911.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las listas de espera para acceder a los centros residenciales para personas con discapacidad intelectual. 7924-7925
- **PCOC-528/2022 RGE.1912.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas específicas que piensa adoptar el Gobierno Regional para mejorar la empleabilidad en las mujeres con discapacidad. 7925
- **PCOC-529/2022 RGE.1913.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para el Centro de Transportes situado en el municipio de Coslada de nuestra comunidad autónoma. 7925
- **PCOC-530/2022 RGE.1914.** De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestra región... 7925-7926
- **PCOC-531/2022 RGE.1933.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta por qué en el 2020 no se ejecutó el Plan de Listas de Espera sanitarias tal y como refleja el Informe de la Cámara de Cuentas "Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2020". 7926
- **PCOC-532/2022 RGE.1934.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención telefónica de Atención Primaria. 7926
- **PCOC-533/2022 RGE.1956.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: operativa a seguir para la realización de obras y trabajos a realizar por las Corporaciones Locales en materia de las competencias propias del Canal de Isabel II en el marco del Plan Regional de Inversión 2022-26 de la Comunidad de Madrid. 7926-7927
- **PCOC-535/2022 RGE.1958.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el primer semestre del 2022 para acabar con la desigualdad territorial existente en nuestra Comunidad y que determina, hoy más que nunca, las oportunidades de las personas en función de la familia donde ésta nace y reside. 7927

- **PCOC-536/2022 RGE.1959.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la ejecución a su cierre del Plan de Inversión Regional 2016-19. 7927
- **PCOC-537/2022 RGE.1960.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: actuaciones que va a realizar la Comunidad de Madrid para garantizar la participación de las Entidades Locales en los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. 7927-7928
- **PCOC-539/2022 RGE.1962.** De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta por las causas de la desaparición del Comisionado para la Revitalización de los Municipios Rurales. 7928
- **PCOC-540/2022 RGE.1970.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: tarifas y criterios a aplicar en las mismas en este año 2022 en el BOCM (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid)..... 7928
- **PCOC-541/2022 RGE.1971.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: mejoras a implementar en el 2022 para mejorar las prestaciones del Servicio Atención al Ciudadano, 012, de la Comunidad de Madrid. 7928-7929
- **PCOC-542/2022 RGE.1972.** Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el Proyecto de la Estrategia de Datos Abiertos 2021-2025 de la Comunidad de Madrid..... 7929
- **PCOC-543/2022 RGE.1974.** De la Diputada Sra. Novo Castillo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: consideración que le merece al Gobierno Regional el fomento del Camino de Uclés como ruta de interés turístico y cultural a su paso por los municipios de la Comunidad de Madrid. 7929
- **PCOC-544/2022 RGE.1991.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre el cumplimiento de Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en la Comunidad de Madrid. 7929-7930
- **PCOC-545/2022 RGE.1992.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre las dificultades de la ciudadanía para el acceso a la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid. 7930
- **PCOC-546/2022 RGE.1993.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención telefónica sobre vacunación e información sobre COVID-19 del Servicio Madrileño de Salud. 7930

- **PCOC-547/2022 RGEF.1994.** De la Diputada Sra. Novo Castillo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: recientemente la Comunidad de Madrid ha editado una guía para descubrir las rutas del Camino de Santiago que atraviesan la región; se pregunta cómo considera el Gobierno que puede influir el fomento de las cuatro rutas del Camino en el turismo de nuestra región. 7930-7931
- **PCOC-548/2022 RGEF.1995.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de los brotes de COVID-19, durante la sexta ola, en las residencias de mayores, situadas en la Comunidad de Madrid..... 7931
- **PCOC-549/2022 RGEF.2008.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: consideraciones que ha realizado el Gobierno en relación con las posibles ayudas para complementar los ingresos de los más de 600.000 trabajadores que han estado en algún periodo de 2020 y 2021 afectados por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo..... 7931
- **PCOC-553/2022 RGEF.2019.** Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto van a bajar las tasas en las universidades públicas madrileñas para el curso 2022-2023..... 7931-7932
- **PCOC-555/2022 RGEF.2039.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: previsión de calendario para la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo para el Ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo), previsto para el pasado día 11 de enero y suspendido por el tribunal de oposición con fecha 7 de enero..... 7932
- **PCOC-556/2022 RGEF.2040.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional del proceso selectivo para el Ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo)..... 7932
- **PCOC-557/2022 RGEF.2041.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre gastos y contratos en materia de publicidad institucional y comunicación están disponibles en el portal de transparencia. 7933
- **PCOC-558/2022 RGEF.2042.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno Regional de hacer público en el portal de transparencia los datos relativos al gasto en publicidad institucional, en espacios físicos y virtuales de los medios de comunicación, desglosado por cantidades recibidas y medios de publicidad receptores de las mismas durante la presente Legislatura..... 7933

- **PCOC-559/2022 RGE.P.2043.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes para la renovación de la Estrategia de Apoyo a las Familias 2017-2021. 7933
- **PCOC-560/2022 RGE.P.2044.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: principales conclusiones de las evaluaciones intermedias y final de la Estrategia de Apoyo a las Familias 2017-2021. 7934
- **PCOC-561/2022 RGE.P.2045.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre el impacto de la pandemia, confinamientos y consecuencias económicas derivadas sobre las familias más vulnerables de la Comunidad de Madrid, especialmente en relación al impacto sobre niños y niñas. 7934
- **PCOC-562/2022 RGE.P.2046.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en materia de prevención de incendios forestales. 7934
- **PCOC-563/2022 RGE.P.2047.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: motivos del retraso en la tramitación del proyecto de Ley de infancia de la Comunidad de Madrid. 7935
- **PCOC-564/2022 RGE.P.2048.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en materia de reforma y mantenimiento de los Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid. 7935
- **PCOC-565/2022 RGE.P.2049.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones del Gobierno Regional para la planificación de las necesidades de plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. 7935
- **PCOC-566/2022 RGE.P.2050.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los servicios de emergencia municipales a los que hace referencia el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid. 7936
- **PCOC-567/2022 RGE.P.2104.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que efectúa del proceso de selección para Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bomberos especialistas, Grupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo). 7936
- **PCOC-568/2022 RGE.P.2105.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el funcionamiento del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid. 7936

- **PCOC-569/2022 RGE.2106.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual. 7937
- **PCOC-570/2022 RGE.2107.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: iniciativas que se están poniendo en marcha para hacer frente a la violencia machista en mujeres mayores. . . . 7937
- **PCOC-571/2022 RGE.2108.** De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro. 7937
- **PCOC-572/2022 RGE.2109.** Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de reparación de las estaciones de la Línea 7B de Metro Madrid en el municipio de Coslada. 7938
- **PCOC-574/2022 RGE.2128.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: criterios de solvencia económica que define el Programa Primera Vivienda. 7938
- **PCOC-575/2022 RGE.2129.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta qué plantea el Gobierno para responder a las miles de familias en situación de especial necesidad que demandan vivienda. 7938
- **PCOC-576/2022 RGE.2135.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente OK_GJ/2020/196034, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo a la “Compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población”, tramitado mediante procedimiento de emergencia. 7939
- **PCOC-577/2022 RGE.2136.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/SER-025786/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo a la “Traslado del material sanitario y EPI ubicado en el almacén del hospital de campaña IFEMA, custodia del material sanitario y gestión de operador logístico de EPI”, tramitado mediante procedimiento de emergencia. 7939
- **PCOC-578/2022 RGE.2143.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/SER-010820/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, relativo a la “Contratación del servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA”, tramitado mediante procedimiento de emergencia. 7939-7940

- **PCOC-579/2022 RGE.2144.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-040380/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo al “Contrato para la Ampliación de las unidades ejecutadas en las obras de acondicionamiento interior de varios espacios del edificio de usos múltiples sanitarios para sede del Laboratorio Regional de Salud Pública en el Hospital de Emergencias Isabel Zendal”, tramitado mediante procedimiento de emergencia..... 7940
- **PCOC-580/2022 RGE.2145.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-028080/2021, adjudicado por la Consejería de Transportes e Infraestructuras relativo al “Contrato para la ejecución de las obras para la construcción de un intercambiador de transportes en Valdebebas, que conecte con el servicio de autobuses urbanos, la red de Cercanías y la futura ampliación de la red de Metro de Madrid al barrio de Valdebebas”, tramitado mediante procedimiento abierto..... 7940
- **PCOC-581/2022 RGE.2146.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-014696/2021, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo a la “Contratación de Emergencia Obras imprescindibles como consecuencia de la adecuación funcional del nivel -1 como aparcamiento del Hospital Enfermera Isabel Zendal”..... 7940-7941
- **PCOC-582/2022 RGE.2147.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente 14/2021 (A/SER-013985/2021), adjudicado por la Consejería de Sanidad, relativo al servicio de colaboración y asistencia técnica para el apoyo en la gestión de la tramitación de denuncias y procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa sanitaria para la prevención de la propagación del COVID-19”..... 7941
- **PCOC-584/2022 RGE.2149.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios con número de expediente EMERG SANIT. 03/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad Hospital Universitario del Tajo relativo al "Suministro de material fungible de cuidados intensivos para el Hospital Universitario del Tajo", tramitado mediante procedimiento de emergencia..... 7941
- **PCOC-585/2022 RGE.2150.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), adjudicado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte relativo a los " Servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid", tramitado mediante procedimiento de emergencia..... 7942

- **PCOC-586/2022 RGE.2151.** De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando la Consejería de Sanidad para mejorar la gestión de la Incapacidad Temporal por COVID-19 en el Servicio Madrileño de Salud. 7942
- **PCOC-587/2022 RGE.2154.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual del Grupo Canal de Isabel II, S.A., en Colombia, tras la expropiación de las acciones de la Triple A de Barranquilla. 7942
- **PCOC-588/2022 RGE.2161.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en base a los resultados del Estudio patológico realizado a las viviendas afectadas de San Fernando de Henares por la construcción de la línea 7B de Metro, realizado entre el 1-01-18 y el 31-12-21. 7943
- **PCOC-589/2022 RGE.2175.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la acreditación de las competencias profesionales del perfil de celador/a..... 7943
- **PCOC-590/2022 RGE.2176.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar el número de personas que inician el trámite de acreditación de competencias en nuestra región..... 7943
- **PCOC-591/2022 RGE.2177.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a las empresas de inserción..... 7944
- **PCOC-592/2022 RGE.2178.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la pobreza laboral en la región. 7944
- **PCOC-593/2022 RGE.2179.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el período de liquidación de los cursos de formación que desarrollan las entidades colaboradoras..... 7944
- **PCOC-596/2022 RGE.2199.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace de la evolución de la audiencia de Telemadrid en los últimos 6 meses. 7945
- **PCOC-597/2022 RGE.2200.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace del cumplimiento del artículo 32.7 de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid..... 7945

- **PCOC-604/2022 RGEP.2227.** Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para garantizar la tutorización de los médicos y médicas internos residentes de medicina familiar y comunitaria a partir de la próxima convocatoria. 7945
- **PCOC-605/2022 RGEP.2243.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran al prestigio reputacional de esta empresa pública..... 7946
- **PCOC-606/2022 RGEP.2244.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en el Plan Estratégico 2018-2030 del Canal. 7946
- **PCOC-608/2022 RGEP.2267.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que la Consejería de Sanidad haya sido condenada por prohibir el acceso a los delegados y delegadas sindicales y de prevención de riesgos laborales al Hospital Isabel Zendal. 7946
- **PCOC-609/2022 RGEP.2268.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención telefónica sobre COVID-19. 7947
- **PCOC-610/2022 RGEP.2277.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce la Consejería de Familia, Juventud y Política Social qué tipo de castigos se aplican a los residentes del Centro de Primera Acogida de Hortaleza. 7947
- **PCOC-611/2022 RGEP.2329.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la Medida número 15 recogida en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026. 7947
- **PCOC-612/2022 RGEP.2357.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: criterios que se utilizan para que la estación Madrid Río, proyectada en la ampliación de la línea 11 de Metro, se sitúe dentro del parque. 7948
- **PCOC-613/2022 RGEP.2358.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha motivado el cambio en el proyectado recorrido de la ampliación de la L11 a su paso por Madrid Río. 7948
- **PCOC-614/2022 RGEP.2359.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha motivado los cambios en el proyectado recorrido de la ampliación de la Línea 11 de Metro desde Plaza Elíptica hasta Conde de Casal. 7948

- **PCOC-615/2022 RGE.2360.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la publicación de los datos de fallecidos por COVID en la Comunidad de Madrid. 7949
- **PCOC-618/2022 RGE.2373.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la cobertura de la aplicación de la 3ª dosis de vacuna antiCOVID a la población de la Comunidad de Madrid. 7949
- **PCOC-619/2022 RGE.2374.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene en cuanto a la creación de la categoría de enfermera y médico expertos en cuidados paliativos. 7949
- **PCOC-622/2022 RGE.2381.** Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Sr. Administrador de Radio Televisión Madrid, S.A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración del contenido del programa "Madrileños por el Mundo" en Gibraltar, emitido en Telemadrid por primera vez el 15-04-21 y reprogramado en el mismo canal el 17-12-21. 7950
- **PCOC-623/2022 RGE.2408.** Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: idea que tiene la Comunidad de Madrid sobre la actividad que desarrolla la entidad "Digitaliza Madrid". 7950
- **PCOC-624/2022 RGE.2409.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre la iniciativa recientemente anunciada de poner en marcha una oficina de asistencia técnica y asesoramiento a los municipios para la solicitud y gestión de los fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation. 7950
- **PCOC-625/2022 RGE.2419.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric en Griñón. 7951
- **PCOC-626/2022 RGE.2422.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de blindar legalmente el carácter público del Canal de Isabel II en esta Legislatura. 7951
- **PCOC-629/2022 RGE.2449.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que se piensan poner en marcha la Gerencia del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo encaminadas a reducir la discriminación por género en materia salarial. 7951
- **PCOC-630/2022 RGE.2451.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: acciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid para solucionar la irregular situación urbanística de la urbanización Eurovillas, entre Nuevo Baztán y Villar del Olmo. 7952

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-512/2022 RGEP.1759.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas tras la operación de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente en los primeros días de enero del año 2022, especificando el régimen de protección de abril a noviembre de 2021 para aquellas menores que residían durante esas fechas en centros de protección de menores. Requiero esta información siempre salvaguardando el anonimato de las menores. 7952
- **PI-513/2022 RGEP.1760.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas tras la operación de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente en los primeros días de enero del año 2022, que se encontraran en abril de 2021 residiendo en algún centro de protección de menores de la Comunidad de Madrid y que hayan cumplido la mayoría de edad posteriormente. Requiero esta información siempre salvaguardando el anonimato de las menores. 7952
- **PI-514/2022 RGEP.1761.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato cuyo objeto es hacer uso de los espacios publicitarios de Metro de Madrid para la campaña #NiñosCancelados www.cancelados.es. 7953
- **PI-515/2022 RGEP.1762.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de fallecimientos asociado al uso de sujeciones mecánicas y psicotrópicas en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, indicando el nombre de la residencia donde se haya producido cada uno de ellos. 7953
- **PI-516/2022 RGEP.1763.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado en la residencia de mayores de Villa del Prado debido a los fallecimientos por causas no naturales de residentes. 7953
- **PI-517/2022 RGEP.1863.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa de los expedientes, con todos los informes que lo acompañen, de autorización de proyectos para la utilización de animales de experimentación y fines científicos otorgadas a la empresa Vivotecnia Research, S.L. en el año 2021. 7953
- **PI-518/2022 RGEP.1864.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa de los expedientes, con todos los informes que lo acompañen, de autorización de proyectos para la utilización de animales de experimentación y fines científicos otorgadas a la empresa Vivotecnia Research, S.L. en el año 2020. 7953
- **PI-519/2022 RGEP.1978.** Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes recibidos de la Fiscalía, la Policía o los centros de protección de menores en relación a los posibles casos de prostitución de menores que estuvieran a cargo de la Comunidad de Madrid durante los últimos dos años y respuestas de la Comunidad de Madrid a los mismos si la hubiera. 7953

- **PI-520/2022 RGE.P.2014.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de la recaudación de cada una de las Tasas y precios públicos recogidos en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid entre los años 2015 y 2020. 7953
- **PI-521/2022 RGE.P.2021.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto ejecutado del PIR 2016-2019 (obligaciones reconocidas) en el ejercicio 2020, desglosado por subconceptos. 7953
- **PI-522/2022 RGE.P.2022.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose contable de las actuaciones del estado de ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2021 con cargo al Subconcepto 62900 “Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios”, del Programa 942N Administración Local, incluyéndose detalle económico. 7954
- **PI-523/2022 RGE.P.2023.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en el año 2021 dentro de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, con indicación del importe económico..... 7954
- **PI-524/2022 RGE.P.2024.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en el año 2022 dentro de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, con indicación del importe económico..... 7954
- **PI-525/2022 RGE.P.2025.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de seguimiento de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid 2018-2023, elaborados en 2021. 7954
- **PI-526/2022 RGE.P.2053.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y documentación completa de las actuaciones realizadas desde el pasado mes de noviembre por la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno en relación con de la supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0- 6 años. 7954
- **PI-528/2022 RGE.P.2059.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de personas que han solicitado ser admitidas al trámite de adopción del CAEF de Alcorcón-Móstoles..... 7954
- **PI-529/2022 RGE.P.2060.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desagregado por edad, sexo y municipio. 7954
- **PI-530/2022 RGE.P.2061.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2019, desagregado por edad, sexo y municipio. 7954
- **PI-531/2022 RGE.P.2062.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2020, desagregado por edad, sexo y municipio. 7955

- **PI-532/2022 RGEP.2063.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2021, desagregado por edad, sexo y municipio. 7955
- **PI-533/2022 RGEP.2064.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2019, desagregado por edad, sexo y municipio. 7955
- **PI-534/2022 RGEP.2065.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2020, desagregado por edad, sexo y municipio. 7955
- **PI-535/2022 RGEP.2066.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2021, desagregado por edad, sexo y municipio. 7955
- **PI-536/2022 RGEP.2068.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de formadores y empresas contratadas que impartirán el Plan de formación para empleados públicos de la Comunidad de Madrid para 2022, según detalla la Resolución de 21-12-21, de la Directora General de Función Pública. 7955
- **PI-537/2022 RGEP.2069.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o informe de resultados del Plan de formación para empleados públicos 2021 según objetivos e indicadores acorde a la Resolución de 15-12-21, de la Directora General de Función Pública. 7955
- **PI-538/2022 RGEP.2070.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desagregado por edad, sexo y municipio. 7955
- **PI-539/2022 RGEP.2071.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel. 7956
- **PI-540/2022 RGEP.2072.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2019, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel. 7956
- **PI-542/2022 RGEP.2074.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2021, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel. 7956
- **PI-543/2022 RGEP.2075.** Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de personas que han solicitado ser admitidas al trámite de adopción del CAEF de Majadahonda-Las Rozas. 7956
- **PI-545/2022 RGEP.2090.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose presupuestario de las actuaciones previstas en el ejercicio 2022 con cargo al Subconcepto 62900 “Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios”, del Programa 942N Administración Local, incluyéndose detalle económico. 7956

- **PI-546/2022 RGE.P.2091.** De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto ejecutado del PIR 2016-2019 (obligaciones reconocidas) en el ejercicio 2021, desglosado por subconceptos. 7956
- **PI-547/2022 RGE.P.2140.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de inspección realizados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura a la Empresa Vivotecnia Research, S.L., en el año 2021. 7956
- **PI-548/2022 RGE.P.2141.** De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de levantamiento de la suspensión de actividad en el Laboratorio Vivotecnia Research, S.L., en el año 2021. ... 7956
- **PI-549/2022 RGE.P.2157.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sentencias dictadas que se han tenido que cumplir en materia de personal de la Consejería de Sanidad entre los años 2015 y 2021, desglosado por año, indicando la naturaleza e importe de las mismas. La información se facilitará en formato digital. 7957
- **PI-551/2022 RGE.P.2169.** Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudio patológico realizado a las viviendas afectadas de San Fernando de Henares por la construcción de la Línea 7B de Metro, realizado entre el 1-01-18 y el 31-12-21..... 7957
- **PI-552/2022 RGE.P.2181.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de elaboración del Decreto 238/2021, de 9 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crean las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, para la memoria y reconocimiento a las víctimas del terrorismo y de actuaciones de lucha contra el terrorismo, en el que conste el proyecto y los informes previos a su redacción definitiva. 7957
- **PI-553/2022 RGE.P.2183.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la parte cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de su Programa Operativo 2014-2020, del contrato de la Consejería de Administración Local y Digitalización, Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, con el número de expediente ECON/000085/2020, para el suministro de 2.000 ordenadores portátiles, con el nombre o razón social del adjudicatario Medion Iberia, S.L., por un importe de 1.239.040 euros..... 7957
- **PI-554/2022 RGE.P.2185.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la copia de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/270764.9/20, para el Suministro de material Sanitario, EPIS y material de protección para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Textil Distribuidora, S.A., Suministros Hospitalarios, S.A, Recio, S.L., Krape, S.A., Pañex Medical, S.A., El Corte Inglés, S.A., 3M España, S.L., Nacatur 2 España, S.L., Celulosas Vascas, S.L., Garric Medica, S.L., Evayser Bordados y Troquelados, S.L., Laboratorios Hartmann, S.A., Molnlycke Health Care, S.L., Pivellon, S.L., por un importe total de 2.651.450,39 euros. 7957

- **PI-555/2022 RGEF.2187.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/270764.9/20, para el Suministro de material Sanitario, EPIS y material de protección para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Textil Distribuidora, S.A., Suministros Hospitalarios, S.A, Recio, S.L., Krape, S.A., Pañex Medical, S.A., El Corte Inglés, S.A., 3M España, S.L., Nacatur 2 España, S.L., Celulosas Vascas, S.L., Garric Medica, S.L., Evayser Bordados y Troquelados, S.L., Laboratorios Hartmann, S.A., Molnlycke Health Care, S.L., Pivellon, S.L., por un importe total de 2.651.450,39 euros..... 7957-7958
- **PI-557/2022 RGEF.2190.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/274529.9/20, para el Suministro de material de Laboratorio para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Abbott Laboratories, S.A., Life Technologies, S.A., Biomerieux España, S.A., Siemens Healthcare, S.L., Roche Diagnostics, S.L., Cepheid Iberia, S.L., Werfen España, S.A.U., Thermo Fisher Diagnostics, S.L., Becton Dickinson, S.A., Genomica S.A.U., Fisher Scientific, S.L., Unipersonal, Eligen Diagnostica, S.L., Proquinorte, S.A., Nirco, S.L., Integrated Dna Technologies Spain, Medilevel, S.A., Labclinics, S.A., Abbott Rapid Diagnostics Healthcare, Bio-Rad Laboratories, S.A., Biomol, S.L., Nostica Longwood, S.L., VWR International Eurolab, S.L., por un importe total de 2.605.456,9 euros..... 7958
- **PI-558/2022 RGEF.2191.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión, la copia de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/274529.9/20, para el Suministro de material de Laboratorio para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Abbott Laboratories, S.A., Life Technologies, S.A., Biomerieux España, S.A., Siemens Healthcare, S.L., Roche Diagnostics, S.L., Cepheid Iberia, S.L., Werfen España, S.A.U., Thermo Fisher Diagnostics, S.L., Becton Dickinson, S.A., Genomica S.A.U., Fisher Scientific, S.L., Unipersonal, Eligen Diagnostica, S.L., Proquinorte, S.A., Nirco, S.L., Integrated Dna Technologies Spain, Medilevel, S.A., Labclinics, S.A., Abbott Rapid Diagnostics Healthcare, Bio-Rad Laboratories, S.A., Biomol, S.L., Nostica Longwood, S.L., VWR International Eurolab, S.L., por un importe total de 2.605.456,9 euros. 7958
- **PI-559/2022 RGEF.2211.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los importes imputados a cada uno de los contratos "(ECON/000194/2020, ECON/000196/2020, ECON/000197/2020, ECON/000198/2020, ECON/000199/2020, ECON/000200/2020)" cofinanciados en su totalidad o en parte por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de su Programa Operativo 2014-2020, de acuerdo al texto de la nota informativa publicada el 4-02-21, de la Consejería de Administración Local y Digitalización, Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, con número de expediente ECOM/000180/2020, para los servicios de diseño, establecimiento de normativa, certificación, dotación, instalación, configuración, puesta en marcha e implantación de las soluciones de comunicaciones y todas las concernientes a la habilitación de los puestos de empleados públicos para el nuevo Hospital de emergencias Isabel Zendal..... 7958

- **PI-560/2022 RGEPI.2228.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de la cantidad prevista para Gastos financieros en la Estructura de Costes y Fórmula de Revisión de Precios del Contrato de Concesión de Obras para la Construcción, Conservación y Explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. 7959
- **PI-561/2022 RGEPI.2232.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de la cantidad prevista para Gastos por amortización en la Estructura de Costes y Fórmula de Revisión de Precios del Contrato de Concesión de Obras para la Construcción, Conservación y Explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. 7959
- **PI-562/2022 RGEPI.2256.** Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de las comunicaciones remitidas desde la Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II, o cualquier ente u organismo de la Comunidad de Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España en relación con las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que afectan a los intereses del Canal de Isabel II en ese país. 7959
- **PI-564/2022 RGEPI.2318.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa a la contratación y ampliaciones del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la COVID-19 y seguimiento de contactos prestado por la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405) no disponible en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital. 7959
- **PI-565/2022 RGEPI.2319.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de personas que se encuentran actualmente prestando el servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la COVID-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405). La información se facilitará en formato digital. 7959
- **PI-566/2022 RGEPI.2320.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación que acredite el número total de llamadas atendidas y emitidas por día del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la COVID-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405) desde su puesta en funcionamiento. La información se facilitará en formato digital. 7959
- **PI-567/2022 RGEPI.2321.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación relativa a la formación que reciben los operadores que atienden y emiten las llamadas del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la COVID-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405). La información se facilitará en formato digital. 7959
- **PI-568/2022 RGEPI.2324.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta en el Consejo de Gobierno del 28-04-20 de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los “Servicios de atención de llamadas COVID-19”, para ofrecer información a los ciudadanos, por un importe total estimado de 1.809.902,80 euros (IVA incluido). La información se facilitará en formato digital. 7960

- **PI-569/2022 RGE.2325.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos relativos a la organización de los operadores telefónicos del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la COVID-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405) indicando los turnos horarios existentes y número de trabajadores activos en cada uno de ellos. La información se facilitará en formato digital. 7960
- **PI-570/2022 RGE.2326.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad que se tendrá que abonar en cumplimiento de la Sentencia número 19/2022 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 17 de Madrid por la que se considera que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha vulnerado el derecho fundamental a la libertad sindical en el Hospital Enfermera Isabel Zendal. La información se facilitará en formato digital. 7960
- **PI-571/2022 RGE.2352.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Adenda al Estudio Informativo de la Prolongación de la Línea 11 del Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal. 7960
- **PI-572/2022 RGE.2353.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Estudio Informativo Actualizado de la Prolongación de la Línea 11 del Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal. 7960
- **PI-573/2022 RGE.2363.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación del número de informes recibidos por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, remitidos por las entidades adjudicatarias del Acuerdo Marco 001/21, según establece el Pliego técnico de licitación en el apartado 4. Definición del servicio: descripción de las tareas y particularidades técnicas, epígrafe 22: “A los dos meses, como máximo, de estancia del menor en el recurso residencial, las Entidades Adjudicatarias habrán de haber remitido al Área de Protección del Menor o unidad administrativa competente, informe inicial, en el que incluya valoración individual y sociofamiliar del caso, así como las actuaciones a desarrollar”. Desglosados por entidad, fecha, referencia del piso o centro residencial según registro de centros de servicios sociales, número de plazas, edad, sexo y nacionalidad de los menores en acogida. 7960
- **PI-574/2022 RGE.2365.** De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: sanciones impuestas por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social a las entidades adjudicatarias de los Acuerdos Marco 006/2019 y 001/2021, respectivamente, según especificaciones de incumplimiento del contrato recogidos en los pliegos administrativos de licitación. 7961
- **PI-575/2022 RGE.2399.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de las obras de construcción de 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor en el CEIP núm. 16 en Rivas-Vaciamadrid a la Empresa “Barroso Nava y Cia, S.A.”, por importe de 2.698.408,68 euros y un plazo de ejecución de 12 meses. 7961

- **PI-576/2022 RGEF.2401.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) La China”, a la Empresa Aquambiente Servicios para el Sector del Agua, S.A.U., por importe de 29.525.320,47 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cinco años. 7961
- **PI-577/2022 RGEF.2402.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de un servicio para la gestión de un dispositivo de alojamiento de emergencia para personas solas y familias que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo y que son derivados desde dispositivos de intervención social, unidades de trabajo social de los hospitales, centros de salud y red de servicios sociales de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y son positivos de COVID19 o contacto estrecho con positivos, donde poder desarrollar el aislamiento, y control sanitario de manera adecuada y evitar de esta manera la propagación de la infección, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un plazo estimado de 1 mes y un importe estimado de 126.659,66 euros. 7961
- **PI-578/2022 RGEF.2403.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de “Servicio de soporte al sistema de información de la campaña de vacunación frente al SARS-COV-2 en la Comunidad de Madrid”, por la Empresa Demométrica Investigación de Mercados y Opinión Pública, S.L., por un importe total de 145.726,35 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución del 2 de enero al 1-07-22. 7961
- **PI-579/2022 RGEF.2404.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22 Referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de suministro denominado: “Adquisición de jeringas y agujas destinadas a la administración de vacunas en el marco de la campaña de vacunación frente a COVID 19 en la Comunidad de Madrid”, con la Empresa Amevisa, S.A., por un importe total estimado de 80.300 euros (tipo aplicable de IVA 0%) y un plazo de entrega estimado anterior al 22-12-21..... 7961-7962
- **PI-580/2022 RGEF.2421.** De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas que ha recibido la Empresa Schneider Electric por parte de la Comunidad de Madrid en los últimos cinco años..... 7962
- **PI-581/2022 RGEF.2435.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las denuncias por desaparición presentadas por los centros o residencias de menores tutelados por la Comunidad de Madrid desde el 1-04-21 hasta la fecha..... 7962
- **PI-582/2022 RGEF.2443.** De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de todas las actas de la Comisión de Seguimiento de Absentismo Escolar que afecten a las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid, víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas.. 7962

**5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y
ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

— Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 31 de enero de 2022, por el que toma conocimiento del escrito RGE.1989/2022, del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Administración Local y Digitalización; y Economía y Empleo.....

7962-7963

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

—— PROYECTO DE LEY PL-2/2022 RGEP.2322, DE RECONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA "UNIVERSIDAD DE DISEÑO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (UDIT)" ——

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda calificar y admitir a trámite el Proyecto de Ley PL-2/2022 RGEP.2322, de Reconocimiento de la Universidad Privada "Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)", para su tramitación en lectura única y su traslado a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en el artículo 167.1 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

PROYECTO DE LEY PL-2/2022 RGEP.2322, DE RECONOCIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA "UNIVERSIDAD DE DISEÑO, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA (UDIT)"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución Española reconoce, en su artículo 27, la libertad de enseñanza, así como la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.

De conformidad con lo previsto en los artículos 53.1 y 81.1 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades regula los principales aspectos relativos a las condiciones y requisitos para el reconocimiento, funcionamiento y régimen jurídico de las universidades tanto públicas como privadas.

Según el artículo 4 de dicha Ley, "el reconocimiento de universidades privadas se llevará a cabo por una ley de la Asamblea legislativa de la Comunidad Autónoma en cuyo ámbito territorial hayan de establecerse o por ley de las Cortes Generales".

Por otro lado, la citada Ley establece la posibilidad de que las universidades puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional en modalidad presencial y no presencial, en este último caso, de manera exclusiva o parcial.

Según las previsiones de esta Ley, los requisitos básicos para la creación y reconocimiento de universidades, que se refieren fundamentalmente a los medios y recursos adecuados para que cumplan con las funciones que les son esenciales, deben ser determinados por el Consejo de Ministros. Asimismo, en el caso de enseñanza no presencial, deben adecuarse las previsiones de la ley a las especialidades de esta modalidad de enseñanza.

Por último, el artículo 29.1 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, le atribuye la competencia para el desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y leyes orgánicas que, conforme a su artículo 81.1, lo desarrollen, sin perjuicio de las facultades que atribuyen al Estado el artículo 149.1.30ª y de la Alta Inspección para su cumplimiento y garantía.

De acuerdo con estos preceptos, se ha solicitado el reconocimiento de la entidad ESNE Estudios Superiores Internacionales, S.L.U., como una universidad privada, con la denominación de “Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)”, que se establecería en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid e impartiría enseñanzas de carácter presencial.

Para llegar a constituir la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), al amparo de tales previsiones, sus promotores han acreditado el cumplimiento de los requisitos que exige la normativa aplicable, si bien su materialización se exigirá con carácter previo a la autorización del inicio de actividades. En particular se ha acreditado en el expediente que no se encuentran incursos en ninguna de las prohibiciones que contempla la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su artículo 5.

En el expediente de reconocimiento de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), se ha solicitado el informe preceptivo de la Conferencia General de Política Universitaria, así como el informe del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, de la Fundación para el Conocimiento Madri+d y de la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a su contenido, esta Ley reconoce la universidad privada Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), y regula, de forma general, aspectos tales como la estructura de la universidad, la necesidad de recabar autorización expresa del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el inicio de actividades, los requisitos de acceso de los alumnos, el plazo mínimo en que debe mantenerse en funcionamiento, o la posibilidad de la Administración autonómica de establecer garantías o realizar inspecciones que aseguren el cumplimiento por la universidad de los requisitos que establece la legislación vigente o los compromisos adquiridos con su reconocimiento.

La presente Ley se adecúa, para su ámbito de aplicación, a los principios rectores recogidos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, conforme a ellos, establece su objeto y finalidades y en el artículo 2 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid.

De este modo, la misma es conforme al principio de necesidad, puesto que contribuye a potenciar el sistema madrileño de enseñanza superior, con los beneficios que supone en cuanto a una mayor competitividad y posible aumento de la calidad de la enseñanza, derivada de una mayor oferta de plazas.

Asimismo, cumple con el principio de eficacia, al regular los principios rectores de la futura universidad.

Por otro lado, el rango de esta norma responde a lo señalado en la Ley Orgánica de Universidades en su artículo 4, que establece que el reconocimiento de universidades privadas se llevará a cabo por ley de la Asamblea de la Comunidad en cuyo ámbito territorial haya de establecerse, por lo que, teniendo su origen en una solicitud de la iniciativa privada, no se extralimita respecto a lo establecido por la legislación cumpliendo, con el principio de proporcionalidad.

Asimismo, se garantiza la máxima seguridad jurídica, al insertarse sus preceptos de manera coherente con el resto del ordenamiento jurídico, nacional y de la Unión Europea.

En aplicación del principio de transparencia, y para fomentar la participación ciudadana en su elaboración, se ha sometido a los trámites de consulta pública y al de audiencia e información pública, procediéndose, una vez aprobado, a su publicación, tanto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid como en su Portal de Transparencia.

Por último, esta Ley se promulga respetando el principio de eficiencia en la gestión de los recursos públicos, así como los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera pues carece de impacto presupuestario.

En su virtud, vista la memoria presentada por los promotores de la universidad en la que se reflejan los compromisos para el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento y acreditación de universidades y centros universitarios y demás normativa de aplicación, y teniendo en cuenta que con carácter previo al inicio de actividades de la universidad se acreditará la disponibilidad de los medios docentes y materiales que garanticen su adecuado desarrollo, así como la verificación y acreditación de los correspondientes títulos oficiales, procede aprobar el presente Proyecto de Ley que contiene la regulación imprescindible para facilitar la prestación del servicio público de enseñanza superior garantizando la calidad de la educación y de la investigación.

Artículo 1. *Reconocimiento de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT).*

1. Se reconoce a la entidad ESNE Estudios Superiores Internacionales, S.L.U. como universidad privada con la denominación de “Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)”. Esta universidad, que tiene personalidad jurídica propia y forma de sociedad de responsabilidad limitada, ofrecerá enseñanza universitaria presencial y ejercerá las demás funciones que como institución que realiza el servicio público de la educación superior le corresponden, a través del estudio y la investigación.

2. La Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) se regirá por su Ley de reconocimiento y sus normas de organización y funcionamiento. Estas incluirán las previsiones derivadas de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el carácter propio de esta universidad, si procede. Asimismo, le serán de aplicación las normas correspondientes a la clase de personalidad jurídica adoptada, así como la normativa estatal y autonómica en materia de universidades.

3. La Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) tendrá su sede en la Comunidad de Madrid.

4. De conformidad con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Constitución Española y en el artículo 2.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, las normas de organización y funcionamiento de la universidad, que deberán ser aprobadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, previo examen de su legalidad por los Servicios Jurídicos de la misma, reconocerán explícitamente que la actividad de la universidad se fundamente en la libertad académica, manifestada en las libertades de cátedra, de investigación y de estudio.

Artículo 2. *Estructura.*

1. La Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), constará de los centros que se relacionan en el anexo. Estos centros se encargarán de la gestión administrativa y de la organización de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de grado y postgrado con validez en todo el territorio nacional que se indican en dicho anexo. La denominación de las enseñanzas podrá modificarse en el decreto de inicio de actividades, en aquellos casos en los que el órgano evaluador haya considerado otra denominación como la más apropiada y así conste en la resolución de verificación de los planes de estudio.

2. Para el reconocimiento de nuevos centros en la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) y la implantación de nuevas enseñanzas conducentes a títulos oficiales con validez en todo el territorio nacional, así como para su homologación, se exigirá el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa estatal y autonómica en materia de universidades, una vez acreditado que cuentan con los medios y recursos necesarios.

Artículo 3. *Autorización para el inicio de actividades de la universidad.*

1. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, a solicitud de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), mediante decreto, y a propuesta de la consejería competente en materia de universidades, otorgará la autorización para el inicio de actividades de la universidad, previa comprobación de que se han cumplido los compromisos adquiridos por la entidad titular, así como todos los requisitos señalados en la normativa universitaria; en especial, los relativos al personal docente e investigador, el disponer de unas infraestructuras y medios materiales adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones docentes e investigadoras y que a la fecha de presentación de dicha solicitud hayan sido verificados y acreditados los planes de estudio conducentes, como mínimo, a la obtención de un total de ocho títulos de carácter oficial de grado y máster, que se expedirán de acuerdo con lo previsto en la normativa que resulte de aplicación.

Independientemente de lo anterior, con carácter previo a la solicitud de inicio de actividades, la Universidad de Diseño, Tecnología e Innovación (UDIT) deberá acreditar la vigencia de los contratos de arrendamiento de las instalaciones en las que va a llevar a cabo su actividad, así como que las mismas cumplen con todos los requisitos señalados en el Real Decreto 420/2015, en especial los relativos a la accesibilidad.

Por otra parte, con antelación al inicio de actividades de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), la entidad "ESNE Estudios Superiores Internacionales, S.L.U.", a la que se reconoce en esta Ley como titular de la personalidad jurídica de la universidad, en tanto a su condición de titular de la personalidad jurídica de otros dos centros educativos, deberá realizar los cambios societarios que correspondan, procediendo al cambio en la entidad titular de dichos centros para garantizar que, de acuerdo con el artículo 2 apartado 1 de la Ley Orgánica 6/2021, de 21 de diciembre, la universidad tenga personalidad jurídica propia a través de dicha entidad.

2. En el decreto de inicio de actividades, una vez cumplidos los trámites preceptivos, se autorizará también la implantación de las enseñanzas oficiales incluidas en la solicitud de inicio de actividades y que, a la fecha de presentación de la misma, hubiesen obtenido la resolución de verificación favorable del Consejo de Universidades.

Deberán cumplirse los requisitos básicos que establezca la legislación para garantizar la calidad de la docencia y la investigación y los límites de admisión de alumnos que pueda establecer la Administración del Estado.

3. El reconocimiento de la universidad caducará en el caso de que, transcurridos cuatro años desde la entrada en vigor de esta Ley, no se hubiera solicitado la autorización para el inicio de las actividades académicas señaladas en este artículo.

Igualmente, caducará el reconocimiento de la universidad, una vez haya llegado a ser firme la denegación, si la causa de la misma se debiera al incumplimiento de los requisitos previstos en el ordenamiento jurídico, así como de los señalados en el apartado 1 de este artículo.

4. En la autorización de inicio de actividades de la Universidad, a propuesta de esta, se podrá también autorizar que las enseñanzas se implanten de manera progresiva curso a curso, o de manera simultánea para todos o algunos de los cursos de los correspondientes planes de estudios, cuando esta circunstancia se contemple en los mismos.

5. De conformidad con el artículo 12 del Real Decreto 420/2015, de 29 mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid deberá resolver, en el plazo de seis meses desde la presentación de la solicitud, el procedimiento de autorización del inicio de actividades.

Artículo 4. *Requisitos de acceso.*

1. Para el acceso a las enseñanzas de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) será necesario que los estudiantes cumplan con los requisitos establecidos por la normativa vigente para acceder a la enseñanza universitaria.

2. La universidad regulará libremente el régimen de acceso y permanencia del alumnado en sus centros. No obstante, deberá atribuir una valoración preferente a los resultados académicos entre los distintos méritos que aleguen los solicitantes.

3. La universidad garantizará que en el derecho de acceso y permanencia no exista regulación o situación práctica de hecho que suponga una discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Artículo 5. *Plazo de funcionamiento de la universidad y sus centros.*

1. La Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) y cada uno de sus centros, deberá mantenerse en funcionamiento, al menos, durante el período de tiempo que permita finalizar sus estudios a los alumnos que, con un aprovechamiento académico normal, los hubieran iniciado en ella.

2. En ausencia de compromiso específico previsto en las normas de organización y funcionamiento de la universidad, o en otras normas aplicables, se considerará que el tiempo mínimo a que hace referencia el apartado anterior es el que resulte de la aplicación de las normas de extinción de los planes de estudio.

Artículo 6. *Garantías.*

1. La Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) deberá disponer de los recursos que garanticen el desempeño adecuado de sus funciones. Es responsabilidad de los promotores garantizar las operaciones que sean necesarias para la implantación y desarrollo de la universidad.

2. En el decreto por el que se autorice el inicio de actividades de la universidad, el Gobierno de la Comunidad de Madrid podrá condicionar dicha puesta en funcionamiento a la constitución de las garantías que se consideren necesarias para asegurar el funcionamiento de la universidad, al menos, durante el tiempo al que se hace referencia en el artículo anterior, así como para hacer frente a los compromisos de la universidad y sus promotores respecto de los integrantes de su comunidad universitaria.

Artículo 7. *Inspección.*

1. Sin perjuicio de la alta inspección y demás facultades que competen al Estado conforme con lo previsto en el artículo 149.1.30 de la Constitución Española, la consejería competente en materia de universidades inspeccionará el cumplimiento, por parte de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), de las normas que le sean de aplicación y de las obligaciones que tenga asumidas.

2. La universidad colaborará con los órganos competentes de dicha consejería en la tarea de inspección, facilitando la documentación y el acceso a sus instalaciones que, a ese exclusivo efecto, le sean requeridos.

3. La universidad comunicará a la consejería competente en materia de universidades, cuantas variaciones puedan producirse en sus normas de organización y funcionamiento, en su situación patrimonial y en su regulación específica de concesión de becas y ayudas a la investigación y al estudio.

4. Asimismo, la consejería competente en materia de universidades podrá solicitar a la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) la realización de auditorías, con la periodicidad que se considere conveniente y nunca inferior a un año, con objeto de verificar que se mantienen las condiciones de viabilidad económica que se han tenido en cuenta en este reconocimiento.

5. Si con posterioridad al inicio de las actividades, la consejería competente en materia de universidades apreciara que la universidad incumple los requisitos exigidos por el ordenamiento jurídico o los compromisos adquiridos al solicitarse su reconocimiento, o se separa de las funciones institucionales de la universidad, el órgano competente de la Comunidad Autónoma requerirá a la misma la regularización de la situación, a través de la presentación de un plan de medidas correctoras en el plazo máximo de seis meses desde el día siguiente a aquel en el que se haya realizado el requerimiento. En particular, se tendrá en cuenta la evolución del número de estudiantes en dicha universidad. Transcurrido éste sin que la universidad atienda el requerimiento, y previa audiencia de la misma, el Gobierno informará de ello a la Asamblea de Madrid a efectos de la posible revocación del reconocimiento de la universidad por parte de la administración educativa.

Artículo 8. *Transmisión o cesión de titularidad.*

1. La realización de actos y negocios jurídicos que modifiquen la personalidad jurídica o la estructura de la universidad privada, o que impliquen la transmisión o cesión, intervivos, total o

parcial, a título oneroso o gratuito, de la titularidad directa o indirecta que las personas físicas o jurídicas ostenten sobre la universidad, deberá ser previamente comunicada a la consejería competente en materia de universidades, y se estará a lo establecido en el artículo 5.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. En los supuestos de cambio de titularidad, el nuevo titular quedará subrogado en todos los derechos y obligaciones del titular anterior.

2. Los terrenos y edificios en que se instala la universidad quedarán afectados a este uso en tanto la Comunidad de Madrid no autorice el cese de actividades de la universidad o un cambio en su emplazamiento e instalaciones. Esta afectación de los bienes a su uso como universidad deberá inscribirse en el Registro de la Propiedad con carácter previo a la autorización del inicio de actividades o de funcionamiento de la universidad.

Artículo 9. *Memoria de las actividades.*

1. La Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) elaborará anualmente una memoria comprensiva de las actividades docentes e investigadoras que en ella se realicen.

2. La Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT) pondrá dicha memoria a disposición de la Asamblea de Madrid, de la consejería competente en materia de universidades y del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA
Proceso de integración de centros

En el decreto de autorización de inicio de actividades de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT), junto con la autorización de inicio de actividades de esta, se determinará el inicio del cese de actividades del centro denominado ESNE-Escuela Universitaria de Diseño adscrito a la Universidad Camilo José Cela. Para ello, junto con la solicitud de inicio de actividades, deberá aportarse firmado el convenio de desadscripción del centro ESNE-Escuela Universitaria de Diseño de la Universidad Camilo José Cela. Se aportará, asimismo, el calendario para la extinción de las enseñanzas implantadas en el centro adscrito. En todo caso, tanto el convenio de desadscripción como el calendario de extinción de enseñanzas deberán garantizar que los alumnos que con un aprovechamiento académico normal que hayan iniciado sus estudios en este centro puedan finalizarlos, curso a curso, y con las convocatorias extraordinarias a que haya lugar.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA
Habilitación

Se autoriza al titular de la consejería competente en materia de universidades para dictar las disposiciones precisas para la aplicación de lo dispuesto en esta Ley.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA
Entrada en vigor

Esta Ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

ANEXO

Centros y enseñanzas de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología (UDIT)

ENSEÑANZAS DE GRADO

Facultad de Diseño y Tecnología:

- Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos.
- Grado en Diseño Multimedia y Gráfico.
- Grado en Diseño de Interiores.
- Grado en Diseño de Moda.
- Grado en Diseño de Producto.
- Grado en Cine de Animación.
- Grado en Diseño Sostenible.
- Grado en Innovación, Empresa y Economía Digital.

ENSEÑANZAS DE POSTGRADO

Escuela de Postgrado en Diseño e Innovación:

- Máster Universitario en Moda: Tecnologías Aplicadas y Negocios Digitales.
- Máster Universitario en Experiencia de Usuario para el Diseño de Productos y Servicios Digitales.
- Máster Universitario en Gestión Integral de Marca.
- Máster Universitario en Análisis y Gestión de Datos.
- Máster Universitario en Creación de Videojuegos.
- Máster Universitario en Fotografía y Arte Digital.
- Máster Universitario en Diseño de Bolsos, Calzado y Accesorios de Moda.
- Máster Universitario en Realidad Virtual y Aumentada.

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PNL-20/2022 RGEF.1800 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un Bono Joven Alquiler de

Madrid, complementario al del Gobierno de España, ampliando el presupuesto, con una dotación específica y propia de la Comunidad de Madrid, con las siguientes características: se amplíe hasta 900 euros el máximo de alquiler en todos los municipios de la región mayores de 5.000 habitantes; se amplíe hasta 450 euros el máximo de alquiler por habitación en todos los municipios mayores de 5.000 habitantes; se amplíe hasta 5 veces el IPREM para todos los madrileños que soliciten este Bono Joven con el fin de alquilar una vivienda en la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vivienda juega un papel fundamental en la vida de las personas, les posibilita llevar a cabo su proyecto de vida. Es necesario, por tanto, garantizar desde las Administraciones públicas que se pueda disponer de un techo en condiciones dignas y adecuadas.

La situación actual del mercado de la vivienda presenta dificultades para su acceso a gran parte de la ciudadanía y especialmente para los jóvenes, lo que limita sus posibilidades de desarrollo vital.

La política de vivienda ha sido y es prioritaria para el Gobierno de España, y forma parte de acciones destacadas que ha venido realizando en los últimos años. Se pueden destacar las medidas concretas que se han formulado para hacer frente a la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-19. Durante esta situación de emergencia sanitaria, el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, ha establecido distintas medidas económicas y sociales a través de RDL en materia de vivienda, para hacer frente a la situación de vulnerabilidad de los arrendatarios y también implementando medidas, entre otras, de equilibrio para impedir que se perjudicara a los pequeños propietarios.

Se ha venido avanzando desde el Estado en la elaboración de medidas de carácter estructural, tanto presupuestarias como de financiación, que se están llevando a cabo mediante el aumento del gasto público en vivienda, que hará que nuestro país alcance valores en consonancia con la media comunitaria.

A la vez, en los próximos meses se pondrán en marcha distintas acciones políticas en materia de vivienda, desde el Gobierno de España, para garantizar que este Derecho sea una realidad.

En este sentido, se ha aprobado la creación de un Bono de Alquiler Joven, para contribuir al pago de la renta arrendaticia, haciendo posible el acceso a la vivienda y la emancipación de los jóvenes de nuestro país.

Este bono se va a aplicar a través de las CC. AA., que tienen que llevarlo a cabo en función de una serie de criterios. En la Comunidad de Madrid nos encontramos que somos una de las comunidades donde más caro está el acceso a la vivienda, donde más dificultades hay para pagar el alquiler, y donde los inquilinos deben destinar el mayor porcentaje de sus ingresos a satisfacer los costes de su vivienda.

En la mayoría de los municipios de nuestra Comunidad los alquileres están muy por encima de los 600 euros y muchos de los jóvenes de la región deben dedicar el 90 % de su sueldo si quieren emanciparse.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

La creación de un Bono Joven Alquiler de Madrid, complementario al del Gobierno de España, ampliando el presupuesto, con una dotación específica y propia de la Comunidad de Madrid, con las siguientes características:

- Se amplíe hasta 900 euros el máximo de alquiler en todos los municipios de la región mayores de 5.000 habitantes.
- Se amplíe hasta 450 euros el máximo de alquiler por habitación en todos los municipios mayores de 5.000 habitantes.
- Se amplíe hasta 5 veces el IPREM para todos los madrileños que soliciten este Bono Joven con el fin de alquilar una vivienda en la Comunidad de Madrid.

———— PNL-22/2022 RGEP.2026 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero. Reforzar y consolidar el papel de la Comisionada del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Cambio Climático y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que impulse las acciones o políticas dirigidas a la consecución de los ODS. Segundo. Crear grupos de trabajo multidisciplinares para los distintos objetivos de cara a garantizar y optimizar la implantación de la Agenda. Tercero. Dotar económicamente, así como en lo que a recursos humanos se refiere, a este comisionado de manera suficiente. Cuarto. Elaborar una Memoria anual que incluya las iniciativas legislativas y los planes del ejecutivo para el cumplimiento de la Agenda. Quinto. Impulsar la acción del Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunida en Nueva York en 2015, de la llamada Agenda 2030 con sus correspondientes Objetivos de Desarrollo Sostenible supone el mayor esfuerzo hasta la fecha realizado por la humanidad para mejorar las condiciones de vida de todas las personas que pueblan nuestro planeta y venía a dar continuidad a los Objetivos del Milenio fijados para 2015.

Más de 190 países se comprometieron en el impulso de la Agenda y la consecución de sus objetivos en relación a la lucha contra el cambio climático, la desigualdad, el consumo sostenible, la justicia social o la paz entre las naciones entre muchos otros.

La elaboración de esta Agenda Internacional se realizó en un proceso abierto de negociación entre todos los países con una fuerte participación de la sociedad civil.

A pesar de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se dice comprometido con el impulso de esta agenda lo cierto es que ha desoído sistemáticamente las indicaciones que desde la sociedad civil o desde la oposición se le han manifestado.

El desinterés en el impulso político y económico de la Agenda ha sido enormemente decepcionante limitándose a nombrar un Comisionado sin presupuesto ni personal que, además, hereda las competencias del anterior Comisionado de medio ambiente.

Igualmente la evolución de los aspectos que la Agenda pretende mejorar tampoco experimentan tendencias esperanzadoras en nuestra Comunidad: Aumentan la pobreza severa, la desigualdad social, los niveles de contaminación...

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Más Madrid propone a la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero. Reforzar y consolidar el papel de la Comisionada del Gobierno de la Comunidad de Madrid para el Cambio Climático y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que impulse las acciones o políticas dirigidas a la consecución de los ODS. Este organismo dependerá de la Consejería de Presidencia y tendrá un carácter transversal, conectándose con el resto de Consejerías y áreas de gobierno afectadas por la implementación de la Agenda 2030 de forma que sus objetivos sean el eje transversal de toda la acción de gobierno coordinando las políticas de forma coherente entre las distintas Consejerías.

Segundo. Crear grupos de trabajo multidisciplinares para los distintos objetivos de cara a garantizar y optimizar la implantación de la Agenda, impulsándolos desde las diferentes Consejerías afectadas orientando las políticas concretas e incorporando en los mismos a actores relevantes de la sociedad civil organizada, universidades y sector privado.

Tercero. Dotar económicamente así como en lo que a recursos humanos se refiere a este Comisionado de manera suficiente como para avanzar en los ODS con un incremento progresivo y consolidado de los recursos hasta 2030.

Cuarto. Elaborar una Memoria anual que incluya las iniciativas legislativas y los planes del ejecutivo para el cumplimiento de la Agenda teniendo en cuenta los indicadores fijados y presentarla anualmente ante el Pleno de la Asamblea de Madrid.

Quinto. Impulsar la acción del Consejo Asesor para el desarrollo de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid, cuya actividad en la práctica es prácticamente nula, garantizando la participación de los agentes sociales, económicos y políticos, en especial la sociedad civil organizada, en la propuesta, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas al cumplimiento de la Agenda y a la necesaria coherencia de políticas con el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos.

———— PNL-23/2022 RGEP.2206 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Retirar el actual proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, para abordar de forma coordinada con todos los actores del sector una nueva modificación normativa. 2. El nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de

los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, saliente de este trabajo conjunto, incluirá la definición jurídica de captación y establecerá criterios de precontratación temporales y/o espaciales. 3. En el nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid permitirá que sean los Ayuntamientos los que mantengan la competencia para la ordenación, gestión, inspección y sanción de los servicios urbanos de transporte público de viajeros, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto-Ley 3/2018, de 20 de abril, modificó la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor.

Este Decreto prohibía a las licencias VTC realizar trayectos urbanos más allá del 1 de octubre de 2022. Asimismo, transfirió a las Comunidades Autónomas las competencias para regular la actividad de las licencias VTC habilitándolas para continuar realizando trayectos urbanos. El Decreto estableció un periodo temporal compensatorio de 4 años, tras el cual si no existiese regulación autonómica, los permisos VTC caducarían y perderían la autorización para realizar trayectos urbanos que suponen la práctica totalidad de la actividad de estas licencias.

Con ello, el Decreto acreditaba a las Comunidades Autónomas para “concretar, desarrollar, o modificar, de forma temporal o definitiva, determinados aspectos de la reglamentación estatal para dicho servicio, cuando su recorrido no exceda de su propio territorio. Todo ello, sin perjuicio de las competencias municipales en el ámbito de la movilidad urbana.”

Actualmente, en España están vigentes 17.657 licencias, de las cuales 8.194 se encuentran en Madrid, 3.276 en Andalucía y otras 2.907 en Cataluña.

El pasado 22 de diciembre, el Gobierno de la Comunidad de Madrid presentó el anteproyecto de la Ley de Medidas Urgentes para Impulsar la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la región, conocida como Ley Ómnibus. A través de esto, se actúa sobre 45 textos normativos, incluyendo 34 leyes. Una de estas es la Ley 20/1998, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, donde se incluye la regulación relacionada a la actividad de las VTC en la región.

Para Más Madrid, en este proyecto de modificación de la Ley 20/1998 se incluyen algunos nuevos puntos discutibles como son:

En el artículo 14 ter. Arrendamiento de vehículos con conductor se dispone que esta actividad pasa a ser considerado un servicio de transporte público discrecional de viajeros.

Esto es contradictorio con lo fijado a nivel estatal en la Ley 2/2011, de Economía Sostenible, con última modificación el 3 de noviembre de 202, que en su artículo 95 determina que son servicios de interés público “aquellos que las empresas operadoras no prestarían si tuviesen en cuenta su propio interés comercial”.

En el artículo 14 quater. Requisitos para la obtención y mantenimiento de las autorizaciones. Se fija que para la obtención y mantenimiento de las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor la flota ha de disponer de un número de vehículos adaptados para el transporte de personas con movilidad reducida.

No queda fijado el porcentaje de flota que debe cumplir este requisito indispensable para proveer un servicio de acceso universal.

En el artículo 14 quinquies. Prestación de servicios de arrendamiento con conductor. Se establece que los servicios de arrendamiento con conductor sólo podrán circular si se encuentran prestando un servicio previamente contratado.

Si bien parece adecuando que se introduzca el concepto de precontratación en la legislación madrileña, esto es totalmente insuficiente al no establecerse los criterios temporales o espaciales que definiesen esa precontratación.

Asimismo, resulta desconcertante en referencia a las declaraciones que el Director General de Transportes y Movilidad realizó en el mes de noviembre de 2011 en la Comisión del mismo ramo en la Asamblea de Madrid, en las que deslizó la que la precontratación tendría que estar presente en la modificación de ley correspondiente, así como que ésta contemplaría la vuelta a la base una vez terminado un servicio.

Este mismo artículo establece que estos servicios “no podrán circular por las vías públicas en busca de clientes ni propiciar la captación de viajeros que no hubiesen contratado previamente el servicio”. Y en párrafo subsiguiente “en este sentido, la mera circulación o establecimiento en la vía pública sin servicio contratado no implica propiciar la captación de viajeros”.

Además de resultar dos enunciados contradictorios, es necesario recurrir al artículo 182.1 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT), que establece lo siguiente:

“1. Cuando los vehículos adscritos a las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor estén ocupados por personas ajenas a la empresa titular de la autorización, únicamente podrán circular si se justifica que están prestando un servicio previamente contratado.

A tal efecto, el contrato de arrendamiento de vehículos con conductor deberá haber sido cumplimentado previamente a que se inicie la prestación del servicio contratado, debiendo llevarse a bordo del vehículo la documentación acreditativa de dicha contratación, conforme a lo que se determine por el Ministro de Fomento.

Los vehículos adscritos a las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor no podrán, en ningún caso, circular por las vías públicas en busca de clientes ni propiciar la captación de viajeros que no hubiesen contratado previamente el servicio permaneciendo estacionados a tal efecto.”

Así, en este sentido la modificación de Ley, además de en ese elemento contradictorio, cae de nuevo en la no definición jurídica al respeto de qué supone la precontratación, lo que mantiene esto como un elemento meramente subjetivo a determinar por los agentes dedicados a la inspección y sanción.

Se modifica el apartado 1 del artículo 4. Órganos Competentes de la Ley 20/1998 a través de lo cual “la Comunidad de Madrid mantiene las competencias de [ordenación, gestión, inspección y sanción en los servicios de transporte urbano] de los servicios llevados a cabo mediante arrendamiento de vehículos con conductor.

Esto supone una merma en las competencias municipales en la ordenación de los transportes que circulan por sus municipios. En este sentido, cobra especial importancia recordar que el

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha fijado que para el año 2023 las ciudades de más de 50.000 habitantes tendrán que disponer de una zona de bajas emisiones. Es decir, un área con restricciones al tráfico para mejorar la calidad del aire. Por lo que es más necesario que nunca que los municipios mantengan sus competencias en ordenación del transporte. Asimismo, parece complicado que la Comunidad de Madrid asumiese estas competencias contando con que sólo cuenta con 27 agentes destinados a esta labor de inspección y sanción.

Si bien se hace urgente regular el sector de las VTC en la Comunidad de Madrid, el interés general indica que esto no se puede hacer de espaldas al sector del taxi, servicio público con un gran arraigo en la Comunidad de Madrid, donde genera cerca de 25.000 puestos de trabajo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Retirar el actual proyecto de modificación de la Ley 20/1998, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, para abordar de forma coordinada con todos los actores del sector una nueva modificación normativa que establezca todos los instrumentos necesarios para que el servicio público del taxi y el servicio de arrendamiento con conductor sigan siendo servicios diferentes y diferenciables en la región.

2. El nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, saliente de este trabajo conjunto, incluirá la definición jurídica de captación y establecerá criterios de precontratación temporales y/o espaciales. Asimismo, se incluirá como requisito para la realización de los servicios mediante arrendamiento de vehículos con conductor, la obtención de una certificación profesional por parte de los conductores y conductoras de este servicio.

3. En el nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid permitirá que sean los Ayuntamientos los que mantengan la competencia para la ordenación, gestión, inspección y sanción de los servicios urbanos de transporte público de viajeros que se lleven a cabo dentro de sus respectivos términos municipales, incluyéndose el caso de los servicios llevados a cabo mediante arrendamiento de vehículos con conductor.

———— PNL-24/2022 RGEP.2207 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Retirar el actual proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, para abordar de forma coordinada con todos los actores del sector una nueva modificación normativa. 2. El nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, saliente de este trabajo conjunto, incluirá la definición jurídica de captación y establecerá criterios de precontratación temporales y/o espaciales. 3. En el nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998 de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid permitirá que sean los Ayuntamientos los que mantengan la competencia para la ordenación, gestión, inspección y sanción

de los servicios urbanos de transporte público de viajeros, y cuestiones conexas. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto-Ley 3/2018, de 20 de abril, modificó la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor.

Este Decreto prohibía a las licencias VTC realizar trayectos urbanos más allá del 1 de octubre de 2022. Asimismo, transfirió a las Comunidades Autónomas las competencias para regular la actividad de las licencias VTC habilitándolas para continuar realizando trayectos urbanos. El Decreto estableció un periodo temporal compensatorio de 4 años, tras el cual si no existiese regulación autonómica, los permisos VTC caducarían y perderían la autorización para realizar trayectos urbanos que suponen la práctica totalidad de la actividad de estas licencias.

Con ello, el Decreto acreditaba a las Comunidades Autónomas para “concretar, desarrollar, o modificar, de forma temporal o definitiva, determinados aspectos de la reglamentación estatal para dicho servicio, cuando su recorrido no exceda de su propio territorio. Todo ello, sin perjuicio de las competencias municipales en el ámbito de la movilidad urbana.”

Actualmente, en España están vigentes 17.657 licencias, de las cuales 8.194 se encuentran en Madrid, 3.276 en Andalucía y otras 2.907 en Cataluña.

El pasado 22 de diciembre, el Gobierno de la Comunidad de Madrid presentó el anteproyecto de la Ley de Medidas Urgentes para Impulsar la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la región, conocida como Ley Ómnibus. A través de esto, se actúa sobre 45 textos normativos, incluyendo 34 leyes. Una de estas es la Ley 20/1998, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, donde se incluye la regulación relacionada a la actividad de las VTC en la región.

Para Más Madrid, en este proyecto de modificación de la Ley 20/1998 se incluyen algunos nuevos puntos discutibles como son:

En el artículo 14 ter. Arrendamiento de vehículos con conductor se dispone que esta actividad pasa a ser considerado un servicio de transporte público discrecional de viajeros.

Esto es contradictorio con lo fijado a nivel estatal en la Ley 2/2011, de Economía Sostenible, con última modificación el 3 de noviembre de 202, que en su artículo 95 determina que son servicios de interés público “aquellos que las empresas operadoras no prestarían si tuviesen en cuenta su propio interés comercial”.

En el artículo 14 quater. Requisitos para la obtención y mantenimiento de las autorizaciones. Se fija que para la obtención y mantenimiento de las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor la flota ha de disponer de un número de vehículos adaptados para el transporte de personas con movilidad reducida.

No queda fijado el porcentaje de flota que debe cumplir este requisito indispensable para proveer un servicio de acceso universal.

En el artículo 14 quinquies. Prestación de servicios de arrendamiento con conductor. Se establece que los servicios de arrendamiento con conductor sólo podrán circular si se encuentran prestando un servicio previamente contratado.

Si bien parece adecuado que se introduzca el concepto de precontratación en la legislación madrileña, esto es totalmente insuficiente al no establecerse los criterios temporales o espaciales que definiesen esa precontratación.

Asimismo, resulta desconcertante en referencia a las declaraciones que el Director General de Transportes y Movilidad realizó en el mes de noviembre de 2011 en la Comisión del mismo ramo en la Asamblea de Madrid, en las que deslizó la que la precontratación tendría que estar presente en la modificación de ley correspondiente, así como que ésta contemplaría la vuelta a la base una vez terminado un servicio.

Este mismo artículo establece que estos servicios “no podrán circular por las vías públicas en busca de clientes ni propiciar la captación de viajeros que no hubiesen contratado previamente el servicio”. Y en párrafo subsiguiente “en este sentido, la mera circulación o establecimiento en la vía pública sin servicio contratado no implica propiciar la captación de viajeros”.

Además de resultar dos enunciados contradictorios, es necesario recurrir al artículo 182.1 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (ROTT), que establece lo siguiente:

“1. Cuando los vehículos adscritos a las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor estén ocupados por personas ajenas a la empresa titular de la autorización, únicamente podrán circular si se justifica que están prestando un servicio previamente contratado.

A tal efecto, el contrato de arrendamiento de vehículos con conductor deberá haber sido cumplimentado previamente a que se inicie la prestación del servicio contratado, debiendo llevarse a bordo del vehículo la documentación acreditativa de dicha contratación, conforme a lo que se determine por el Ministro de Fomento.

Los vehículos adscritos a las autorizaciones de arrendamiento de vehículos con conductor no podrán, en ningún caso, circular por las vías públicas en busca de clientes ni propiciar la captación de viajeros que no hubiesen contratado previamente el servicio permaneciendo estacionados a tal efecto.”

Así, en este sentido la modificación de Ley, además de en ese elemento contradictorio, cae de nuevo en la no definición jurídica al respecto de qué supone la precontratación, lo que mantiene esto como un elemento meramente subjetivo a determinar por los agentes dedicados a la inspección y sanción.

Se modifica el apartado 1 del artículo 4. Órganos Competentes de la Ley 20/1998 a través de lo cual “la Comunidad de Madrid mantiene las competencias de [ordenación, gestión, inspección y sanción en los servicios de transporte urbano] de los servicios llevados a cabo mediante arrendamiento de vehículos con conductor.

Esto supone una merma en las competencias municipales en la ordenación de los transportes que circulan por sus municipios. En este sentido, cobra especial importancia recordar que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha fijado que para el año 2023 las ciudades de más de 50.000 habitantes tendrán que disponer de una zona de bajas emisiones. Es decir,

un área con restricciones al tráfico para mejorar la calidad del aire. Por lo que es más necesario que nunca que los municipios mantengan sus competencias en ordenación del transporte. Asimismo, parece complicado que la Comunidad de Madrid asumiese estas competencias contando con que sólo cuenta con 27 agentes destinados a esta labor de inspección y sanción.

Si bien se hace urgente regular el sector de las VTC en la Comunidad de Madrid, el interés general indica que esto no se puede hacer de espaldas al sector del taxi, servicio público con un gran arraigo en la Comunidad de Madrid, donde genera cerca de 25.000 puestos de trabajo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Retirar el actual proyecto de modificación de la Ley 20/1998, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, para abordar de forma coordinada con todos los actores del sector una nueva modificación normativa que establezca todos los instrumentos necesarios para que el servicio público del taxi y el servicio de arrendamiento con conductor sigan siendo servicios diferentes y diferenciables en la región.

2. El nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, saliente de este trabajo conjunto, incluirá la definición jurídica de captación y establecerá criterios de precontratación temporales y/o espaciales. Asimismo, se incluirá como requisito para la realización de los servicios mediante arrendamiento de vehículos con conductor, la obtención de una certificación profesional por parte de los conductores y conductoras de este servicio.

3. En el nuevo proyecto de modificación de la Ley 20/1998, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid permitirá que sean los Ayuntamientos los que mantengan la competencia para la ordenación, gestión, inspección y sanción de los servicios urbanos de transporte público de viajeros que se lleven a cabo dentro de sus respectivos términos municipales, incluyéndose el caso de los servicios llevados a cabo mediante arrendamiento de vehículos con conductor.

———— PNL-26/2022 RGEF.2327 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover la práctica inclusiva del deporte, erradicando cualquier posible manifestación LGTBIfóbica en todos los eventos o espacios deportivos realizados en el territorio de la Comunidad de Madrid. 2. Garantizar que los profesionales de los equipos, centros e instalaciones deportivas, tanto públicos como privados, reciban la formación necesaria para garantizar la igualdad de trato por motivos de orientación y diversidad sexual e identidad o expresión de género y el trato a las personas de acuerdo a su identidad o expresión de género. 3. Garantizar que las federaciones deportivas madrileñas cumplan con los protocolos deportivos de género para persona trans y que eliminan cualquier comportamiento LGTBIfóbico que tenga lugar en sus competiciones o actividades, así como harán posible el uso de las instalaciones en concordancia a la identidad sexual de la persona. 4. Aprobar el protocolo de actuación ante discriminación LGTBI en el deporte para clubes. 5. Velar por el cumplimiento de dicho protocolo por

parte de los clubes. 6. Desarrollar políticas activas de apoyo y visibilización a las asociaciones y organizaciones deportivas LGTBI legalmente constituidas. 7. Apoyar eventos deportivos inclusivos y destinados a personas LGTBI que se celebren en nuestra región, como los “Juegos del Orgullo”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 43.3 de la Constitución Española establece que “los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte”. La Ley 15/1994, de 28 de diciembre, de Deporte de la Comunidad de Madrid, reconoce el derecho de todos al conocimiento y a la práctica del deporte en plenas condiciones de igualdad.

Cada 19 de febrero se conmemora el día contra la LGTBifobia en el Deporte, en memoria de Justin Fashanu, primer jugador de fútbol que declaró su homosexualidad en el año 1990. Esta declaración conllevó su retirada de la vida deportiva y su posterior suicidio por las presiones que recibía y por la homofobia de la que fue víctima.

El pasado 27 de octubre, se produjo un hito importante en el avance del respeto a la diversidad en el deporte, especialmente en el fútbol. Josh Carvallo, jugador profesional de la primera división de la liga de fútbol australiana. El propio jugador reconocía: "Ha sido un viaje llegar a este punto en mi vida, pero no podría estar más feliz con mi decisión de salir del armario. He luchado con mi sexualidad durante más de seis años y estoy contento de aparcar al fin todo este dilema interior”.

A pesar del apoyo recibido a lo largo de todo el mundo, sus redes sociales se inundaron de comentarios homófobos y de odio contra el futbolista, algunos de ellos procedentes de España.

Algunos clubes de fútbol de diversas categorías españolas han protagonizado tímidas campañas del respeto a la diversidad sexual en torno al Día del Orgullo, recogiendo similares comentarios llenos de odio y de homofobia en sus redes sociales.

En otras categorías deportivas se ha podido avanzar más, como es el caso de la Federación Madrileña de Patinaje, que ya incluye la formación en diversidad sexual y de género como obligatoria para el personal que trabaje en este ámbito.

Pero queda mucho camino por recorrer para que se puedan cumplir el referido artículo de la Ley madrileña del Deporte que garantiza el derecho a la práctica deportiva en condiciones de igualdad.

Los vestuarios y equipos siguen siendo entornos no seguros para las personas LGTBI, y muy especialmente para las personas trans, teniendo que escuchar insultos tanto dentro del vestuario como desde la grada que están basados en la homofobia.

La erradicación de los mensajes de odio y de la discriminación hacia las personas LGTBI solo se dará si desde la sociedad y las instituciones se avanza en una educación, especialmente de nuestras nuevas generaciones, para conocer la realidad de las personas LGTBI y comprender que son personas iguales en derechos.

Es por ello que la Comunidad de Madrid, en coordinación con los Ayuntamientos de la región, tiene una labor fundamental, recogida además en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, para avanzar hacia una sociedad diversa, respetuosa y libre de odio y

discriminación. La construcción de esa Comunidad de Madrid acogedora e inclusiva solo llegará si sus instituciones están a la altura y contribuyen a ello mediante las políticas públicas.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Promover la práctica inclusiva del deporte, erradicando cualquier posible manifestación LGTBIfóbica en todos los eventos o espacios deportivos realizados en el territorio de la Comunidad de Madrid.

2. Garantizar que los profesionales de los equipos, centros e instalaciones deportivas, tanto públicos como privados, reciban la formación necesaria para garantizar la igualdad de trato por motivos de orientación y diversidad sexual e identidad o expresión de género y el trato a las personas de acuerdo a su identidad o expresión de género.

3. Garantizar que las federaciones deportivas madrileñas cumplan con los protocolos deportivos de género para persona trans y que eliminan cualquier comportamiento LGTBIfóbico que tenga lugar en sus competiciones o actividades, así como harán posible el uso de las instalaciones en concordancia a la identidad sexual de la persona.

4. Aprobar el protocolo de actuación ante discriminación LGTBI en el deporte para clubes.

5. Velar por el cumplimiento de dicho protocolo por parte de los clubes.

6. Desarrollar políticas activas de apoyo y visibilización a las asociaciones y organizaciones deportivas LGTBI legalmente constituidas.

7. Apoyar eventos deportivos inclusivos y destinados a personas LGTBI que se celebren en nuestra región, como los "Juegos del Orgullo".

———— PNL-27/2022 RGEF.2384 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Incorporar de forma urgente más orientadores en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid hasta lograr la equiparación a las ratios recomendadas por organismos como la UNESCO. 2. Reforzar los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Equipos de Atención Temprana. 3. Incrementar el número de plazas en Centros Educativos Terapéuticos (CET) en la Comunidad de Madrid en al menos un 30% en el plazo de 6 meses. 4. Fomentar políticas de puertas abiertas para ampliar la participación de las familias dentro del centro en experiencias conjuntas. 5. Modificar las ratios en los centros educativos de la Comunidad de Madrid a partir del curso 22/23. 6. Reforzar y ampliar la red de equipos multiprofesionales especializados en salud mental infanto-juvenil. 7. Instar al Gobierno de España a realizar los cambios normativos pertinentes para el desarrollo de la figura del psicólogo educativo en el sistema educativo a lo largo de todo su recorrido, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pandemia de COVID-19 ha tenido efectos derivados no solamente de la infección por el SARS-CoV-2, sino también producidos por el impacto social derivado del drama sanitario y por las medidas implantadas para hacer frente a la pandemia. De este modo, hemos podido observar cómo en diferentes grupos de población los efectos sobre la salud derivados de medidas como el confinamiento o, en general, todas las relacionadas con el establecimiento de medidas de distanciamiento social, han podido tener un impacto incluso mayor que el de la propia COVID-19.

La población joven, especialmente los niños y niñas, padecieron el confinamiento más prolongado al no aprobarse su salida hasta finales de abril de 2020. Una vez pasada esa restricción, los cierres de los parques o el señalamiento continuo de la infancia como elemento central en las dinámicas de transmisión han sido elementos que han contribuido a alejar a la infancia y la juventud de la normalidad vivida antes de la pandemia. Desde el retorno a la educación presencial o semipresencial en septiembre de 2020, las medidas tomadas se han caracterizado por un alto nivel de incertidumbre para el profesorado y las familias, así como un importante sacrificio en términos de restricción de la socialización y uso de medidas de protección por parte del alumnado, incluso de los más pequeños.

Dentro de los efectos que se han ido observando en la infancia, la pérdida de bienestar psíquico y emocional o, llegado el caso, tras la desesperanza, la aparición de trastornos mentales más establecidos han sido los más documentados, como han mostrado estudios como el publicado por el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, donde se señalaba la necesidad de establecer un Plan de Apoyo centrado en el ámbito educativo y en el familiar para poder afrontar este fenómeno.

El ámbito educativo es uno de los lugares donde el impacto de la COVID-19 sobre el bienestar psíquico y emocional se ha podido observar de una forma más clara. El confinamiento, acompañado de la necesidad de educación a distancia en muchos de los niveles educativos, junto con una vuelta a la presencialidad (total o parcial) en septiembre de 2020 que ha ido variando sin llegar a recobrar la normalidad a día de hoy, suponen factores que han impactado a nivel emocional en los diferentes miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, otros trabajadores/as de los centros educativos).

Sin embargo, con anterioridad a la pandemia, organizaciones como UNICEF ya habían alertado de los problemas de salud mental en los adolescentes de nuestro país. Dos de cada diez adolescentes españoles entre 10 y 19 años padecían problemas de salud mental en 2019, el porcentaje más elevado de los 33 países europeos analizados por Unicef en su informe Estado Mundial de la Infancia 2021. La falta de oportunidades de futuro para la juventud, los cambios sociales acelerados, la desigualdad y la emergencia de nuevos fenómenos como el ciberacoso, ya venían generando el caldo de cultivo para la crisis que observamos en la actualidad.

En los últimos meses, y en consonancia con los datos publicados relativos al 2021, ha aumentado la preocupación por las cifras de suicidios e intentos de suicidio y las autolesiones en la población joven, y se ha señalado al ámbito educativo como un lugar desde el cual poder desarrollar estrategias para tratar de abordar este problema. Este rol de los centros educativos como ámbitos de especial interés en la acción de prevención, detección y abordaje de los problemas de salud mental, se encuadra dentro de un contexto de dificultades materiales y de dotación de profesionales. La falta de recursos en los centros educativos, las altas ratios de orientador-alumnos, que llega en muchos centros de la Comunidad de Madrid a un orientador para 800 estudiantes y la aparición de nuevos problemas

en una nueva realidad generada por la pandemia, han llevado una situación de desborde para los equipos docentes, de preocupación para las familias y de desprotección para el alumnado.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta ante el Pleno la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Incorporar de forma urgente más orientadores en los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid hasta lograr la equiparación a las ratios recomendadas por organismos como la UNESCO. En cualquier caso, siempre habrá un mínimo de dos orientadores por Instituto de Educación Secundaria.

2. Reforzar los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y los Equipos de Atención Temprana. Priorizar entre sus funciones las de evaluación, atención psicológica o de apoyo así como de coordinación con los servicios de salud mental, atención primaria u órganos judiciales.

3. Incrementar el número de plazas en Centros Educativos Terapéuticos (CET) en la Comunidad de Madrid en al menos un 30 % en el plazo de 6 meses.

4. Fomentar políticas de puertas abiertas para ampliar la participación de las familias dentro del centro en experiencias conjuntas, como espacios de convivencia, centradas en compartir y favorecer los buenos tratos, el manejo del conflicto y el estrés así como la detección precoz de síntomas de sufrimiento psíquico o desesperanza.

5. Modificar las ratios en los centros educativos de la Comunidad de Madrid a partir del curso 22/23, garantizando una reducción en el número de alumnos y alumnas en todas las etapas educativas que permita una mejor calidad de la enseñanza y un acompañamiento más individualizado.

6. Reforzar y ampliar la red de equipos multiprofesionales especializados en salud mental infanto-juvenil integrados en los Centros de Salud Mental Comunitarios y su capacidad de coordinación con los centros educativos de su área de influencia y con el resto de dispositivos sociosanitarios, con el fin de cumplir el objetivo de lograr una espera menor a 15 días en primera consulta y de 1 mes para consultas sucesivas. Estos objetivos de tiempos de espera deberán hacerse efectivos en el plazo de 3 meses desde la aprobación de esta Proposición No de Ley.

7. Instar al Gobierno de España a realizar los cambios normativos pertinentes para el desarrollo de la figura del psicólogo educativo en el sistema educativo a lo largo de todo su recorrido.

———— PNL-28/2022 RGEP.2400 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un Plan de Protección de Autónomos destinado a los cotizantes del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos mediante el cual, a todos aquellos que en los dos ejercicios previos hayan cotizado por la base mínima y ganen más de 13.500 euros al año, la Comunidad de Madrid subvencione la diferencia entre la cotización mínima vigente y la prevista para 2023.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Sánchez ha anunciado la reforma del RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) por la que los autónomos van a ver cercenada su libertad actual de elegir su base de cotización, y aumentada significativamente. Como el propio Gobierno ha anunciado, con este sistema pretende recaudar 2.000 millones de euros más al año, un 20 % más de lo que recauda actualmente.

El sistema de cotización se va a actualizar a lo largo de los próximos nueve ejercicios, si bien en 2023 la subida va a ser ya muy acusada: todos aquellos que ganen más de 1.125 euros al mes van a tener que pasar a cotizar 351,9 euros al mes, es decir, casi el 20 % más que la cuota establecida para 2022, y un 23 % más que la cuota de 2021. Por tanto, la inmensa mayoría de autónomos madrileños van a tener que detraer de sus ingresos casi 700 euros a lo largo del año.

De los cerca de 415.000 autónomos que hay en Madrid, alrededor del 20 % cotizan por encima de la base mínima (unos 85.000 autónomos). Además, cerca de un tercio del total tienen ingresos por debajo del Salario Mínimo Interprofesional (unos 140.000 autónomos). Por tanto, casi la mitad de los autónomos madrileños van a ver mermados gravemente sus ingresos en 2023 (unos 190.000 autónomos) por la subida de las cotizaciones en un 20 %.

Por otro lado, La Comunidad de Madrid ya contempla ayudas a los autónomos como por ejemplo unas ayudas de ampliación de la Tarifa Plana gracias a las cuales se estima que 7.000 autónomos este año seguirán teniendo durante su segundo año como autónomos acceso a la Tarifa Plana, ya que la Comunidad cubre la diferencia entre las cuotas que le corresponderían el segundo año frente al primero. Este plan facilita a los autónomos que aún no han consolidado su actividad empresarial a disponer de un mayor plazo de tiempo para establecer su modelo de negocio.

Dada la situación de incertidumbre económica en un entorno de inflación creciente, parece razonable aliviar la situación de los autónomos madrileños con todos los medios que las Administraciones tienen a su alcance.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Vox en Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Poner en marcha un Plan de Protección de Autónomos destinado a los cotizantes del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos mediante el cual, a todos aquellos que en los dos ejercicios previos hayan cotizado por la base mínima y ganen más de 13.500 euros al año, la Comunidad de Madrid subvencione la diferencia entre la cotización mínima vigente y la prevista para 2023.

———— PNL-29/2022 RGEP.2410 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política de la actual Consejera de Familia, Juventud y Política Social, Dña. Concepción Dancausa Treviño, por su gestión en el caso de las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas, y por tanto, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a su cese inmediato.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, se ha dado a conocer por parte de la Jefatura Superior de Policía de Madrid el desmantelamiento de una red de prostitución de menores que se concretó en la detención de 37 personas acusadas presuntamente de explotación sexual de menores de edad, a quienes prostituían y utilizaban para la venta de sustancias estupefacientes. Dichas personas están acusadas de delitos de agresión sexual, prostitución de menores, tenencia de pornografía infantil, detención ilegal y delito contra salud pública.

Ante una situación de esta gravedad, es preocupante la falta de información oficial que el Gobierno regional ha trasladado a la ciudadanía y, en especial, a aquellos que han mostrado públicamente su interés y apoyo como es el caso de este Grupo Parlamentario.

Toda la información que ha trascendido al respecto ha sido objeto de publicaciones en diversos medios de comunicación, con el consabido riesgo de que esta pueda ser incompleta o imprecisa. Así, se ha informado de que en el pasado mes de noviembre de 2021, la Policía Nacional desmantelaba la mencionada red de prostitución de menores tras la denuncia presentada por un centro de protección de menores de la Comunidad de Madrid en la que se recoge que una menor de 13 años de edad, residente en dicho Centro y bajo la tutela de la Administración, regresaba al mismo con claros síntomas de consumo de drogas e importantes indicios de estar practicando la prostitución. En el mes de junio, el Centro además de la denuncia emitió, presuntamente, un informe a la Dirección General de Infancias, Familia y Natalidad (en la actualidad la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad en virtud del Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 1 de julio de 2021).

Posteriormente, en el mes de agosto de 2021, un nuevo documento de la Policía Nacional informaba de una “investigación activa del Grupo XXII de la Brigada de Policía Judicial” a la Fiscalía Provincial de Madrid y esta, a su vez, trasladó presuntamente dicha información a la mencionada Dirección General. Al parecer, en dicho documento se aportaba información de las indagaciones policiales respecto a una menor, tutelada por la Administración de la Comunidad de Madrid, que pudiera estar siendo prostituida para la obtención de dinero o drogas para su propio consumo.

Un tiempo más tarde, en los primeros días del mes de septiembre, la Directora del Centro de Protección del Menor “Picón del Jarama” denunció, presuntamente, que otra residente del Centro había sido encerrada en un narcopiso del distrito de Usera durante varios días en los que fue violada por distintos hombres. Dicha menor pudo finalmente escapar de su cautiverio, pedir ayuda y encontrar la atención de la Policía Nacional. Esta misma menor, en el mes de noviembre, denunció posteriormente en el Hospital Universitario La Paz una nueva violación.

La retirada de la tutela a una familia y la asunción de la misma por parte de las instituciones públicas es una de las decisiones más delicadas que puede tomar una Administración y sólo se justifica en la necesidad imperiosa de asegurar la protección de las personas menores de edad.

Si posteriormente no sólo no se garantiza su protección sino que esta se ve comprometida de la forma más grave posible, es prudente exigir que los responsables proporcionen de forma ágil explicaciones claras sobre lo sucedido.

Sin embargo, al trascender la información que hemos mencionado, la reacción del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en un primer momento, fue negar que ninguna de las menores liberadas

estuviera bajo su protección, para pasar días más tarde a decir que estaban estudiando la situación de las menores y finalmente reconocer que efectivamente al menos tres de ellas se encontraban bajo el sistema de protección de menores de la Comunidad de Madrid.

Posteriormente, el Gobierno ha negado que tuviera conocimiento alguno de la situación de estas menores en los meses previos a pesar de los informes continuados que presuntamente había podido recibir al menos desde el mes de junio y que recientemente han sido dados a conocer a la opinión pública por varios medios de comunicación.

Durante este tiempo el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha aclarado por qué no inició acción alguna o, en caso de hacerlo, cuáles han sido dichas medidas. Unas medidas que permitieran tomar el control de la situación en que se encontraban dichas menores y poder prestar todo el amparo y protección que se espera por parte de la Administración que se ocupa de su tutela, así como llevar a cabo todas las medidas legales necesarias.

La falta de control sobre las actividades de las menores en primer lugar, la inhibición de la Comunidad de Madrid a la hora de proteger a las menores que estaban a su cargo después, y las informaciones emitidas por el Gobierno regional que se han demostrado falsas junto a la ausencia de explicaciones a la oposición tres semanas después de sucedidos los hechos más graves que se conocen en la historia del sistema de protección infantil de nuestra región. Por tanto, dado que ni la Presidenta de la Comunidad de Madrid ejerce sus funciones cesando de inmediato a la Consejera de Familia, Juventud y Política Social, ni ella misma parece querer asumir su responsabilidad política, el Grupo Parlamentario Más Madrid presenta para su debate y votación en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid reprueba la actuación política de la actual Consejera de Familia, Juventud y Política Social, Dña. Concepción Dancausa Treviño por su gestión en el caso de las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas, y por tanto, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a su cese inmediato.

———— PNL-30/2022 RGEF.2411 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de Madrid a: Crear un complemento autonómico de la Beca Erasmus para el próximo curso académico 2022-2023 donde puedan optar todos los estudiantes que reciban dicha beca en las universidades públicas madrileñas. Dotar de una partida complementaria de la Comunidad de Madrid por estudiante que tenga asignada la Beca Erasmus de 200 € mensuales progresivamente en función del país de destino. Realizar el ingreso de dicha beca en el inicio del curso académico y que cubra la totalidad de meses del desplazamiento internacional del estudiante. Crear además una ayuda complementaria a la de la Comunidad de Madrid de becas para estudiantes que provienen de entornos desfavorecidos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El programa Erasmus cumple 35 años, una iniciativa de movilidad académica de ámbito comunitario para fortalecer un carácter europeo de unidad. España es el primer destino elegido por la juventud europea para realizar parte de su formación académica en nuestro país con estas becas.

Es por ello por lo que es importante destacar también los beneficios lingüísticos, culturales, académicos y personales en estas salidas al extranjero, supone un impulso definitivo para la incorporación laboral de sus beneficiarios.

La participación en el programa contribuye de manera notable el nivel de competencias y capacidades de los estudiantes, claves para la inserción laboral. Cabe destacar que la tasa de desempleo de estos estudiantes es un 23 % inferior según un estudio de la Comisión Europea. Siendo conscientes del valor formativo de la movilidad internacional de la comunidad universitaria la mayoría de las Comunidades Autónomas han potenciado sus ayudas para mejorar esta movilidad. Dichas ayudas se realizan en todas las Comunidades Autónomas excepto en dos, siendo una de ellas la Comunidad de Madrid cuando es la comunidad con mayor Producto Interior Bruto.

Actualmente las ayudas que perciben los estudiantes no son suficiente comparado con el nivel de vida y de gastos que supone irse a la mayoría de los destinos europeos, lo que provoca que muchos estudiantes no tengan la posibilidad de optar a estas becas por el hecho de no poder pagárselas. Las Administraciones deben garantizar la igualdad entre los estudiantes de las universidades públicas madrileñas, sobre todo sabiendo el beneficio que provoca esta experiencia académica para la inserción laboral y el fortalecimiento del proyecto europeo.

En el pasado la Comunidad de Madrid ya contaba con estas ayudas que desaparecieron en el año 2010 con el pretexto de la crisis económica y no se han vuelto a recuperar pasados ya más de 10 años.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Crear un complemento autonómico de la Beca Erasmus para el próximo curso académico 2022-2023 donde puedan optar todos los estudiantes que reciban dicha beca en las universidades públicas madrileñas.
- Dotar de una partida complementaria de la Comunidad de Madrid por estudiante que tenga asignada la Beca Erasmus de 200 euros mensuales progresivamente en función del país de destino.
- Realizar el ingreso de dicha beca en el inicio del curso académico y que cubra la totalidad de meses del desplazamiento internacional del estudiante.
- Crear además una ayuda complementaria a la de la Comunidad de Madrid de becas para estudiantes que provienen de entornos desfavorecidos.

———— **PNL-32/2022 RGEF.2434** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España

a que: 1. Retire las modificaciones introducidas en el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que introducen mayor rigidez en las relaciones laborales. 2. Apruebe nuevas medidas para favorecer la flexibilidad del mercado de trabajo, favoreciendo la contratación y la movilidad laboral de los trabajadores.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La reforma laboral aprobada por el Gobierno de la Nación supone un retroceso en la necesaria flexibilidad del mercado laboral en España, imponiendo mayor rigidez y complejidad, en ámbitos como los relativos a la regulación de los contratos temporales o a la prioridad en la aplicación del convenio sectorial sobre el de empresa, recuperando la ultraactividad indefinida de los convenios colectivos.

Su aprobación por las Cortes Generales supondría un perjuicio para los empresarios, con mayores costes y menor contratación; pero también para los trabajadores, ya que se pierden instrumentos de negociación directa con la empresa para cuando ésta pueda atravesar momentos de dificultad.

La reforma laboral va en la dirección contraria de lo que el mercado de trabajo español necesita, que es mayor flexibilidad en las relaciones laborales y seguridad para los trabajadores. Los datos de la EPA tanto del último trimestre de 2021 como del conjunto del año, demuestran que la legislación vigente está siendo eficaz, tanto para la creación de empleo, como para la disminución del paro y la estabilidad de los puestos de trabajo.

Madrid tiene la mayor estabilidad en el empleo en el conjunto nacional: 8 de cada 10 trabajadores en la Comunidad de Madrid tiene un contrato indefinido y la región cerró el último trimestre del año 2021 con una tasa de contratación indefinida del 17,7 %, frente al 10,3 % del conjunto de España. Una reforma como la que propone el Gobierno de la Nación puede incidir negativamente en el volumen de contratación en la Comunidad de Madrid.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que:

1. Retire las modificaciones introducidas en el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, que introducen mayor rigidez en las relaciones laborales.

2. Apruebe nuevas medidas para favorecer la flexibilidad del mercado de trabajo, favoreciendo la contratación y la movilidad laboral de los trabajadores.

———— **PNL-33/2022 RGEP.2448** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación para: 1. Rechazar la

propuesta de aumento de la cuota de autónomos. 2. Reducir la cuota de autónomos hasta asimilarla a la media de los países que conforman zona de euro.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Nación ha empezado una negociación con los agentes sociales para aplicar un nuevo sistema de cotización al colectivo de trabajadores autónomos. El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, presentó una propuesta que afectará a los más de tres millones de personas que representa este colectivo.

El Gobierno incluye una modificación en el modelo actual que provoca que los trabajadores por cuenta propia no puedan elegir su base de cotización y estén obligados a cotizar según los ingresos reales declarados. Así, un profesional autónomo que obtenga un ingreso neto similar al salario medio español, es decir menos de 2.000 euros al mes, pasará de una cuota de 294 euros mensuales a pagar 597 a partir de 2027.

Recordemos que el 12,5 % de los autónomos españoles desarrollan su actividad profesional en la Comunidad de Madrid por lo que como representantes de los madrileños debemos velar por sus intereses. Asimismo, más del 17 % de la nueva afiliación al Régimen Especial de Trabajadores autónomos durante el año 2021 se ha producido en Madrid.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación para:

1. Rechazar la propuesta de aumento de la cuota de autónomos.
2. Reducir la cuota de autónomos hasta asimilarla a la media de los países que conforman zona de euro.

———— PNL-34/2022 RGEP.2450 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Desarrollar actividades en coordinación con Europa para que Madrid acoja algún evento el año europeo de la juventud y sobre la Conferencia del Futuro de Europa. Establecer una línea de subvenciones para las entidades madrileñas, especialmente las juveniles, con el objeto de que estas puedan potenciar su participación en los eventos sobre el futuro de Europa. Dar a conocer el año Europeo de la Juventud en los centros educativos, tanto en los colegios, institutos, centros de Formación Profesional y la universidad. Desarrollar un plan para que todas las políticas que se aprueben en la Comunidad de Madrid tengan una perspectiva joven para que se atiendan sus necesidades. Para su tramitación ante la Comisión de Juventud.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El año 2022, se ha convertido en el Año Europeo de la Juventud, tras un gran acuerdo político en el Parlamento Europeo y en el Consejo.

La Comisión realizará durante este año una serie de actividades para que la juventud se beneficie adquiriendo conocimientos, habilidades y competencias para su desarrollo profesional y fortalecer el compromiso del futuro de Europa.

Uno de los objetivos es que se oiga la voz de la juventud para trabajar por un futuro mejor, es el momento para avanzar una vez pasada la etapa de la pandemia. Los otros tres objetivos son apoyar a la juventud, especialmente con menos oportunidades, para que adquieran conocimientos y competencias y así se conviertan en cuidados activos y comprometidos. Otro objetivo es promover activamente las diversas oportunidades para ellos y por último integrar la política de juventud en todos los ámbitos políticos pertinentes de la Unión.

Todos estos objetivos están vinculados también con la Conferencia sobre el Futuro de Europa donde la juventud juega un papel central.

Se realizan actividades por toda Europa en estrecho contacto con el Parlamento Europeo, los Estados miembros, las autoridades regionales y locales. Actualmente, en España solo se encuentra un evento en Barcelona.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en la Comisión de Juventud de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Desarrollar actividades en coordinación con Europa para que Madrid acoja algún evento el año europeo de la juventud y sobre la Conferencia del Futuro de Europa.
- Establecer una línea de subvenciones para las entidades madrileñas, especialmente las juveniles, con el objeto de que estas puedan potenciar su participación en los eventos sobre el futuro de Europa.
- Dar a conocer el año Europeo de la Juventud en los centros educativos, tanto en los colegios, institutos, centros de Formación Profesional y la universidad.
- Desarrollar un plan para que todas las políticas que se aprueben en la Comunidad de Madrid tengan una perspectiva joven para que se atiendan sus necesidades.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite las Interpelaciones Parlamentarias que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— I-3/2022 RGEP.1750 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General del Consejo de Gobierno en materia de Sanidad.

———— I-4/2022 RGEP.1996 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política General de Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio Madrileño de Salud.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PE-42/2022 RGEP.2067 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación que da la Dirección de la Consejería de Sanidad para incluir el Programa de acompañamiento en la muerte y la enfermedad basado en Mindfulness y compasión (presencial) según el código 2022CE6053 de la Resolución de 21 de diciembre de la Directora General de Función Pública.

———— PE-43/2022 RGEP.2201 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a hacer frente a la brecha digital en la implantación de la videoconsulta médica del SERMAS.

PE-44/2022 RGEP.2202

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a garantizar el acceso a la videoconsulta médica del SERMAS en las zonas geográficas de la región con dificultades de cobertura.

PE-45/2022 RGEP.2203

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuando tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar las bases y convocatoria de la línea de ayudas de concurrencia competitiva relacionada con los planes para diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas en cumplimiento con las indicaciones del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España.

PE-46/2022 RGEP.2204

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuando tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar las bases y convocatoria de la línea de ayudas de concurrencia competitiva relacionada con las ayudas a salas de cine, en cumplimiento con las indicaciones del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España.

PE-47/2022 RGEP.2205

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuando tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar la convocatoria de ayudas relacionada con el proyecto de aceleración cultural que se ha venido trabajando en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España.

PE-48/2022 RGEP.2209

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el Subconcepto 62900 "Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios", del Programa 942N Administración Local, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos del año 2021.

PE-49/2022 RGEP.2210

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que se ha minorado el Subconcepto 62900 "Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios", del Programa 942N Administración Local, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos del año 2020.

PE-50/2022 RGEP.2245

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en el Plan Estratégico 2018-2030 del Canal.

———— PE-51/2022 RGEP.2246 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que la amortización anticipada de la deuda del Canal de Isabel II como consecuencia de las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país podría tener un impacto negativo en la posición de liquidez de la compañía, particularmente teniendo en cuenta que el Canal de Isabel II ha ido reduciendo deuda a excepción de los mencionados bonos, la política de dividendos altos y que su posición de liquidez es menor que otras entidades similares del sector.

———— PE-52/2022 RGEP.2247 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que en sede gubernativa ha tomado la entidad Canal de Isabel II o cualquier entidad de su grupo en relación con la expropiación de las acciones de Triple A, S.A. E.S.P. de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del convenio de protección de inversiones entre España y Colombia.

———— PE-53/2022 RGEP.2248 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha contratado algún despacho de abogados o asesoría en Colombia para garantizar que no prescriben plazos o precluye el ejercicio de derechos por inacción en relación con las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país.

———— PE-54/2022 RGEP.2249 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la calificación crediticia del Canal de Isabel II en relación con la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

———— PE-55/2022 RGEP.2250 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad respecto a la posible exigencia de los tenedores de bonos senior no garantizados por un total de 500 millones de euros de reembolso anticipado como consecuencia de las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país.

———— PE-56/2022 RGEP.2251 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de contingencia que tiene la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II respecto al impacto reputacional y posible impacto financiero que pueda tener la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

———— PE-57/2022 RGEP.2252 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo y por qué cantidades ha provisionado el Canal de Isabel II en los pasados ejercicios la posible expropiación de Triple A, S.A. E.S.P.

———— PE-59/2022 RGEP.2254 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones de provisión o deterioro que se van a hacer como consecuencia de la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P.

———— PE-60/2022 RGEP.2255 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a reducir el Canal de Isabel II la política y compromiso de dividendos con las entidades que participan en su accionariado como consecuencia de las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país.

———— PE-61/2022 RGEP.2258 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión del Canal de Isabel II sobre cómo puede afectar a los entes locales partícipes la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

———— PE-63/2022 RGEP.2260 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha recibido el Canal de Isabel II o cualquiera de sus entidades, o se ha cuantificado aun sin haberse recibido aún, justiprecio alguno por la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

———— PE-64/2022 RGEP.2261 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que, en su caso, se han realizado para analizar la valoración del justiprecio por la expropiación y enajenación de Triple A S.A., E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia para impugnarla por si fuera procedente.

———— PE-65/2022 RGEP.2281 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones de atención y cuidados se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza al ingreso en aplicación del protocolo COVID 19.

———— PE-66/2022 RGEP.2282 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones de atención y cuidados se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza al ingreso en aplicación del protocolo de recepción.

———— PE-67/2022 RGEP.2283 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones de prestación de servicios se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan en el centro, en aplicación del protocolo de recepción.

———— PE-68/2022 RGEP.2284 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones de prestación de servicios se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan en el centro, en aplicación del protocolo ante el COVID19.

———— PE-69/2022 RGEP.2285 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones de acceso a actividades y talleres del centro se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan al centro, en aplicación del protocolo ante el COVID19.

———— PE-70/2022 RGEP.2286 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué condiciones de acceso a actividades y talleres del centro se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan al centro, en aplicación del protocolo de recepción.

———— PE-73/2022 RGEP.2289 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Barrio Hospital Fuenlabrada.

———— PE-74/2022 RGEP.2290 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Montecarmelo.

———— PE-75/2022 RGEP.2291 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Parla Residencial Este.

———— PE-76/2022 RGEP.2292 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Quinta de los Molinos.

———— PE-77/2022 RGEP.2293 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Butarque.

———— PE-78/2022 RGEP.2294 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud San Isidro-Quince de Mayo.

———— PE-79/2022 RGEP.2295 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Valdemoro 3.

———— PE-80/2022 RGEP.2296 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud El Molar.

———— PE-81/2022 RGEP.2297 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Villaviciosa de Odón.

———— PE-82/2022 RGEP.2298 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Dehesa Vieja San Sebastián de los Reyes.

———— PE-83/2022 RGEP.2299 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Las Tablas.

———— PE-84/2022 RGEP.2300 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Fuencarral.

———— PE-85/2022 RGEP.2301 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Guadarrama.

———— PE-86/2022 RGEP.2302 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud La Tenería Pinto.

———— PE-87/2022 RGEP.2303 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Palma Norte.

———— PE-88/2022 RGEP.2304 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Sur Alcorcón.

———— PE-89/2022 RGEP.2305 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Campo de Tiro Leganés.

———— PE-90/2022 RGEP.2306 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Valdebebas.

———— PE-91/2022 RGEP.2307 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Soto del Henares.

———— PE-92/2022 RGEP.2308 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Abrantes.

———— PE-93/2022 RGEP.2309 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Cerro de los Gamos.

———— PE-94/2022 RGEP.2310 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Valderribas.

———— PE-95/2022 RGEP.2311 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Puerta del Ángel.

———— PE-96/2022 RGEP.2312 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Barrio de la Luna.

———— PE-97/2022 RGEP.2313 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Comillas.

———— PE-98/2022 RGEP.2314 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud El Cañaveral.

———— PE-99/2022 RGEF.2315 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Adelfas.

———— PE-100/2022 RGEF.2316 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Alameda.

———— PE-101/2022 RGEF.2317 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Ensanche de Vallecas.

———— PE-102/2022 RGEF.2323 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se ha iniciado ningún procedimiento de licitación para el servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la COVID-19 y seguimiento de contactos que se lleva prestando desde abril de 2020 el cual se tramitó por el procedimiento de emergencia y se ha venido ampliando sucesivamente desde entonces.

———— PE-103/2022 RGEF.2328 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a adoptar para poner en marcha la siguiente medida recogida en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026: “Apoyo a la vida de los no nacidos, dando alternativas a las madres embarazadas. Se van a adoptar todas las medidas para apoyar la vida de los no nacidos, dando alternativas a las madres embarazadas: información sobre ayudas existentes, enlazar con las personas que no encuentran niños en adopción, acogimiento o con las personas que plantean una gestación subrogada en el extranjero. El objetivo es eliminar desde el primer momento todos los obstáculos existentes para que las familias tengan los hijos que puedan desear”.

———— PE-104/2022 RGEF.2354 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que llevó a cabo el Gobierno para establecer que la estación Madrid Río, proyectada en la ampliación de la Línea 11 de Metro, se sitúe dentro del parque.

———— PE-105/2022 RGEF.2355 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que se utilizaron para que la estación Madrid Río, proyectada en la ampliación de la Línea 11 de Metro, se sitúe dentro del parque.

———— PE-106/2022 RGEF.2356 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué motivo se cambia el trazado de la estación Madrid Río en la Ampliación Línea 11 del Metro de Madrid.

———— PE-107/2022 RGEP.2361 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del porqué no consta en el Registro de centros de Servicios sociales el piso tutelado con referencia C 7023, asignado a la Fundación SAMU como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, del 30-12-19.

———— PE-108/2022 RGEP.2362 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación del porqué no consta en el Registro de centros de Servicios sociales el piso tutelado con referencia C 7434, asignado a la Asociación Arquisocial, S.L., como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, del 30-12-19.

———— PE-109/2022 RGEP.2364 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que se realiza desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social sobre el hecho de que el teléfono de contacto de pisos tutelados autorizados a entidades adjudicatarias de los Acuerdos Marco 006/2019 y 001/2021, respectivamente, no figuren en el Registro oficial de centros de servicios sociales con el prefijo de la Comunidad de Madrid, 91, sino, y en todo caso, con prefijos telefónicos de otras provincias.

———— PE-110/2022 RGEP.2440 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas y definitivas que va a tomar la Comunidad de Madrid para apoyar a los ciudadanos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo y resolver de una vez por todas la irregular situación urbanística en la que se encuentran.

———— PE-111/2022 RGEP.2444 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún tipo de cooperación entre la Comunidad y los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo para solucionar la irregular situación urbanística de la urbanización Eurovillas.

———— PE-112/2022 RGEP.2447 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: el 23-02-18 se firmó un Convenio de Gestión Integral del agua entre el Canal de Isabel II, los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo y la Comunidad de Madrid para la renovación de la red de distribución de agua de consumo humano de la urbanización Eurovillas. Se pregunta cuándo está prevista la finalización de las obras derivadas de dicho convenio.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-618/2022 RGEP.1758 ————

(Transformada de PE-34/2022 RGEP.1758)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: persona jurídica o física que ha contratado el uso de los espacios publicitarios de Metro de Madrid para la campaña #NiñosCancelados www.cancelados.es.

———— PI-619/2022 RGEP.2015 ————

(Transformada de PE-38/2022 RGEP.2015)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los créditos presupuestarios con los que se atienden las cantidades distribuidas del 'Fondo para la Modernización de los servicios públicos y la mejora de los niveles de calidad y eficacia en la prestación de los mismos'.

———— PI-620/2022 RGEP.2016 ————

(Transformada de PE-39/2022 RGEP.2016)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de fechas, vigencia, importes ejecutados y disponibles, de todos los convenios firmados desde 2000 a 2021 por la Comunidad de Madrid con Avalmadrid, S.R.G., para Bonificación de costes, provisiones técnicas para líneas específicas o para apoyo general a la financiación.

———— PI-621/2022 RGEP.2017 ————

(Transformada de PE-40/2022 RGEP.2017)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle desglosando por Consejerías, denominación, fechas de presentación, en importes de los proyectos presentados a las Conferencias Sectoriales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

———— PI-622/2022 RGEP.2018 ————

(Transformada de PE-41/2022 RGEP.2018)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación detallada de las operaciones de Avalmadrid, S.R.G., con detalle del riesgo vivo a 31-12-21, que

habiendo sido formalizadas entre 1-01-11 a 31-12-21, la Comunidad de Madrid tiene reafianzadas a la citada sociedad de garantía recíproca.

———— PI-623/2022 RGEP.2253 ————
(Transformada de PE-58/2022 RGEP.2253)

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valor contable que presentaban en las entidades del grupo del Canal de Isabel II las participaciones en Triple A, S.A. E.S.P.

———— PI-624/2022 RGEP.2259 ————
(Transformada de PE-62/2022 RGEP.2259)

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad declarada, o percibida en su caso, por justiprecio alguno tras la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

———— PI-625/2022 RGEP.2287 ————
(Transformada de PE-71/2022 RGEP.2287)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalles y condiciones del aislamiento que recoge el protocolo de recepción ante nuevos ingresos de los menores en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

———— PI-626/2022 RGEP.2288 ————
(Transformada de PE-72/2022 RGEP.2288)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalles y condiciones del aislamiento que recoge el protocolo ante el COVID 19 para los nuevos ingresos de los menores en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

2.7.4 RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PE-751(XII)/2021 RGEP.12089 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernaldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué declaraciones son ciertas, las de la Presidenta de la Comunidad de Madrid el día 23-08-21 justificando la vacunación prioritaria de las personas de congregaciones religiosas o las del Consejero de Sanidad diciendo que esa vacunación prioritaria no se había llevado a cabo.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa de que en los mensajes realmente transmitidos por la Presidenta y el Consejero el pasado 23 de agosto no existe discrepancia alguna.

———— PE-773(XII)/2021 RGEP.12523 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: resultados de las auditorías realizadas desde el 2007 al 2020 en el Hospital Infanta Elena de Valdemoro.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que el resultado se considera favorable, al ajustarse a los parámetros establecidos en el contrato de concesión.

———— PE-1023(XII)/2021 RGEP.16401 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ofrecimientos que hizo la Consejería de Sanidad al Gobierno de España acerca de la realización de pruebas diagnósticas de infección aguda de SARS-CoV-2 a los viajeros llegados por el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas en el marco de la pandemia de COVID-19.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, se informa que ya dio respuesta a esta cuestión el Director Gerente del SUMMA 112 en su comparecencia del pasado 17 de noviembre de 2021, en la Comisión de Investigación sobre la posible incidencia de la entrada del coronavirus a través del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas, en la expansión del COVID-19 en nuestra región.

———— PE-1039(XII)/2021 RGEP.17779 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe el incremento de atenciones en aulas hospitalarias.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, no se entiende a qué tipo de atenciones se refiere.

———— PE-1050(XII)/2021 RGEP.18167 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la revisión de las tarifas de Metro en el municipio de Rivas Vaciamadrid para que todo el municipio se rijan por la zona tarifaria B1.

RESPUESTA

En el marco del desarrollo del nuevo mapa concesional del transporte regular de viajeros por carretera de la Comunidad de Madrid, está previsto, entre otros objetivos, evaluar la zonificación del transporte en la región. Será, por tanto, en el marco de esta reordenación conjunta, donde se revisen los eventuales cambios de zonas tarifarias.

———— PE-1053(XII)/2021 RGEF.18252 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que han llevado a cabo para garantizar que el cambio de ubicación del mercadillo de venta ambulante de Collado Villalba realizado el pasado mes de agosto de 2019 cumple con la legislación vigente.

RESPUESTA

De acuerdo a la iniciativa de referencia, se informa de que la Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad de Madrid recibió sendas comunicaciones del Ayuntamiento de Collado Villalba sobre el traslado temporal del mercadillo en agosto de 2019, informando que el traslado se debía a la realización de obras en su ubicación habitual (Plaza de los Belgas); y en octubre de 2019, poniendo en conocimiento de este centro directivo que la nueva ubicación temporal sería, con el acuerdo de los comerciantes, el Polígono P29, volviendo a su ubicación inicial cuando finalizaran las obras que dieron lugar al traslado.

En este caso, no procede la emisión de los informes previos preceptivos de la Dirección General de Salud y Dirección General de Comercio y Consumo, conforme a lo previsto en el artículo 6 de la Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid, al no tratarse de la creación, ampliación, traslado definitivo o reforma de un mercadillo, sino de un cambio de ubicación temporal con motivo de unas obras de remodelación.

———— PE-1060(XII)/2021 RGEF.18389 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio que utiliza la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para establecer los grupos de Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales en el Bachillerato de Excelencia.

RESPUESTA

Se informa que el criterio que utiliza la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía para establecer los grupos de Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales en el Bachillerato de Excelencia se basa en el análisis de la proyección de escolarización, en la demanda de las zonas de escolarización y en la implantación de nuevas enseñanzas por localidad y Dirección de Área Territorial.

———— PE-1061(XII)/2021 RGEF.18390 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la ciencia en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las respuestas dadas a la PCOP-828(XII)/2021 RGEF.13948 y a la PCOP-1213(XII)/2021 RGEF.18006.

———— PE-1062(XII)/2021 RGEF.18391 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y

Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la Educación Primaria en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las respuestas dadas a la PCOP-828(XII)/2021 RGEF.13948 y a la PCOP-1213(XII)/2021 RGEF.18006.

———— PE-1063(XII)/2021 RGEF.18392 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la Enseñanza Secundaria en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las respuestas dadas a la PCOP-828(XII)/2021 RGEF.13948 y a la PCOP-1213(XII)/2021 RGEF.18006.

———— PE-1065(XII)/2021 RGEF.18394 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa llevar a cabo la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía en materia de igualdad de género para el ámbito de la formación e investigación en el curso 2021-2022.

RESPUESTA

Se remite a su señoría a las respuestas dadas a la PCOP-828(XII)/2021 RGEF.13948 y a la PCOP-1213(XII)/2021 RGEF.18006.

———— PE-1067(XII)/2021 RGEF.18396 ————

Del Diputado Sr. de Berenguer de Santiago, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía necesario que las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid renueven el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con vinculación laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

La Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía es absolutamente respetuosa con la autonomía universitaria, que otorga plena capacidad de decisión de las universidades, tanto en la “selección, formación y promoción profesional del personal docente e investigador y de administración y servicios, así como la determinación de las condiciones en que han de desarrollar sus actividades” como en el “Establecimiento y modificación de las relaciones de puestos de trabajo” (artículo segundo de la Ley 1/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades).

———— PE-1068(XII)/2021 RGEF.18485 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: proceso que va a desarrollar la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura para regularizar y en su caso legalizar a las Mancomunidades de Regantes en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

De acuerdo al Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, de 11 de abril de 1986, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, las competencias para regularizar y en su caso legalizar las Mancomunidades de Regantes en la Comunidad de Madrid es competencia del Organismo de Cuenca que, en este caso, es la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT).

Por tanto la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura no puede llevar a cabo ninguna regularización/legalización de Comunidades de Regantes.

———— PE-1069(XII)/2021 RGEF.18486 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué se han limitado las ayudas dirigidas a fomentar una agricultura compatible con la conservación de las aves esteparias de la Red Natura 2000 a explotaciones entre 3 y 14 hectáreas, dejando así fuera extensiones superiores que son más proclives a albergar estas especies.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que las ayudas no se limitan a explotaciones entre 3 y 14 hectáreas, lo que se limita es la superficie mínima-máxima objeto de las ayudas.

Por tanto, una explotación muy grande puede pedirla, pero como máximo para 14 hectáreas. Es el máximo de superficie que se estimó conveniente para que la ayuda estuviera repartida tanto a nivel territorial como de beneficiarios. No poner un límite superior podría haber implicado tener superficies muy concentradas y muy pocos beneficiarios.

No obstante, en función de los resultados, está previsto ir haciendo ajustes.

———— PE-1071(XII)/2021 RGEF.18543 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno para evitar los picos de emisiones de metano detectados los últimos meses por la Agencia Espacial Europea en los vertederos de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que la competencia en el control de las emisiones de metano de los diferentes vertederos, reside en los titulares de los mismos, Ayuntamientos y Mancomunidades, según el vertedero.

En cualquier caso, desde la Comunidad de Madrid se realiza, tal y como exige la normativa correspondiente, el seguimiento de todas las emisiones que se producen en los vertederos, dentro del

seguimiento de sus autorizaciones. En caso de detectar incumplimientos de las citadas autorizaciones, se pone en conocimiento del órgano con competencias en disciplina ambiental, para que tramite, si procede, el correspondiente procedimiento sancionador.

Sin embargo, se pone en su conocimiento que no existen límites de emisión ni de inmisión para el metano en la normativa vigente.

———— PE-1072(XII)/2021 RGEF.18557 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se realiza el inventario anual de emisiones de metano en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En contestación a la pregunta, se informa que actualmente el Inventario de emisiones de la Comunidad de Madrid se elabora a partir de los datos del Inventario Nacional de emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero y de contaminantes atmosféricos.

En dicho Inventario se contemplan, entre otras, las emisiones para los grupos o especies de gases con efecto invernadero directo: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarburos (HFC), perfluorocarburos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆).

———— PE-1089(XII)/2021 RGEF.18987 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está la Consejería de Sanidad implantando nuevas barreras en el acceso a la atención sanitaria a personas migrantes en situación de irregularidad documental que tengan VIH.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, tanto del Consejero de Sanidad en su comparecencia ante el Pleno del pasado 9 de diciembre, como el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento en la Comisión del 20 de ese mismo mes, han contestado a la misma.

———— PE-1090(XII)/2021 RGEF.18988 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene constancia la Consejería de Sanidad de que la creación de las unidades de tramitación para extranjeros esté suponiendo una menor accesibilidad a la asistencia sanitaria para algunas personas migrantes respecto a la situación previa.

RESPUESTA

En relación a la cuestión planteada, el Director General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento dio respuesta a la misma en la Comisión de Sanidad del 20 de diciembre.

2.8 PROCEDIMIENTOS ANTE LOS ÓRGANOS DEL ESTADO

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO AL PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS MEDIANTE PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 6/1985, DE 1 DE JULIO, DEL PODER JUDICIAL, Y DE LA LEY 38/1988, DE 28 DE DICIEMBRE, DE DEMARCACIÓN Y PLANTA JUDICIAL (RGEF.19564(XII)/2021) —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1, 141 y 151.6 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF.2197/2022), al Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEF.19564(XII)/2021).

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 141.2 y 141.3 del Reglamento de la Asamblea, presenta:

Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno del Proyecto de iniciativa legislativa de la Asamblea de Madrid ante el Congreso de los Diputados mediante Proposición de Ley de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial (RGEF.19564(XII)/2021).

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-168/2022 RGEF.2002 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: política General de Prevención de Riesgos Laborales en el Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-171/2022 RGEP.2027 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante el Pleno, con el siguiente objeto: valorar la agilidad y ajuste a los principios reguladores del acceso a la función pública de los procesos selectivos que se vienen realizando en la Comunidad de Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos, así como su eficacia para la efectiva cobertura de las necesidades de personal, presentes y futuras, de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-181/2022 RGEP.2037 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional de supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0-6 años, que afecta a las escuelas de Los Títeres, El Carmen, La Plazuela, Los Ángeles, La Jara, San Fermín, Girasoles, Zaleo y Zofio. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-185/2022 RGEP.2077 —

Presentada por el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación y actuaciones que está llevando el Gobierno Regional en relación con la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares. (Por vía art. 208.2 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda calificar y admitir a trámite su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

— C-206/2022 RGEP.2233 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante el Pleno, con el siguiente objeto: posibles consecuencias para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

— C-212/2022 RGEP.2257 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante el Pleno, con el siguiente objeto: estructura de costes prevista para el Contrato de Concesión de Obras para la Construcción, Observación y Explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-148/2022 RGEP.1756 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: composición y nombramientos del Consejo Asesor de Transformación Digital del Centro de Innovación Digital, Digitaliza Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-149/2022 RGEP.1757 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Administración Local y Digitalización ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: organización y funcionamiento del Centro de Innovación Digital, Digitaliza Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-155/2022 RGEP.1803 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Dña. Sara Lafuente Funes, Socióloga e Investigadora en Biotecnología, ante la Comisión de

Mujer, con el siguiente objeto: situación actual del acceso a tratamientos de Reproducción Asistida en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-158/2022 RGEP.1917 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: criterios por los cuales Metro de Madrid expone la campaña de publicidad denominada “#NiñosCancelados” en sus estaciones. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-161/2022 RGEP.1939 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de un/una representante de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: situación de estas clínicas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-163/2022 RGEP.1990 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Lorenzo Armenteros del Olmo, Representante de la Sociedad Española de Médicos Generales y coordinador de la Guía Clínica para la Atención al Paciente Long COVID/COVID persistente, ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: aspectos clínicos de la COVID persistente. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-172/2022 RGEP.2028 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valorar la agilidad y ajuste a los principios reguladores del acceso a la función pública de los procesos selectivos que se vienen realizando en la Comunidad de Madrid para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos, así como su eficacia para la efectiva cobertura de las necesidades de personal, presentes y futuras, de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-173/2022 RGEP.2029 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Esteban Raposo, Directora General de Función Pública, ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: decisiones adoptadas en su departamento en relación con las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo). (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-178/2022 RGEP.2034 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Novillo Piris, Viceconsejero de Interior y Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: valorar la eficacia, para la efectiva cobertura de las necesidades de personal, presentes y futuras, de los servicios de emergencia de la Comunidad de Madrid de los procesos selectivos para el acceso al Cuerpo de Bomberos que se vienen desarrollando en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-184/2022 RGEP.2057 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sonia Váccaro, como psicóloga experta en violencia de género, ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: abordar el uso del Síndrome de Alienación Parental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-186/2022 RGEP.2120 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto el “Estudio del turista de lujo en la Comunidad de Madrid”, con número de expediente CM-A/SER-0000046190/2021. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-187/2022 RGEP.2121 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura, Turismo y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: tramitación del expediente de contratación teniendo como objeto los “Servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid”, con número de expediente CM- C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-189/2022 RGEP.2134 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Houda Akrikez, Presidenta de la Asociación Tabadol, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación de los Sectores 5 y 6 de la Cañada Real Galiana en relación a los cortes de suministro eléctrico. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-191/2022 RGEF.2153 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero Delegado de la Empresa Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: futuro de las inversiones de la Empresa en Latinoamérica. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-192/2022 RGEF.2170 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Alfonso Carlos Quecuty Esteban, presidente de AMEI (Asociación Madrileña de Empresas de Inserción), ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación de Empresas de Inserción en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-193/2022 RGEF.2171 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Laura Pérez Ortiz, profesora del Dpto. de Estructura Económica y Economía del Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad Autónoma de Madrid), del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM-UAM) y del Grupo de Investigación Socio-

Economía del Trabajo (SET-LASE), ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: informar en su calidad de experta sobre medidas políticas efectivas para reducir la brecha de género y mejorar las condiciones laborales de las mujeres y las familias en la región. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-195/2022 RGEF.2173 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Francisco Maroto Arnaiz, Vicepresidente de la Asociación Nacional de Formadores de Enseñanzas no Regladas (AFOREM) y D. Javier Fernández Martínez, presidente de AFOREM (Asociación Nacional de Formadores de Enseñanzas no Regladas), ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación de los/as docentes de esta Formación en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-197/2022 RGEF.2193 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Belén Romero Sevilla, representante de la Asociación “Junta de portavoces de Educación Infantil 0-6”, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de las escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-198/2022 RGEP.2194 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Diana Pérez Sánchez, representante de la Asociación "AMEIGI", Asociación Madrileña de Escuelas Infantiles de Gestión Indirecta, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de las escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-199/2022 RGEP.2195 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Morillas, representante de la FAPA Francisco Giner de los Ríos, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de las escuelas infantiles en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-200/2022 RGEP.2196 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Coral Báez Otermín, Directora del Área Territorial Madrid Capital, ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación de las escuelas infantiles en Madrid Capital. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-201/2022 RGEF.2208 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la Asociación Profesional de Directivos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid (APRODIR) ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: profesionalización de la función directiva en los centros educativos. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-202/2022 RGEF.2221 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional del sistema de financiación autonómica. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-204/2022 RGEP.2230 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: situación del centro asociado ESNE (Escuela Universitaria de Diseño, Innovación y Tecnología). (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-205/2022 RGEP.2231 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: posibles consecuencias para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-207/2022 RGEP.2234 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: posibles consecuencias para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221

del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

— C-209/2022 RGEP.2236 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Pascual Fernández Martínez, Consejero Delegado de Canal de Isabel II, ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: posibles consecuencias reputacionales para Canal de Isabel II por la expropiación y enajenación de Triple A S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

— C-211/2022 RGEP.2238 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: estructura de costes prevista para el contrato de concesión de obras para la construcción, conservación y explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

— C-213/2022 RGEP.2369 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) respecto a gestión, de atención a menores. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-214/2022 RGEF.2370 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Política Social ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: informar si en los centros de menores dependientes de la Comunidad de Madrid se han dado casos de explotación sexual a lo largo del último año. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-216/2022 RGEF.2372 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de la Residencia Especializada de Adaptación Psicosocial "Picón de Jarama", en calidad de su propio cargo, ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación en que se encuentran las menores objeto de explotación sexual vinculadas a su centro. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-217/2022 RGEF.2379 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura ante la Comisión de Medio

Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación de las empresas del grupo del Canal de Isabel II en Iberoamérica. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-218/2022 RGEP.2380 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: contenidos emitidos por el programa "Madrileños por el Mundo" en Gibraltar en sus emisión del 15-04-21 y reposición del 17-12-21. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-219/2022 RGEP.2382 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: situación del CIASI (Centro de Intervención en Abuso Sexual Infantil) respecto a las listas de espera. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Política Social, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-221/2022 RGEP.2386 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Font García, Presidente de la Fundación 360 para la Autonomía Personal, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: funciones, proyectos y programas que desarrollan en apoyo a las personas con discapacidad en la región madrileña. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-222/2022 RGEP.2387 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. David Rodríguez Vázquez, en representación de la Fundación Pegasus, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: funciones, proyectos y programas que desarrollan en apoyo a las personas con discapacidad en la región madrileña. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-224/2022 RGEP.2415 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Celia Ferrero Romero, Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: proceso de nombramiento de nuevo Director General de Radio Televisión Madrid, S.A. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de

la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-225/2022 RGEP.2416 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María del Mar Paños Arriba, Directora General de Promoción Económica e Industrial, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que piensan realizar desde su Dirección General para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric de Griñón. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-226/2022 RGEP.2417 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Silvia Marina Parra Rudilla, Directora General de Trabajo, ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que piensan realizar desde su Dirección General en relación al conflicto laboral de la planta de Schneider Electric en la localidad de Griñón. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-228/2022 RGEP.2423 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Comité de Empresa de la planta de Schneider Electric de la localidad de Griñón ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: situación del conflicto laboral que se está produciendo en el centro de trabajo. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-229/2022 RGEP.2433 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Tortosa de la Iglesia, Consejero Delegado de la Empresa Pública Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, S.A., ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valorar los presupuestos de la empresa pública para 2022. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Administración Local y Digitalización, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— C-231/2022 RGEP.2441 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos de la Higuera, Presidente de FECOMA (Federación de Cooperativas y Economía Social de Madrid), ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ofrecer sus aportaciones como experto a la futura Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-232/2022 RGEP.2442 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mikel Fernández y Sra. Dña. María Atienza, miembros de la Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS), ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: ofrecer sus aportaciones como expertos a la futura Ley de Cooperativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Economía y Empleo, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

— C-233/2022 RGEP.2452 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Salud Pública ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: acciones realizadas para la reducción del consumo de drogas y adicciones en la juventud madrileña. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-428/2022 RGEF.2013 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las actuaciones recogidas en la Estrategia para la Recuperación y Resiliencia, de la Comunidad de Madrid, en su capítulo 3, 4. Administración digital, conectada y ágil, presentada el pasado mes de febrero de 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-429/2022 RGEF.2020 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto van a bajar las tasas en las Universidades públicas madrileñas para el curso 2022/2023.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-430/2022 RGEF.2051 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre gastos y contratos en materia de publicidad institucional y comunicación están disponibles en el portal de transparencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-431/2022 RGEF.2052 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en materia de prevención de incendios forestales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-432/2022 RGEF.2092 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento de Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-433/2022 RGEF.2093 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre las dificultades de la ciudadanía para el acceso a la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-434/2022 RGEF.2094 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención telefónica sobre vacunación e información sobre COVID-19 del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-435/2022 RGEF.2095 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de los brotes de COVID-19, durante la sexta ola, en las residencias de mayores, situadas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-436/2022 RGEF.2122 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el contrato adjudicado por tramitación de emergencia, por procedimiento abierto, con el número de expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), relacionado con los servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid, por un importe de 189.944,48 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-439/2022 RGEF.2125 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios de solvencia económica que define el Programa Primera Vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-440/2022 RGEF.2126 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué plantea el Gobierno para responder a las miles de familias en situación de especial necesidad que demandan vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-441/2022 RGEF.2130 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre la atención sanitaria a la población pediátrica en Atención Primaria en la Comunidad de Madrid en la actualidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-442/2022 RGEF.2131 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando la Comunidad de Madrid para garantizar la atención pediátrica en Atención Primaria en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-444/2022 RGEF.2152 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno para mejorar la gestión de la Incapacidad Temporal por COVID-19 en el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-447/2022 RGEF.2160 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la base de los resultados del Estudio patológico realizado a las viviendas afectadas de San Fernando de Henares por la construcción de la línea 7B de Metro, realizado entre el 1-01-18 y el 31-12-21.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-448/2022 RGEF.2163 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar el número de personas que inician el trámite de acreditación de competencias en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-449/2022 RGEF.2164 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a las empresas de inserción.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-450/2022 RGEF.2165 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la pobreza laboral en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-452/2022 RGEF.2167 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la acreditación de las competencias profesionales del perfil de celador/a.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-453/2022 RGEP.2168 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el período de liquidación de los cursos de formación que desarrollan las entidades colaboradoras.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-454/2022 RGEP.2182 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si valoran tomar medidas sancionadoras ante la campaña contraria al aborto que se ha publicitado en el Metro de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-455/2022 RGEP.2184 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conocían la campaña publicitaria contraria al aborto en el Metro de la región antes de que tuviera lugar.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-456/2022 RGEF.2186 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han tomado tras conocer la campaña contraria al aborto visible en el transporte público regional.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-458/2022 RGEF.2192 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha hecho el Gobierno Regional tras conocer que la campaña publicitaria contraria al aborto tenía presencia en el Metro de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-459/2022 RGEF.2214 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha puesto en marcha el Gobierno para responder a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-460/2022 RGEF.2215 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el estado en el que se encuentra la implementación de la Agenda 2030 en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-461/2022 RGEF.2216 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno para dar cumplimiento a la Agenda 2030.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-462/2022 RGEF.2217 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa tomar el Gobierno para, en cumplimiento de los objetivos contenidos en la Agenda 2030, garantizar a todos el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna en el territorio de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-463/2022 RGEP.2222 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que su política fiscal afecta de manera sensible a la ejecución de todos los capítulos de gasto contenidos en el presupuesto de 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-464/2022 RGEP.2223 ————

Del Diputado Sr. Fernández Lara, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el abono de la indemnización de 29.705.262,20€ a la empresa adjudicataria del Hospital Puerta de Hierro dictado en Sentencia judicial, afecta de manera sensible a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-466/2022 RGEP.2225 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para garantizar la tutorización de los médicos y médicas internos residentes de medicina familiar y comunitaria a partir de la próxima convocatoria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-467/2022 RGEF.2240 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de blindar legalmente el carácter público del Canal de Isabel II en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-468/2022 RGEF.2241 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran al prestigio reputacional de esta empresa pública.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-469/2022 RGEF.2242 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en el Plan Estratégico 2018-2030 del Canal.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-471/2022 RGEF.2264 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que la Consejería de Sanidad haya sido condenada por prohibir el acceso a los delegados y delegadas sindicales y de prevención de riesgos laborales al Hospital Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-472/2022 RGEF.2265 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención telefónica sobre COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-473/2022 RGEF.2269 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión del Gobierno Regional en relación a las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-474/2022 RGEF.2270 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la tutela de menores por parte del Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-475/2022 RGEF.2271 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el modelo de centros de menores en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-476/2022 RGEF.2272 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la política regional de ayuda a los inquilinos e inquilinas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-477/2022 RGEF.2273 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación sociolaboral de la juventud madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-479/2022 RGEP.2275 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el modelo de tutela y protección de menores en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-480/2022 RGEP.2276 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el impacto de las políticas del Gobierno Regional en la sanidad pública madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-481/2022 RGEP.2278 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en materia de emigración y retorno.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-482/2022 RGEF.2279 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál cree el Gobierno Regional que es la función de la etapa de Educación Infantil.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-483/2022 RGEF.2280 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en relación con la tramitación de una nueva Ley de infancia y adolescencia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-484/2022 RGEF.2330 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la Medida número 15 recogida en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-485/2022 RGEF.2368 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la publicación de los datos de fallecidos por COVID en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-486/2022 RGEP.2375 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la cobertura de la aplicación de la 3ª dosis de vacuna antiCOVID a la población de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-487/2022 RGEP.2376 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene en cuanto a la creación de la categoría de enfermera y médico expertos en cuidados paliativos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-488/2022 RGEP.2405 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que han llevado al Consejo de Gobierno a adoptar el modelo de concesión para la construcción de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-489/2022 RGEF.2406 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: idea que tiene la Comunidad de Madrid sobre la actividad que desarrolla la entidad "Digitaliza Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-490/2022 RGEF.2412 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la salud mental en la juventud madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-491/2022 RGEF.2413 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha autorizado la Comunidad de Madrid la experimentación y sacrificio de perros Beagle a la Empresa Vivotecnia Research, S.L.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-492/2022 RGEF.2414 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se están cumpliendo las normas básicas de protección de animales utilizados en experimentación, docencia, investigación y otros fines científicos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-493/2022 RGEF.2420 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric en Griñón.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-494/2022 RGEF.2476 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si extrae el Gobierno de la Comunidad de Madrid algún punto de mejora para nuestra Comunidad analizando los datos reflejados en la EPA del cuarto trimestre de 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-495/2022 RGEF.2477 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Maroto, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que le merecen al Gobierno de la Comunidad de Madrid los datos reflejados en la EPA del cuarto trimestre de 2021.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-496/2022 RGEF.2490 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de la situación en la que se encuentran los Centros de Atención Primaria de Salud del Distrito de Villaverde, municipio de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-497/2022 RGEF.2491 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional para la gestión de los Fondos Europeos el cumplimiento del Dictamen de la Comisión de Recuperación e Impulso de la Actividad Económica y Social de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-498/2022 RGEF.2495 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los datos de empleo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-500/2022 RGEF.2497 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para el mantenimiento, conservación y vigilancia de los centros docentes de educación infantil, primaria y especial.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-501/2022 RGEF.2498 ————

Del Diputado Sr. Recuenco Checa, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a defender la Comunidad de Madrid sus competencias en materia de vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-502/2022 RGEF.2499 ————

De la Diputada Sra. Camins Martínez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-503/2022 RGE.2500 ————

De la Diputada Sra. Serrano Fernández, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en relación con la Línea 7B de Metro en San Fernando de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-504/2022 RGE.2501 ————

Del Diputado Sr. Muñoz Abrines, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué considera necesario el Gobierno Regional blindar la autonomía económica y fiscal de la Comunidad de Madrid, reconocida en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-505/2022 RGE.2502 ————

De la Diputada Sra. Collado Jiménez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la celebración de la cuadragésima segunda edición de la Feria Internacional de Turismo (Fitur).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-506/2022 RGE.2503 ————

Del Diputado Sr. Chacón Tabares, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación del mercado laboral en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-507/2022 RGE.2504 ————

De la Diputada Sra. Heras Sedano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas del ámbito educativo que tiene previsto desarrollar el Gobierno Regional para las familias madrileñas con hijos en edad escolar en el marco de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-508/2022 RGE.2505 ————

De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para ayudar a los municipios a acceder a los fondos europeos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-509/2022 RGEF.2506 ————

De la Diputada Sra. Estrada Madrid, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: apuestas del Gobierno para fomentar el reequilibrio territorial en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-510/2022 RGEF.2507 ————

Del Diputado Sr. Chacón Tabares, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que persigue el Gobierno Regional con la aprobación de una Ley de Mercado Abierto en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-511/2022 RGEF.2508 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid la reapertura de los 37 Servicios de Urgencias de Atención Primaria cerrados desde hace casi dos años.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-512/2022 RGEP.2509 ————

Del Diputado Sr. Lobato Gandarias, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: nuevas inversiones en Atención Primaria que piensa realizar en 2022.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-513/2022 RGEP.2510 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el cumplimiento de los plazos relativos a los lotes de las infraestructuras educativas que están siendo licitados.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-514/2022 RGEP.2511 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de las infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-515/2022 RGEP.2512 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-516/2022 RGE.2513 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-519/2022 RGE.2516 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el compromiso en la lucha contra la crisis climática por parte de los centros educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-521/2022 RGE.2526 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que se están aportando soluciones el Gobierno Regional a los problemas de salud mental que se están dando en los centros educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-522/2022 RGEF.2529 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la creación de una Ley de infancia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-523/2022 RGEF.2530 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la creación de una Ley de Infancia para evitar que las menores tuteladas sean víctimas de redes de explotación sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-524/2022 RGEF.2531 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la gestión del Gobierno Regional en relación a las menores tuteladas víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-525/2022 RGEF.2532 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el modelo de tutela y protección de menores en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-529/2022 RGEF.2536 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por los motivos para el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-530/2022 RGEF.2537 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el actual estado de la sanidad en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-531/2022 RGEF.2538 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el actual estado de la educación en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-532/2022 RGEF.2539 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de la situación de la salud mental en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-533/2022 RGEF.2540 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo justifica el recurso contencioso-administrativo presentado en la Audiencia Nacional sobre los fondos europeos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOP-534/2022 RGEF.2543 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo plantean mejorar la natalidad en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-535/2022 RGEF.2545 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: principales motivos para la baja natalidad en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-536/2022 RGEF.2548 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a reducir las listas de espera sanitarias en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-537/2022 RGEF.2549 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha reunido previamente con los sectores afectados por el anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-541/2022 RGEF.2553 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración de la acción del Gobierno en cuanto a la protección de los niños en situación de vulnerabilidad en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-542/2022 RGEF.2554 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid para proteger a los más vulnerables.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOP-543/2022 RGEF.2555 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado el Gobierno estos últimos meses para evitar casos de explotación de menores tutelados por la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-476/2022 RGEF.1766 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración que hace de la situación de la residencia de mayores Villa del Prado.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-477/2022 RGEF.1769 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reorientar el Servicio Madrileño de Salud y responder adecuadamente a las demandas de las personas que envejecen con múltiples y complejas necesidades de cuidados sanitarios de larga duración.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-478/2022 RGEF.1770 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad de la ejecución presupuestaria en relación con las listas de espera del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-479/2022 RGEP.1771 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad de las listas de espera de consultas externas del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-480/2022 RGEP.1772 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad de las listas de espera de pruebas diagnósticas y terapéuticas del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-481/2022 RGEP.1773 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad de las listas de espera quirúrgicas del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-482/2022 RGEP.1774 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad de las listas de espera de salud mental del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-483/2022 RGEP.1775 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejero de Sanidad de los tiempos de espera para consultas en los centros de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-485/2022 RGEP.1791 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se reunirá la Presidenta Isabel Díaz Ayuso con los vecinos de San Fernando de Henares afectados por la construcción de la Línea 7B de Metro para escuchar sus problemas y demandas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e

Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-486/2022 RGEP.1793 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que piensa impulsar el Consorcio Regional de Transportes para potenciar el transporte público, reducir sus emisiones y promover una mejor calidad del aire.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-487/2022 RGEP.1795 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: criterios de movilidad, sociales y económicos que se han considerado para el diseño del tramo norte de la Línea 11 de Metro.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-488/2022 RGEP.1797 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que piensa impulsar el Consorcio Regional de Transportes para promover el uso del transporte público hasta que alcance los niveles de uso anteriores a la pandemia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e

Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-490/2022 RGEP.1853 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para salvar la brecha digital existente en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-491/2022 RGEP.1854 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: actuaciones que la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo en 2021 en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-492/2022 RGEP.1855 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el desarrollo de la infraestructura para garantizar la conectividad digital en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y

Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-493/2022 RGEP.1856 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el apoyo de la Comunidad de Madrid a las entidades locales en materia de modernización, innovación y proceso de transformación digital, y en particular en el fomento de uso de plataformas comunes y reutilización de activos digitales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-494/2022 RGEP.1857 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: actuaciones que la Comunidad de Madrid tiene pensado implementar en el primer semestre del 2022 en relación a la convocatoria de ayudas para proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental para la transformación digital de la economía y la sociedad en materia de inteligencia artificial asociado a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-495/2022 RGEP.1859 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuántas y qué solicitudes de nuevos conciertos educativos ha recibido la Comunidad de Madrid en el último año.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-498/2022 RGEP.1872 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si se están cumpliendo las normas básicas de protección de animales utilizados en experimentación, docencia, investigación y otros fines científicos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-499/2022 RGEP.1873 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si ha autorizado la Comunidad de Madrid la experimentación y sacrificio de perros Beagle a la empresa Vivotecnia Research, S.L.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-500/2022 RGEP.1874 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los datos de viajes bicicleta y usuarios en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-501/2022 RGEP.1875 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los datos de viajeros de los servicios de autobuses interurbanos en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-502/2022 RGEP.1878 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valoran la Oficina del Español que dirige Antonio Cantó García del Moral.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-503/2022 RGEP.1879 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se valora la evolución del expediente de la casa de Vicente Aleixandre para considerarlo BIC.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-504/2022 RGEP.1880 ————

Del Diputado Sr. Mbaye Diouf, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Cultura, con el siguiente objeto: acciones que ha impulsado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tras la solicitud de la Junta Municipal de construir una biblioteca en Hortaleza en la zona de Mar de Cristal.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-505/2022 RGEP.1881 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto del desarrollo de la estrategia regional de plataformas logísticas de distribución en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-506/2022 RGEP.1882 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de los centros de distribución de última milla que se están desarrollando en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-507/2022 RGEP.1883 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de la financiación del transporte público en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-508/2022 RGEP.1884 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de la contaminación atmosférica generada por los distintos modos de transporte terrestre en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-509/2022 RGEP.1885 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno en relación a la ordenación de las plataformas de distribución logística de “la última milla” en nuestra Comunidad Autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-510/2022 RGEP.1886 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno sobre la ordenación y regulación de las plataformas de distribución logística en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-511/2022 RGEP.1887 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: proyectos que tiene el Gobierno para la integración de los servicios públicos de alquiler de bicicletas en el abono de transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-512/2022 RGEP.1888 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de la contaminación atmosférica generada por los distintos modos de transporte en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-513/2022 RGEP.1889 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de la contaminación acústica generada por los distintos modos de transporte terrestre en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-514/2022 RGEP.1890 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de las plataformas urbanas de distribución y su implantación en las ciudades de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-515/2022 RGEP.1891 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de las características de los autobuses con los que se presta el servicio de autobuses interurbanos en nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-516/2022 RGEF.1892 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de las características de los autobuses con los que se presta el servicio de autobuses interurbanos con origen y destino en la capital de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-517/2022 RGEF.1893 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno respecto de los datos de usuario del servicio de autobuses interurbanos con origen y destino en la capital de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-518/2022 RGEF.1896 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos con origen y destino en la capital de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-519/2022 RGEP.1897 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona este de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-520/2022 RGEP.1898 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: proyectos que ha diseñado el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona noroeste de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-521/2022 RGEP.1899 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona norte de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-522/2022 RGEP.1900 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona oeste de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-523/2022 RGEP.1901 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: proyectos de mejora que ha diseñado el Gobierno para el servicio de autobuses interurbanos en la sierra norte de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-524/2022 RGEP.1907 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para mejorar el servicio de autobuses interurbanos en la zona sur de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-525/2022 RGE.1909 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional para impulsar la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-526/2022 RGE.1910 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de la atención temprana en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-527/2022 RGE.1911 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de las listas de espera para acceder a los centros residenciales para personas con discapacidad intelectual.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-528/2022 RGEP.1912 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: medidas específicas que piensa adoptar el Gobierno Regional para mejorar la empleabilidad en las mujeres con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-529/2022 RGEP.1913 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: planes de futuro que tiene el Gobierno para el Centro de Transportes situado en el municipio de Coslada de nuestra comunidad autónoma.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-530/2022 RGEP.1914 ————

De la Diputada Sra. Conejero Palero, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-531/2022 RGEP.1933 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta por qué en el 2020 no se ejecutó el Plan de Listas de Espera sanitarias tal y como refleja el Informe de la Cámara de Cuentas "Cuenta General de la Comunidad de Madrid, ejercicio 2020".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-532/2022 RGEP.1934 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención telefónica de Atención Primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-533/2022 RGEP.1956 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMU, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: operativa a seguir para la realización de obras y trabajos a realizar por las Corporaciones Locales en materia de las competencias propias del Canal de Isabel II en el marco del Plan Regional de Inversión 2022-26 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-535/2022 RGEP.1958 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid durante el primer semestre del 2022 para acabar con la desigualdad territorial existente en nuestra Comunidad y que determina, hoy más que nunca, las oportunidades de las personas en función de la familia donde ésta nace y reside.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-536/2022 RGEP.1959 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la ejecución a su cierre del Plan de Inversión Regional 2016-19.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-537/2022 RGEP.1960 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: actuaciones que va a realizar la Comunidad de Madrid para garantizar la participación de las Entidades Locales en los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-539/2022 RGEP.1962 ————

De la Diputada Sra. Torija López, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: se pregunta por las causas de la desaparición del Comisionado para la Revitalización de los Municipios Rurales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-540/2022 RGEP.1970 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: tarifas y criterios a aplicar en las mismas en este año 2022 en el BOCM (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-541/2022 RGEP.1971 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: mejoras a implementar en el 2022 para mejorar las prestaciones del Servicio Atención al Ciudadano, 012, de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-542/2022 RGEP.1972 ————

Del Diputado Sr. Oliver Gómez de la Vega, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el Proyecto de la Estrategia de Datos Abiertos 2021-2025 de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-543/2022 RGEP.1974 ————

De la Diputada Sra. Novo Castillo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: consideración que le merece al Gobierno Regional el fomento del Camino de Uclés como ruta de interés turístico y cultural a su paso por los municipios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-544/2022 RGEP.1991 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre el cumplimiento de Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia, en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-545/2022 RGEP.1992 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre las dificultades de la ciudadanía para el acceso a la prestación de la eutanasia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-546/2022 RGEP.1993 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención telefónica sobre vacunación e información sobre COVID-19 del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-547/2022 RGEP.1994 ————

De la Diputada Sra. Novo Castillo, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Turismo y Deporte, con el siguiente objeto: recientemente la Comunidad de Madrid ha editado una guía para descubrir las rutas del Camino de Santiago que atraviesan la región; se pregunta cómo considera el Gobierno que puede influir el fomento de las cuatro rutas del Camino en el turismo de nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Turismo y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-548/2022 RGEP.1995 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno de los brotes de COVID-19, durante la sexta ola, en las residencias de mayores, situadas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-549/2022 RGEP.2008 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: consideraciones que ha realizado el Gobierno en relación con las posibles ayudas para complementar los ingresos de los más de 600.000 trabajadores que han estado en algún periodo de 2020 y 2021 afectados por Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-553/2022 RGEP.2019 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Domínguez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto van a bajar las tasas en las universidades públicas madrileñas para el curso 2022-2023.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, Universidades y Ciencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-555/2022 RGEF.2039 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: previsión de calendario para la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo para el Ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo), previsto para el pasado día 11 de enero y suspendido por el tribunal de oposición con fecha 7 de enero.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-556/2022 RGEF.2040 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional del proceso selectivo para el Ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bombero Especialista, Grupo C, Subgrupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-557/2022 RGEP.2041 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que es suficiente y adecuada la información que sobre gastos y contratos en materia de publicidad institucional y comunicación están disponibles en el portal de transparencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-558/2022 RGEP.2042 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno Regional de hacer público en el portal de transparencia los datos relativos al gasto en publicidad institucional, en espacios físicos y virtuales de los medios de comunicación, desglosado por cantidades recibidas y medios de publicidad receptores de las mismas durante la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-559/2022 RGEP.2043 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: planes para la renovación de la Estrategia de Apoyo a las Familias 2017-2021.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-560/2022 RGEP.2044 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: principales conclusiones de las evaluaciones intermedias y final de la Estrategia de Apoyo a las Familias 2017-2021.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-561/2022 RGEP.2045 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre el impacto de la pandemia, confinamientos y consecuencias económicas derivadas sobre las familias más vulnerables de la Comunidad de Madrid, especialmente en relación al impacto sobre niños y niñas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-562/2022 RGEP.2046 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en materia de prevención de incendios forestales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-563/2022 RGEP.2047 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: motivos del retraso en la tramitación del proyecto de Ley de infancia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-564/2022 RGEP.2048 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: planes del Gobierno Regional en materia de reforma y mantenimiento de los Parques de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-565/2022 RGEP.2049 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: previsiones del Gobierno Regional para la planificación de las necesidades de plantilla del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-566/2022 RGEP.2050 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son los servicios de emergencia municipales a los que hace referencia el Anteproyecto de Ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-567/2022 RGEP.2104 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que efectúa del proceso de selección para Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Bomberos especialistas, Grupo C1, convocada mediante Orden 1515/2019, de 16 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 23 de mayo).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-568/2022 RGEP.2105 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el funcionamiento del Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-569/2022 RGEP.2106 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas que se están adoptando contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-570/2022 RGEP.2107 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: iniciativas que se están poniendo en marcha para hacer frente a la violencia machista en mujeres mayores.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-571/2022 RGEP.2108 ————

De la Diputada Sra. Monterrubio Hernando, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la entrada en vigor del Real Decreto 901/2020, que regula los planes de igualdad y su registro.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-572/2022 RGEP.2109 ————

Del Diputado Sr. Pastor Barahona, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre la evolución de los trabajos de reparación de las estaciones de la Línea 7B de Metro Madrid en el municipio de Coslada.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-574/2022 RGEP.2128 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: criterios de solvencia económica que define el Programa Primera Vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-575/2022 RGEP.2129 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta qué plantea el Gobierno para responder a las miles de familias en situación de especial necesidad que demandan vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-576/2022 RGEP.2135 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente OK_GJ/2020/196034, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo a la “Compras centralizadas SERMAS de material sanitario de protección individual para todos los profesionales, pacientes y población”, tramitado mediante procedimiento de emergencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-577/2022 RGEP.2136 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/SER-025786/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo a la “Traslado del material sanitario y EPI ubicado en el almacén del hospital de campaña IFEMA, custodia del material sanitario y gestión de operador logístico de EPI”, tramitado mediante procedimiento de emergencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-578/2022 RGEP.2143 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/SER-010820/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, relativo a la “Contratación del servicio de limpieza en el Hospital de Campaña IFEMA”, tramitado mediante procedimiento de emergencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las

Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-579/2022 RGEP.2144 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-040380/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo al “Contrato para la Ampliación de las unidades ejecutadas en las obras de acondicionamiento interior de varios espacios del edificio de usos múltiples sanitarios para sede del Laboratorio Regional de Salud Pública en el Hospital de Emergencias Isabel Zendal”, tramitado mediante procedimiento de emergencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-580/2022 RGEP.2145 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-028080/2021, adjudicado por la Consejería de Transportes e Infraestructuras relativo al “Contrato para la ejecución de las obras para la construcción de un intercambiador de transportes en Valdebebas, que conecte con el servicio de autobuses urbanos, la red de Cercanías y la futura ampliación de la red de Metro de Madrid al barrio de Valdebebas”, tramitado mediante procedimiento abierto.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-581/2022 RGEP.2146 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente A/OBR-014696/2021, adjudicado

por la Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud relativo a la "Contratación de Emergencia Obras imprescindibles como consecuencia de la adecuación funcional del nivel -1 como aparcamiento del Hospital Enfermera Isabel Zendal".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-582/2022 RGEP.2147 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente 14/2021 (A/SER-013985/2021), adjudicado por la Consejería de Sanidad, relativo al servicio de colaboración y asistencia técnica para el apoyo en la gestión de la tramitación de denuncias y procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa sanitaria para la prevención de la propagación del COVID-19".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-584/2022 RGEP.2149 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios con número de expediente EMERG SANIT. 03/2020, adjudicado por la Consejería de Sanidad Hospital Universitario del Tajo relativo al "Suministro de material fungible de cuidados intensivos para el Hospital Universitario del Tajo", tramitado mediante procedimiento de emergencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-585/2022 RGEP.2150 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: opinión que le merece al Consejo de Gobierno los criterios aplicados en la adjudicación del contrato de servicios expediente C-432A/010-20 (A/SER-033180/2020), adjudicado por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte relativo a los " Servicios de gestión de marketing digital para la promoción turística de la Comunidad de Madrid", tramitado mediante procedimiento de emergencia.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-586/2022 RGEP.2151 ————

De la Diputada Sra. Díaz Ojeda, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que está adoptando la Consejería de Sanidad para mejorar la gestión de la Incapacidad Temporal por COVID-19 en el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-587/2022 RGEP.2154 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: situación actual del Grupo Canal de Isabel II, S.A., en Colombia, tras la expropiación de las acciones de la Triple A de Barranquilla.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

———— PCOC-588/2022 RGEP.2161 ————

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en base a los resultados del Estudio patológico realizado a las viviendas afectadas de San Fernando de Henares por la construcción de la línea 7B de Metro, realizado entre el 1-01-18 y el 31-12-21.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-589/2022 RGEP.2175 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la acreditación de las competencias profesionales del perfil de celador/a.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-590/2022 RGEP.2176 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para incrementar el número de personas que inician el trámite de acreditación de competencias en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-591/2022 RGEP.2177 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a las empresas de inserción.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-592/2022 RGEP.2178 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para luchar contra la pobreza laboral en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-593/2022 RGEP.2179 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que tiene previstas implementar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el período de liquidación de los cursos de formación que desarrollan las entidades colaboradoras.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-596/2022 RGEP.2199 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace de la evolución de la audiencia de Telemadrid en los últimos 6 meses.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-597/2022 RGEP.2200 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración que hace del cumplimiento del artículo 32.7 de la Ley 8/2015, de Radio Televisión Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-604/2022 RGEP.2227 ————

Del Diputado Sr. Padilla Bernáldez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para garantizar la tutorización de los médicos y médicas internos residentes de medicina familiar y comunitaria a partir de la próxima convocatoria.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-605/2022 RGEP.2243 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran al prestigio reputacional de esta empresa pública.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-606/2022 RGEP.2244 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en el Plan Estratégico 2018-2030 del Canal.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-608/2022 RGEP.2267 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora que la Consejería de Sanidad haya sido condenada por prohibir el acceso a los delegados y delegadas sindicales y de prevención de riesgos laborales al Hospital Isabel Zendal.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-609/2022 RGEP.2268 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de atención telefónica sobre COVID-19.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-610/2022 RGEP.2277 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce la Consejería de Familia, Juventud y Política Social qué tipo de castigos se aplican a los residentes del Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-611/2022 RGEP.2329 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre la Medida número 15 recogida en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Política Social, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-612/2022 RGEP.2357 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: criterios que se utilizan para que la estación Madrid Río, proyectada en la ampliación de la línea 11 de Metro, se sitúe dentro del parque.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-613/2022 RGEP.2358 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha motivado el cambio en el proyectado recorrido de la ampliación de la L11 a su paso por Madrid Río.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-614/2022 RGEP.2359 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta qué ha motivado los cambios en el proyectado recorrido de la ampliación de la Línea 11 de Metro desde Plaza Elíptica hasta Conde de Casal.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-615/2022 RGEP.2360 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la publicación de los datos de fallecidos por COVID en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-618/2022 RGEP.2373 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la cobertura de la aplicación de la 3ª dosis de vacuna antiCOVID a la población de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-619/2022 RGEP.2374 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene en cuanto a la creación de la categoría de enfermera y médico expertos en cuidados paliativos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-622/2022 RGEP.2381 ————

Del Diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del GPVOX, al Sr. Administrador de Radio Televisión Madrid, S.A., ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: valoración del contenido del programa "Madrileños por el Mundo" en Gibraltar, emitido en Telemadrid por primera vez el 15-04-21 y reprogramado en el mismo canal el 17-12-21.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-623/2022 RGEP.2408 ————

Del Diputado Sr. Babé Romero, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: idea que tiene la Comunidad de Madrid sobre la actividad que desarrolla la entidad "Digitaliza Madrid".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-624/2022 RGEP.2409 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Administración Local y Digitalización, con el siguiente objeto: valoración del Gobierno Regional sobre la iniciativa recientemente anunciada de poner en marcha una oficina de asistencia técnica y asesoramiento a los municipios para la solicitud y gestión de los fondos de Recuperación y Resiliencia Next Generation.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Administración Local y Digitalización, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-625/2022 RGEP.2419 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: acciones que piensa realizar la Comunidad de Madrid para evitar la deslocalización de la planta de fabricación de Schneider Electric en Griñón.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-626/2022 RGEP.2422 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de blindar legalmente el carácter público del Canal de Isabel II en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-629/2022 RGEP.2449 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Economía y Empleo, con el siguiente objeto: medidas que se piensan poner en marcha la Gerencia del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo encaminadas a reducir la discriminación por género en materia salarial.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Economía y Empleo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PCOC-630/2022 RGEP.2451 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, con el siguiente objeto: acciones que está desarrollando la Comunidad de Madrid para solucionar la irregular situación urbanística de la urbanización Eurovillas, entre Nuevo Baztán y Villar del Olmo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid según los artículos 49 y 97, del citado Reglamento.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA

———— PI-512/2022 RGEP.1759 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas tras la operación de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente en los primeros días de enero del año 2022, especificando el régimen de protección de abril a noviembre de 2021 para aquellas menores que residían durante esas fechas en centros de protección de menores. Requero esta información siempre salvaguardando el anonimato de las menores.

———— PI-513/2022 RGEP.1760 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas tras la operación de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente en los primeros días de enero del año 2022, que se encontraran en abril de 2021 residiendo en algún centro de protección de menores de la Comunidad de Madrid y que hayan cumplido la mayoría de edad posteriormente. Requero esta información siempre salvaguardando el anonimato de las menores.

———— PI-514/2022 RGEP.1761 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del contrato cuyo objeto es hacer uso de los espacios publicitarios de Metro de Madrid para la campaña #NiñosCancelados www.cancelados.es.

———— PI-515/2022 RGEP.1762 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de fallecimientos asociado al uso de sujeciones mecánicas y psicotrópicas en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid en los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, indicando el nombre de la residencia donde se haya producido cada uno de ellos.

———— PI-516/2022 RGEP.1763 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se han adoptado en la residencia de mayores de Villa del Prado debido a los fallecimientos por causas no naturales de residentes.

———— PI-517/2022 RGEP.1863 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa de los expedientes, con todos los informes que lo acompañen, de autorización de proyectos para la utilización de animales de experimentación y fines científicos otorgadas a la empresa Vivotecnia Research, S.L. en el año 2021.

———— PI-518/2022 RGEP.1864 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia completa de los expedientes, con todos los informes que lo acompañen, de autorización de proyectos para la utilización de animales de experimentación y fines científicos otorgadas a la empresa Vivotecnia Research, S.L. en el año 2020.

———— PI-519/2022 RGEP.1978 ————

Del Diputado Sr. Delgado Orgaz, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes recibidos de la Fiscalía, la Policía o los centros de protección de menores en relación a los posibles casos de prostitución de menores que estuvieran a cargo de la Comunidad de Madrid durante los últimos dos años y respuestas de la Comunidad de Madrid a los mismos si la hubiera.

———— PI-520/2022 RGEP.2014 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de la recaudación de cada una de las Tasas y precios públicos recogidos en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid entre los años 2015 y 2020.

———— PI-521/2022 RGEP.2021 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto ejecutado del PIR 2016-2019 (obligaciones reconocidas) en el ejercicio 2020, desglosado por subconceptos.

———— PI-522/2022 RGEF.2022 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose contable de las actuaciones del estado de ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2021 con cargo al Subconcepto 62900 "Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios", del Programa 942N Administración Local, incluyéndose detalle económico.

———— PI-523/2022 RGEF.2023 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones realizadas en el año 2021 dentro de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, con indicación del importe económico.

———— PI-524/2022 RGEF.2024 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones previstas en el año 2022 dentro de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, con indicación del importe económico.

———— PI-525/2022 RGEF.2025 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de seguimiento de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid 2018-2023, elaborados en 2021.

———— PI-526/2022 RGEF.2053 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes y documentación completa de las actuaciones realizadas desde el pasado mes de noviembre por la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno en relación con de la supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0- 6 años.

———— PI-528/2022 RGEF.2059 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de personas que han solicitado ser admitidas al trámite de adopción del CAEF de Alcorcón-Móstoles.

———— PI-529/2022 RGEF.2060 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desagregado por edad, sexo y municipio.

———— PI-530/2022 RGEF.2061 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2019, desagregado por edad, sexo y municipio.

———— PI-531/2022 RGEP.2062 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2020, desagregado por edad, sexo y municipio.

———— PI-532/2022 RGEP.2063 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2021, desagregado por edad, sexo y municipio.

———— PI-533/2022 RGEP.2064 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2019, desagregado por edad, sexo y municipio.

———— PI-534/2022 RGEP.2065 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2020, desagregado por edad, sexo y municipio.

———— PI-535/2022 RGEP.2066 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2021, desagregado por edad, sexo y municipio.

———— PI-536/2022 RGEP.2068 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de formadores y empresas contratadas que impartirán el Plan de formación para empleados públicos de la Comunidad de Madrid para 2022, según detalla la Resolución de 21-12-21, de la Directora General de Función Pública.

———— PI-537/2022 RGEP.2069 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria o informe de resultados del Plan de formación para empleados públicos 2021 según objetivos e indicadores acorde a la Resolución de 15-12-21, de la Directora General de Función Pública.

———— PI-538/2022 RGEP.2070 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desagregado por edad, sexo y municipio.

———— PI-539/2022 RGEP.2071 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel.

———— PI-540/2022 RGEP.2072 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2019, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel.

———— PI-542/2022 RGEP.2074 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2021, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel.

———— PI-543/2022 RGEP.2075 ————

Del Diputado Sr. Calabuig Martínez, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de personas que han solicitado ser admitidas al trámite de adopción del CAEF de Majadahonda-Las Rozas.

———— PI-545/2022 RGEP.2090 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose presupuestario de las actuaciones previstas en el ejercicio 2022 con cargo al Subconcepto 62900 "Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios", del Programa 942N Administración Local, incluyéndose detalle económico.

———— PI-546/2022 RGEP.2091 ————

De la Diputada Sra. Barahona Prol, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: presupuesto ejecutado del PIR 2016-2019 (obligaciones reconocidas) en el ejercicio 2021, desglosado por subconceptos.

———— PI-547/2022 RGEP.2140 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes de inspección realizados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura a la Empresa Vivotecnia Research, S.L., en el año 2021.

———— PI-548/2022 RGEP.2141 ————

De la Diputada Sra. Suárez Menéndez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de levantamiento de la suspensión de actividad en el Laboratorio Vivotecnia Research, S.L., en el año 2021.

PI-549/2022 RGE.2157

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sentencias dictadas que se han tenido que cumplir en materia de personal de la Consejería de Sanidad entre los años 2015 y 2021, desglosado por año, indicando la naturaleza e importe de las mismas. La información se facilitará en formato digital.

PI-551/2022 RGE.2169

Del Diputado Sr. Moreno García, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: estudio patológico realizado a las viviendas afectadas de San Fernando de Henares por la construcción de la Línea 7B de Metro, realizado entre el 1-01-18 y el 31-12-21.

PI-552/2022 RGE.2181

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del expediente de elaboración del Decreto 238/2021, de 9 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crean las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, para la memoria y reconocimiento a las víctimas del terrorismo y de actuaciones de lucha contra el terrorismo, en el que conste el proyecto y los informes previos a su redacción definitiva.

PI-553/2022 RGE.2183

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de la parte cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de su Programa Operativo 2014-2020, del contrato de la Consejería de Administración Local y Digitalización, Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, con el número de expediente ECON/000085/2020, para el suministro de 2.000 ordenadores portátiles, con el nombre o razón social del adjudicatario Medion Iberia, S.L., por un importe de 1.239.040 euros.

PI-554/2022 RGE.2185

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la copia de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/270764.9/20, para el Suministro de material Sanitario, EPIS y material de protección para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Textil Distribuidora, S.A., Suministros Hospitalarios, S.A, Recio, S.L., Krape, S.A., Pañex Medical, S.A., El Corte Inglés, S.A., 3M España, S.L., Nacatur 2 España, S.L., Celulosas Vascas, S.L., Garric Medica, S.L., Evayser Bordados y Troquelados, S.L., Laboratorios Hartmann, S.A., Molnlycke Health Care, S.L., Pivellon, S.L., por un importe total de 2.651.450,39 euros.

PI-555/2022 RGE.2187

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/270764.9/20, para el Suministro de material Sanitario, EPIS y material de protección para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Textil

Distribuidora, S.A., Suministros Hospitalarios, S.A, Recio, S.L., Krape, S.A., Pañex Medical, S.A., El Corte Inglés, S.A., 3M España, S.L., Nacatur 2 España, S.L., Celulosas Vascas, S.L., Garric Medica, S.L., Evayser Bordados y Troquelados, S.L., Laboratorios Hartmann, S.A., Molnlycke Health Care, S.L., Pivellon, S.L., por un importe total de 2.651.450,39 euros.

———— PI-557/2022 RGEF.2190 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/274529.9/20, para el Suministro de material de Laboratorio para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Abbott Laboratories, S.A., Life Technologies, S.A., Biomerieux España, S.A., Siemens Healthcare, S.L., Roche Diagnostics, S.L., Cepheid Iberia, S.L., Werfen España, S.A.U., Thermo Fisher Diagnostics, S.L., Becton Dickinson, S.A., Genomica S.A.U., Fisher Scientific, S.L., Unipersonal, Eligen Diagnostica, S.L., Proquinorte, S.A., Nirco, S.L., Integrated Dna Technologies Spain, Medilevel, S.A., Labclinics, S.A., Abbott Rapid Diagnostics Healthcare, Bio-Rad Laboratories, S.A., Biomol, S.L., Nostica Longwood, S.L., VWR International Eurolab, S.L., por un importe total de 2.605.456,9 euros.

———— PI-558/2022 RGEF.2191 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión, la copia de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/274529.9/20, para el Suministro de material de Laboratorio para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Abbott Laboratories, S.A., Life Technologies, S.A., Biomerieux España, S.A., Siemens Healthcare, S.L., Roche Diagnostics, S.L., Cepheid Iberia, S.L., Werfen España, S.A.U., Thermo Fisher Diagnostics, S.L., Becton Dickinson, S.A., Genomica S.A.U., Fisher Scientific, S.L., Unipersonal, Eligen Diagnostica, S.L., Proquinorte, S.A., Nirco, S.L., Integrated Dna Technologies Spain, Medilevel, S.A., Labclinics, S.A., Abbott Rapid Diagnostics Healthcare, Bio-Rad Laboratories, S.A., Biomol, S.L., Nostica Longwood, S.L., VWR International Eurolab, S.L., por un importe total de 2.605.456,9 euros.

———— PI-559/2022 RGEF.2211 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los importes imputados a cada uno de los contratos "(ECON/000194/2020, ECON/000196/2020, ECON/000197/2020, ECON/000198/2020, ECON/000199/2020, ECON/000200/2020)" cofinanciados en su totalidad o en parte por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de su Programa Operativo 2014-2020, de acuerdo al texto de la nota informativa publicada el 4-02-21, de la Consejería de Administración Local y Digitalización, Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, con número de expediente ECOM/000180/2020, para los servicios de diseño, establecimiento de normativa, certificación, dotación, instalación, configuración, puesta en marcha e implantación de las soluciones de comunicaciones y todas las concernientes a la habilitación de los puestos de empleados públicos para el nuevo Hospital de emergencias Isabel Zendal.

———— PI-560/2022 RGEP.2228 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de la cantidad prevista para Gastos financieros en la Estructura de Costes y Fórmula de Revisión de Precios del Contrato de Concesión de Obras para la Construcción, Conservación y Explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

———— PI-561/2022 RGEP.2232 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: justificación de la cantidad prevista para Gastos por amortización en la Estructura de Costes y Fórmula de Revisión de Precios del Contrato de Concesión de Obras para la Construcción, Conservación y Explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

———— PI-562/2022 RGEP.2256 ————

Del Diputado Sr. Cruz Torrijos, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia, a ser posible en formato digital, de las comunicaciones remitidas desde la Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II, o cualquier ente u organismo de la Comunidad de Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España en relación con las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que afectan a los intereses del Canal de Isabel II en ese país.

———— PI-564/2022 RGEP.2318 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de toda la documentación relativa a la contratación y ampliaciones del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la COVID-19 y seguimiento de contactos prestado por la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405) no disponible en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-565/2022 RGEP.2319 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de personas que se encuentran actualmente prestando el servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la COVID-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405). La información se facilitará en formato digital.

———— PI-566/2022 RGEP.2320 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación que acredite el número total de llamadas atendidas y emitidas por día del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la COVID-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405) desde su puesta en funcionamiento. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-567/2022 RGEP.2321 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la documentación relativa a la formación que reciben los operadores que atienden y emiten las llamadas del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la COVID-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405). La información se facilitará en formato digital.

———— PI-568/2022 RGEP.2324 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Informe por el que se da cuenta en el Consejo de Gobierno del 28-04-20 de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los “Servicios de atención de llamadas COVID-19”, para ofrecer información a los ciudadanos, por un importe total estimado de 1.809.902,80 euros (IVA incluido). La información se facilitará en formato digital.

———— PI-569/2022 RGEP.2325 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos relativos a la organización de los operadores telefónicos del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la COVID-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405) indicando los turnos horarios existentes y número de trabajadores activos en cada uno de ellos. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-570/2022 RGEP.2326 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad que se tendrá que abonar en cumplimiento de la Sentencia número 19/2022 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 17 de Madrid por la que se considera que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha vulnerado el derecho fundamental a la libertad sindical en el Hospital Enfermera Isabel Zendal. La información se facilitará en formato digital.

———— PI-571/2022 RGEP.2352 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Adenda al Estudio Informativo de la Prolongación de la Línea 11 del Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal.

———— PI-572/2022 RGEP.2353 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Estudio Informativo Actualizado de la Prolongación de la Línea 11 del Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal.

———— PI-573/2022 RGEP.2363 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación del número de informes recibidos por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, remitidos por las entidades adjudicatarias del Acuerdo Marco 001/21, según establece el Pliego técnico de licitación en el apartado 4. Definición del servicio: descripción de las tareas y particularidades técnicas, epígrafe 22: “A los dos meses, como máximo, de estancia del menor en el recurso residencial, las Entidades Adjudicatarias habrán de haber remitido al Área de Protección del Menor o unidad administrativa competente, informe inicial, en el que incluya valoración individual y sociofamiliar del caso, así como las actuaciones a desarrollar”. Desglosados por entidad, fecha, referencia del piso o centro residencial según registro de centros de servicios sociales, número de plazas, edad, sexo y nacionalidad de los menores en acogida.

———— PI-574/2022 RGEP.2365 ————

De la Diputada Sra. Cuartero Lorenzo, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: sanciones impuestas por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social a las entidades adjudicatarias de los Acuerdos Marco 006/2019 y 001/2021, respectivamente, según especificaciones de incumplimiento del contrato recogidos en los pliegos administrativos de licitación.

———— PI-575/2022 RGEP.2399 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de las obras de construcción de 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor en el CEIP núm. 16 en Rivas-Vaciamadrid a la Empresa “Barroso Nava y Cia, S.A.”, por importe de 2.698.408,68 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

———— PI-576/2022 RGEP.2401 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) La China”, a la Empresa Aquambiente Servicios para el Sector del Agua, S.A.U., por importe de 29.525.320,47 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cinco años.

———— PI-577/2022 RGEP.2402 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de un servicio para la gestión de un dispositivo de alojamiento de emergencia para personas solas y familias que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo y que son derivados desde dispositivos de intervención social, unidades de trabajo social de los hospitales, centros de salud y red de servicios sociales de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y son positivos de COVID19 o contacto estrecho con positivos, donde poder desarrollar el aislamiento, y control sanitario de manera adecuada y evitar de esta manera la propagación de la infección, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un plazo estimado de 1 mes y un importe estimado de 126.659,66 euros.

———— PI-578/2022 RGEP.2403 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de “Servicio de soporte al sistema de información de la campaña de vacunación frente al SARS-COV-2 en la Comunidad de Madrid”, por la Empresa Demométrica Investigación de Mercados y Opinión Pública, S.L., por un importe total de 145.726,35 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución del 2 de enero al 1-07-22.

———— PI-579/2022 RGEP.2404 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22

Referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de suministro denominado: "Adquisición de jeringas y agujas destinadas a la administración de vacunas en el marco de la campaña de vacunación frente a COVID 19 en la Comunidad de Madrid", con la Empresa Amevisa, S.A., por un importe total estimado de 80.300 euros (tipo aplicable de IVA 0%) y un plazo de entrega estimado anterior al 22-12-21.

———— PI-580/2022 RGEP.2421 ————

De la Diputada Sra. Zurita Ramón, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: ayudas que ha recibido la Empresa Schneider Electric por parte de la Comunidad de Madrid en los últimos cinco años.

———— PI-581/2022 RGEP.2435 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de las denuncias por desaparición presentadas por los centros o residencias de menores tutelados por la Comunidad de Madrid desde el 1-04-21 hasta la fecha.

———— PI-582/2022 RGEP.2443 ————

De la Diputada Sra. Monasterio San Martín, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia electrónica de todas las actas de la Comisión de Seguimiento de Absentismo Escolar que afecten a las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid, víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas.

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

———— SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS EN DIVERSAS COMISIONES ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2022, ha tomado conocimiento del escrito RGEP.1989/2022, del Sr. Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, comunicando sustitución de miembros de su Grupo Parlamentario en diversas Comisiones de la Cámara; y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se declara formalmente la modificación, según se relaciona a continuación; ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones correspondientes.

Sede de la Asamblea, 31 de enero de 2022.
La Presidenta de la Asamblea
EUGENIA CARBALLED0 BERLANGA

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

Baja: Dña. Ana María Cuartero Lorenzo.

Alta: D. Gonzalo Babé Romero.

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

Baja: D. Gonzalo Babé Romero.

Alta: Dña. Ana María Cuartero Lorenzo.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid